



**Universidad Autónoma de Zacatecas
“Francisco García Salinas”
Unidad Académica de Historia
Programa de Maestría en Historia**

Esclavitud en la ciudad de Zacatecas, 1700-1770.

Tesis que para obtener el grado de Maestra en Historia presenta

Citlalli Minerva Contreras Vargas

Asesor: Dr. José Francisco Román Gutiérrez
Zacatecas, Zac., diciembre de 2018.

ÍNDICE

Agradecimientos

Introducción	6
Breve balance historiográfico	9
Historia social, esclavos y algunas consideraciones metodológicas	15
Capítulo I: La Nueva España en el siglo XVIII.	
Cambios sociales y económicos	23
Población y mestizaje	31
Reglamentación social para los mulatos, negros y esclavos	52
Capítulo II: El comercio de esclavos.	
Rutas trasatlánticas	62
El comercio local	68
Los grupos de poder y los vendedores de esclavos en la ciudad	86
La inserción económica de los amos.	93
Capítulo III: Los esclavos y sus descendientes en Zacatecas	
La edad, raza, sexo y precio.	97
La manumisión	111
La vida cotidiana de los esclavos y libres	120
Consideraciones finales	127
Anexos	134
Bibliografía	136

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Estimación del Comportamiento demográfico de la Ciudad de Zacatecas.	33
Cuadro 2: Estimación del comportamiento demográfico de la ciudad de Zacatecas según Francisco García González.	34
Cuadro 3: Principales epidemias ocurridas en Zacatecas, 1704-1826.	35
Cuadro 4. Población según las castas en 1790	36
Cuadro 5. Diferenciación según el sexo en la casta de Mulatos, Ciudad de Zacatecas, 1790	37
Cuadro 6. Castas mencionadas en los libros del Hospital San Juan de Dios, 1732-1733	38
Cuadro 7. Castas mencionadas en los libros del Hospital San Juan de Dios, 1792	38
Cuadro 8. Causas criminales de los Mulatos y Negros de 1704 a 1806 en la Ciudad de Zacatecas	57
Cuadro 9. Maneras de obtener un esclavo	69
Cuadro 10. Comportamiento demográfico y producción minera en Zacatecas	69
Cuadro 11. Porcentaje de ventas de esclavos según el año en la ciudad de Zacatecas.	70
Cuadro 12. Apoderados para venta de esclavos en Zacatecas de 1700 a 1770	74
Cuadro 13. Lugares de procedencia de los esclavos vendidos en Zacatecas.	79
Cuadro 14. Lugares de exportación de los esclavos en Zacatecas	83
Cuadro 15. Lugar de origen de primer dueño de los esclavos vendidos en Zacatecas.	85
Cuadro 16. Actividad económica del primer dueño.	93
Cuadro 17. Actividades económicas de los vendedores.	94
Cuadro 18. Actividad económica de los compradores de esclavos	95
Cuadro 19. Rangos de edad y porcentajes de compra-venta de esclavos en Zacatecas.	98
Cuadro 20. El "color" de piel mencionado en los protocolos de compra-venta	103
Cuadro 21. Moda de Precios en la compra venta de esclavos 1700 a 1770	107
Cuadro 22.. Años con mayor movimientos de compra venta en Zacatecas 1700-1770	109
Cuadro 23. Año y número de casos de liberación en Zacatecas 1700-1770	114
Cuadro 24. Actividades realizadas por negros, mulatos y pardos encontradas en los casos criminales en Zacatecas.	122

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1: De español e india	43
Imagen 2: De español y negra, Mulata	44
Imagen 3: español con mulatos	45
Imagen 4: De negro e India, china cambuja	47
Imagen 5: De español y Morisca, Albina	49
Imagen 6: De lobo e India, Sambaigo	50

LISTA DE GRÁFICAS

Grafica 1.- Remesas de Zacatecas a la Real Hacienda de México. Tomado de Garner L.Richard	30
Gráfica 2. Maneras de obtener un esclavo	76

LISTA DE MAPAS

Mapa 1.-Camino Real de Tierra Adentro	81
Mapa 2.-Ubicación de localidades con procedencia de esclavos hacia la ciudad en la región de los altos de Jalisco	82
Mapa 3.-Lugares de procedencia de esclavos hacia la ciudad, dentro de territorio zacatecano	84

Agradecimientos

Los estudios de maestría, la investigación y redacción de la tesis contaron con el apoyo de una beca Conacyt, durante los años 2017-2018.

El fondo documental consultado fue el Archivo Histórico de Zacatecas, reconozco la disponibilidad y amabilidad de los encargados.

Al postgrado en Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas, mi cariño y agradecimiento por lo enseñado. A su planta docente, cada hora y trabajo incrementó para ser mejor persona y continuar por el camino arduo de la investigación.

A mi director, Dr. Francisco Román Gutiérrez, por su tiempo y dedicación, sus observaciones siempre pertinentes ayudaron a encausar a buen término la investigación. Así como a la Dra. Leticia Ivonne del Río Hernández, por sus recomendaciones y la buena voluntad para brindar sus conocimientos y apoyo.

A mis lectoras, Dra. Georgina Quiñonez Flores, Dra. Elva Martínez Rivera y Dra. Rosalba Márquez García, por su disposición para la conclusión de la tesis.

Un especial agradecimiento a mi madre Francisca Vargas Prieto, por sus exigencias y apoyo, en momentos de dudas. En memoria de mi padre, Alfonso Contreras Marín, quien siempre tuvo amor y apego a la investigación. Al resto de mi familia y amigos, por su disponibilidad de escuchar mi tema una y otra vez, especialmente a mis amigos historiadores, por el préstamo de bibliografía y las largas charlas donde no sólo me ayudaron a discernir, aumentaron mis animos en el nuevo camino que escogí, la Historia.

INTRODUCCIÓN

Los estudios de la esclavitud se han enfocado de manera general a la trata trasatlántica, dejando de lado, el menudeo de esclavos en las distintas urbes, que tiene un dinamismo distinto en la cantidad de esclavos en las ciudades, modificando el mosaico cultural de las mismas. Al respecto, hay importantes estudios regionales y locales, identificando las particularidades y similitudes de cada urbe, tanto para identificar las redes internas de la trata, así como logrando la individualización y definición del afroamericano. Zacatecas no fue elegido al azar: sus particularidades de urbe minera, perteneciente al septentrión mexicano, ciudad de migraciones desde siglo XVI, la convierten en un punto relevante para estudiar el dinamismo de compra y venta de la población negra.

Durante el siglo XVII existió una tendencia a la recuperación de la población indígena. A finales de ese siglo, la población originaria llegó a ser tres veces mayor. Por tal razón, a comienzos de 1700 no había problema para el abastecimiento de la mano de obra. El objetivo de la esclavitud fue subsanar la falta de población para los procesos económicos, por lo que la mano de obra subyugada, ya no era primordial para el desarrollo económico. En la ciudad existió una constante en el descenso y ascenso de la población: en general hubo un descenso a finales de la década de 1730 y continuó hasta finalizar 1770. La mayoría de la población se encontraba conformada por indios y españoles, siendo este porcentaje casi el 50%, la demás población se conformaba por mestizos¹. Al inicio del siglo XIX, la población de mulatos y negros aumentó, siendo un 38% de la población; es difícil saber si esta población se encontraba libre o, en su defecto, qué porcentaje de ella era esclava. Es importante señalar; la población de negros y mulatos ascendió drásticamente, siendo el grupo de más presencia en esos momentos en Zacatecas.² Una de las maneras en que los negros y mulatos llegaron a Zacatecas fue la compra-venta de esclavos. *¿Qué favoreció el crecimiento de los negros y mulatos, mayormente esclavos, en el territorio Zacatecano, para su crecimiento a finales del Siglo XVIII?* Es en este punto que surge la pregunta. Sí los esclavos ya no eran necesarios

¹ Ramos, Dávila Roberto, coord., *Zacatecas, Síntesis Histórica*, México, Centro de Investigaciones Históricas, Zacatecas, 1995, p. 85.

² Idem.

como mano de obra, *¿por qué siguió existiendo la compra-venta de estos?, ¿De dónde provenían los esclavos?*

El ascenso al trono español por parte de los Borbones, a inicios del siglo XVIII, trajo consigo distintos eventos: la Guerra Interna en la que se ve envuelta España, las Reformas Borbónicas, así como las ideas de la Ilustración que circularon en la época, dando pie a las distintas revoluciones que caracterizaron el siglo de las luces. Las legislaciones comerciales sufrieron cambios con la apertura del libre comercio en 1765, para dar fin a la inestabilidad monopólica de los asientos negreros, abriendo el comercio interno entre las distintas islas del Caribe. El puerto de Cádiz también dejó de funcionar como el único con partida hacia América, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Cartagena, Santander, La Coruña y Gijón, la apertura del puerto de Yucatán para 1770, hizo partícipe a la Nueva España en las nuevas dinámicas mercantiles.

Para 1700, Zacatecas superó una caída en la producción minera. Las primeras décadas fueron importantes para recuperarse de un derrumbe económico de finales del siglo XVII; a partir de 1705, se acrecienta la producción de oro y plata, la tendencia de este auge duró aproximadamente hasta 1740³. Para inicios de 1760 y 1780 la producción minera del real de minas de Zacatecas disminuyó, entrando en una crisis económica. En los primeros 70 años, fluctuó la económica y el dinamismo comercial *¿Cómo es que estas fluctuaciones se encuentran afectando la compra venta de esclavos?*

Siendo uno de los centros mineros con mayor relevancia no sólo en la Nueva España, sino del reino, debieron existir dinámicas sociales particulares que lo identificaron, mismas que conformaron la esencia de la sociedad del XVIII en la ciudad. Las particularidades también quedaron intrínsecas en los distintos grupos. Los esclavos y sus descendientes zacatecanos debieron presentar características sociales distintas a otros lugares del reino, así como el mismo sistema esclavista. *¿Cuáles fueron estas particularidades?, ¿Cuál era la vida cotidiana de los esclavos y sus descendientes?*

Para responder las preguntas anteriormente expuestas se trazaron tres capítulos: Capítulo I: La Nueva España en el siglo XVIII, Capítulo II: El comercio de esclavos, Capítulo III: Los esclavos y sus descendientes en Zacatecas. Es en estos capítulos nos proponemos

³ Sánchez, Santiró Ernest, “La Minería Novohispana a finales del Periodo Colonial”, en *Estudios de historia Novohispana*, México, UNAM, junio-diciembre 2002, p 130.

comprobar la siguiente hipótesis: En el periodo de 1700 a 1770, siguió existiendo un tráfico de esclavos dentro del real de Minas de Zacatecas, aumentando en tiempos de bonanza económica y no en bajas demográficas debido a las prácticas socioeconómicas, donde no fungían como mano de obra en las minas, sino ejercieron mayormente el comercio y oficios, aún bajo el yugo esclavista. Esas condiciones propiciaron una afluencia no sólo de esclavos, sino de sus descendientes libres, provenientes de otros lugares.

El Capítulo I se dividió en tres apartados: “Cambios sociales y económicos”, donde se contextualiza la ciudad dentro de los cambios del Virreinato, en especial los comerciales, haciendo énfasis en las reformas borbónicas. En “Población y mestizaje”, vemos aspectos demográficos con respecto a las distintas castas que contienen la raíz negra, y la descripción de cada una, primordial para entender la alusión al hablar de negro, pardo, morisco, etc. Así mismo una descripción de la estratificación social imperante en ese momento. Finalmente el apartado de “Reglamentación social para los mulatos, negros y esclavos”, realiza una recapitulación de las “Leyes de Indias”, observando lo permitido socialmente así como los castigos para los esclavos, todo lo anterior ejemplificado con los casos estudiados en Zacatecas, usando documentos primarios encontrados en el AHEZ, de casos civiles y criminales, libros de entradas y salidas del hospital San Juan de Dios, y algunos sobre milicias y pureza de sangre.

El análisis de los 846 protocolos de compra-venta, procedentes del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, se realiza en el Capítulo II, a través de cuatro apartados. En el primero, denominado “Rutas trasatlánticas”, relatamos de manera general lo ocurrido con los asientos negreros y la trata a inicios del XVIII, contrastándola en el siguiente apartado, “Mercado local”, con el trazo de las rutas de llegada y salida de los esclavos para el caso de Zacatecas, así como el número de ventas por año y su correlación con el crecimiento y decrecimiento poblacional y económico de la ciudad. En los últimos dos apartados “Los grupos de poder y los vendedores de esclavos en la ciudad” y “La inserción económica de los amos”, analizamos quiénes y para qué adquirirían un esclavo, para mostrar a los tratantes de la ciudad y las redes no sólo comerciales sino también familiares y sociales.

Finalmente, en el Capítulo III, dedicado exclusivamente a los esclavos, planteamos tres partes. En la primera, mediante la descripción de su edad, raza, sexo y la cuantía de cada individuo, se logra una imagen general de los esclavos zacatecanos. En la segunda se relata

las estrategias de sobrevivencia que se encontraron en los protocolos y algunas causas criminales y civiles, haciendo énfasis en las formas de obtención de la manumisión. Por último, se recrea la vida cotidiana, con base en sus actividades económicas, sociales, lazos familiares, ubicación en la ciudad, tanto de esclavos como de individuos libres.

Cierra esta tesis un apartado de Conclusiones, donde exponemos algunos elementos que nos parecen muy relevantes para entender el papel tan especial de la población negra en Zacatecas, durante el siglo XVIII. Las complejas ramificaciones étnicas, sociales, culturales y económicas, que a través de las fuentes estudiadas nos revelaron un panorama inédito de este sector poblacional, apenas esbozado en esta tesis, pero con un potencial impresionante para profundizar la investigación.

Breve balance historiográfico

Los estudios escritos sobre esclavos son prácticamente nulos en el área de estudios, sin embargo, dentro de la región del Bajío y el Septentrión Mexicano se han realizado investigaciones que nos permiten dimensionar distintas problemáticas para Zacatecas. En cuanto a la trata trasatlántica de esclavos específicamente, se han realizado reconstrucciones históricas. Chávez en 1994⁴, desarrolla un estudio sobre el tráfico de esclavos durante los Siglos XVI y XVII en Michoacán, haciendo énfasis en los asientos portugueses y el papel del esclavo para las haciendas azucareras, basándose en los protocolos de compra-venta, a diferencia del estudio de Fernández en 1991⁵, donde el ámbito ya no es de haciendas, sino urbano de la Ciudad de Guadalajara. El objetivo es conocer la cantidad de negros y sus descendientes encontrados en dicho espacio, utiliza actas de bautismo, matrimonio y defunción, para observar la dinámica poblacional. Hace referencia a la cantidad de castas de origen Africano.

La obra de Marco Antonio Pérez Jiménez, “*Nación deseada, Nación heredada: la población negra y el imaginario de las elites dirigentes en México: El caso de Guanajuato (1808-1830)*”, publicada en el 2011, ha sido de suma importancia para los fundamentos metodológicos de esta investigación, a diferencia de otras obras las cuales sólo abarcan el

⁴Chávez Carbajal, Guadalupe, *Propietarios y esclavos negros en Valladolid de Michoacán (1550-1640)*, Morelia, UMSNH, 1994, pp. 20-156.

⁵ Fernández, Rodolfo. “Esclavos de ascendencia negra en Guadalajara en los Siglos XVI y XVII” en *Estudios de Historia Novohispana*; Vol 11, No 11, México, UNAM, 1991, pp. 71-84.

Siglo XVI al XVII, abarca los inicios del XIX. En la investigación de Pérez Jiménez se desarrolla la concepción del racismo imperante en la sociedad de Guanajuato, con base en los distintos documentos de la época: archivos parroquiales, pinturas, literatura, etc.⁶ también para el área de Guanajuato tenemos el estudio de Guevara Sanginés: Sabores y sinsabores de su ser mestizo (siglos XVI a XVII)⁷, de su obra podemos retomar el Siglo XVII, con el comercio de esclavos en esta zona se practicó en pequeña escala, siendo los tratantes de ámbito local y revendiéndose entre sí los esclavos, hace hincapié en la huida de los esclavos de los reales de minas, esto da un indicio sobre la dificultad en cuanto a las fuentes, debido a los protocolos de compra venta de esclavos, no suelen reflejar fielmente el número de esclavos.

Para el caso de Michoacán es donde se ha tenido un mayor aporte en cuestión de los estudios sobre esclavos y negros, retomando la idea de Guevara sobre las dificultades de los esclavos en los Reales de Minas. Reynoso⁸ lo retoma para Michoacán, donde menciona la importancia de los esclavos en el ingenio y el obraje. Ochoa⁹, también realiza un trabajo de historia cultural, donde resalta los rasgos africanos dentro de las tradiciones en el lugar, mismas que quedaron asentadas por la mezcla de mulatos, criollos, moriscos e indios. Chávez Carbajal,¹⁰ para este mismo lugar, señala que la mano de obra disminuye dentro de los obrajes y haciendas ganaderas durante el siglo XVIII, habiendo cambios sociales pues los esclavos comienzan a ser utilizados como capataces en las haciendas, así como su sustitución en los reales de mina por otro tipo de mano de obra, para dedicarse a los oficios de zapateros, aguadores, operarios en las minas y arrieros, entre otros. Este aspecto es importante como hipótesis a comprobar en el caso de Zacatecas.

⁶ Pérez Jiménez, Marco Antonio, "Nación deseada, Nación heredada: la población negra y el imaginario de las elites dirigentes en México: El caso de Guanajuato (1808-1830)", Tesis de maestría en Historia, México UNAM, 2011, pp. 6-199.

⁷ De Guevara Sanginés, María, *Sabores y sinsabores de su ser mestizo (siglos XVI a XVII)*, México, Instituto Estatal de la cultura de Guanajuato, 2001, pp. 30-2240.

⁸ Reynoso Medina, Araceli, "Esclavos y condenados: trabajo y etnicidad en el obraje de Posadas" en *El rostro colectivo de la Nación Mexicana*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997, pp. 17-35

⁹ Ochoa, Serrano, Álvaro, "Los negros diluidos en la Ciénega de Chapala" en *Afrodescendientes, sobre piel canela*, México, El Colegio de Michoacán, México, 1997, pp. 30-56

¹⁰ Chávez Carbajal, María Guadalupe, "La negritud en Michoacán, época colonial" en Martínez Montiel, Luz María (coord), *Presencia africana en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, pp. 79-132

Reynoso, Mellafe y Von Mentz¹¹ nos proponen otras explicaciones en sus trabajos sobre esclavitud en Michoacán y Jalisco. Plantean que los esclavos negros fueron aprovechados en los centros mineros con puestos privilegiados, a diferencia de la población nativa, porque no soportaban el frío y la humedad de la mina, pero sus capacidades eran mayores a las de la población indígena, accediendo pronto a puestos importantes con los cuales podían obtener su libertad y la de su familia.

Otro caso de importancia, por encontrarse dentro del territorio de Zacatecas, aunque enfocado en la Aguascalientes de los siglos XVI y XVII es la propuesta de Juárez Luévano, cuyo trabajo acerca de los esclavos se basa en información primaria, teniendo acceso al Archivo Histórico del Vaticano, entre otros repositorios. Sostiene que la presencia de los esclavos negros y descendientes en las haciendas pertenecientes a Aguascalientes,¹² podría ser del 47% a finales del Siglo XVIII, y si tenemos en cuenta que en ese momento estaban en la jurisdicción de Zacatecas, encontramos que, en efecto, la población de esclavos en nuestro lugar de estudio, conformaba casi la mayor parte de la población.

Para el caso de San Luis Potosí se encuentra el estudio de Montoya sobre el esclavo durante los siglos XVII y XVIII.¹³ Metodológicamente este trabajo es de suma importancia. A través de las fuentes consultadas (protocolos notariales, de manumisión o libertad, en las cartas de dote, en los legados familiares, en los contratos en donde los esclavos son en piezas de cambio, en los empeños y arrendamientos de las “piezas” humanas, así como en Archivos de tres parroquias, basándose en las actas sacramentales), logró uno de los objetivos de la propuesta de investigación: reconocer cuál fue la función del esclavo en la sociedad potosina. De este trabajo retomamos el uso y la búsqueda de dichas fuentes para nuestro caso de estudio, así como una primera visión para sistematizar el resultado.

Para ilustrarnos acerca de los movimientos poblacionales específicamente en nuestra área de estudio se tienen los estudios realizados por Sánchez¹⁴ donde hace una revisión

¹¹ Reynoso Medina, Araceli, “Revueltas y rebeliones de los esclavos africanos en la Nueva España” en *Revista del CESLA*, México, núm. 7, 2005, pp. 125-134

¹² Juárez Luévano, Luis Benedicto, “Los esclavos, africanos y afrodescendientes en la Villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguas Calientes (1650-1750)”, Tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM, 2013, pp. 20-60

¹³ Montoya, Ramón Alejandro, *El esclavo Africano en San Luis Potosí, durante los Siglos XVII y XVIII*, México, UASLP, 2016, pp. 30-150.

¹⁴ Sánchez, Ernst, “La minería Novohispana a finales del periodo colonial” en *Estudios Novohispanos*, Vol 27, No 027, México, UNAM, 2002, pp. 123-164.

cuantitativa de la producción minera durante el Siglo XVIII, lo cual es importante, ya que tomando en cuenta las bonanzas mineras, las cuales traían un flujo de mano de obra, no se puede perder de vista estos datos. En cuanto a la demografía del Siglo XVIII, se tiene el estudio de Garza y Pérez¹⁵, realizan distintas comparativas desde 1705 hasta 1823, teniendo como base, estudios demográficos, epidemias, etc. las hipótesis y propuestas de ambos estudios se desarrollan con mayor claridad en la justificación y la problemática.

Lo anterior se refiere a cuestiones meramente cuantitativas, sin embargo otros estudios nos ponen en contexto los aspectos cualitativos de la sociedad Zacatecana, por ejemplo los realizados por Bakewell,¹⁶ aunque centrado en el siglo XVII, su trabajo es de suma importancia para poder imaginar las dinámicas sociales a inicio de nuestro periodo. Chávez Orozco¹⁷, abarca en general la situación de los reales de Minas en la Nueva España, siendo Zacatecas uno de los principales, el estudio recaba muchos datos cuantitativos y cualitativos sobre el Siglo XVIII en este lugar, principalmente los oficios y la mano de obra necesaria para reactivar la economía.

Asimismo, Langue¹⁸ nos brinda en varias obras la visión general del real de minas del siglo XVIII. Su trabajo es fundamental para entender la dialéctica de la vida cotidiana dentro de esta ciudad. También es pertinente señalar las aportaciones de Ramos Dávila,¹⁹ sobre la historia Zacatecana, cuyo trabajo en conjunto con los demás autores expuestos, nos hacen la invitación para abordar los estudios de los negros y esclavos pues en cada una de esas investigaciones reluce la cantidad demográfica de este tipo de población así como su función en el dinamismo social Zacatecano del Siglo XVIII. Por desgracia hasta ahora no se han realizado estudios específicos sobre estos grupos..

¹⁵ Garza, Valentina y Pérez, Juan Manuel, “La provincia minera de Zacatecas y su evolución demográfica (1700-1810)”, en *Revista de Estudios Históricos del INAH*, Número 77, México, D.F., Septiembre-Diciembre 2010, pp. 53-86.

¹⁶ Bakewell, Peter. *Minería y sociedad en el México Colonial. Zacatecas. (1546-1700)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 35-300.

¹⁷ Chávez Orozco, Luis. *La situación del minero asalariado en la nueva España.*, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría "B", 1987.

¹⁸ Langue, Frederique. “trabajadores y formas de trabajo en las minas Zacatecanas, del Siglo XVIII” en *Historia Mexicana*, V. XL, México, Enero-Marzo 1991, pp. 463-506. También Langue, Frederique, *Los señores de Zacatecas, Una Aristocracia minera del Siglo XVIII Novohispano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 20-230.

¹⁹ Ramos, Dávila Roberto, coord. *Zacatecas, Síntesis Histórica*, Zacatecas, Centro de Investigaciones Históricas, México, 1995.

Los estudios pioneros en cuanto a afrodescendientes comenzaron en el año de 1940 con la publicación del libro: “La población negra en México” de Gonzalo Aguirre Beltrán, con un enfoque histórico antropológico, siendo su obra más representativa, pero no la única. Sus estudios partieron de las reconstrucciones demográficas (estudio cuantitativo) de la entrada de los esclavos africanos; las fuentes utilizadas se basaron principalmente en los datos obtenidos en los Archivos de la Corona Española, sobre las contribuciones ganadas por el pago de los asientos Portugueses. La metodología propuesta en su estudio no es la elegida para este trabajo, pero su obra brinda una visión clara de la importancia de los “Negros”, para comprender la construcción de la Nación Mexicana. Asimismo, invita al estudio del Siglo XVIII, sosteniendo la disminución de la esclavitud y el mestizaje observado en dicha temporalidad, aunque sin la desaparición del tráfico de esclavos, pues calcula que a mitad del siglo entraron a la Nueva España más de 20,000 africanos provenientes del Congo²⁰.

Otros estudios pioneros y delimitantes historiográficamente fueron “La industria del azúcar en la Nueva España” de Fernando Sandoval, publicado en 1950 y “Negro slavery in Mexico” de Colin Palmer, que salió a la luz pública en 1970. Ambos libros son ejemplos dentro de la Historia Económica. También utilizan estudios cuantitativos, viéndose reflejados en tablas de porcentajes, la mano de obra esclava para la producción de azúcar y la importancia de dichos plantíos en la economía de la Nueva España.

Aunque abrieron la brecha para el estudio del esclavismo y los negros en el México colonial, a partir de la década de 1970 se produjo un largo vacío historiográfico en el estudio de los estudios de los afrodescendientes, que se prolongó hasta dos décadas después.²¹

En los años 90 se crea un programa llamado “La tercera raíz”. En él, distintos investigadores se reúnen para crear conciencia sobre la importancia del estudio de los afrodescendientes en el país, teniendo las siguientes líneas de investigación: la historiografía económica, regional, demográfica, social y cultural²². Los principales estudios de esta época son realizados por Carroll para Veracruz (1991)²³, abarcando el periodo de 1750 a 1830, en

²⁰ Aguirre Beltrán, Gonzalo, *La población negra en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, pp.

²¹ Velásquez, María Elisa, “Africanos y Afrodescendientes en México: reflexiones del pasado y el presente”, en *Cuicuilco*, vol.18 no.51, México, ENAH, mayo-agosto 2011, pp. 11-22.

²² Velásquez, María Elisa, “balances y retos de los estudios antropológicos de afrodescendientes en México”, en *Anales de Antropología*, vol. 50, México, UNAM, 2016, p 180.

²³ Patrick J. Carroll, "Mexican Society in Transition: The Black in Veracruz, 1750- 1830", tesis de doctorado en Historia, Universidad de Texas, 1975, p 125

su trabajo utiliza los registros de matrimonio, donde se da cuenta de la importancia del mestizaje para poder colapsar el orden racista de la Colonia. Este trabajo es importante: abarca fuentes a las que no podemos acceder, pero marca una línea metodológica a seguir en caso de lograr el acceso a los archivos parroquiales. Asimismo, hace hincapié en la importancia del siglo XVIII, especialmente a finales, pues en Veracruz comienzan a integrarse a la sociedad los esclavos y afrodescendientes.

Otro trabajos de la nueva corriente de estudios, donde encontramos a autores como Martínez Montiel (1992), Ngou-Mve (1994), De la Serna (2010), Velazques (2011), Vinson (1995), Ferrer (1998), Hoffman (2006)²⁴, se pueden catalogar dentro de la Historia Social y la Historia Cultural, cuyo principal objetivo es demostrar la importancia del esclavo para la conformación social de la Nueva España, así mismo utilizan datos cuantitativos (Protocolos notariales, censos, actas de bautismo y matrimonio, reconstrucciones demográficas), se ven plasmados en tablas estadísticas, pero cuyas reflexiones adoptan aspectos cualitativos, en cuanto a la propagación de la cultura africana, así como observar esta herencia cultural en danzas, vestuarios, festividades.

Comienzan a tener auge estos estudios a partir del año 2010 y sigue siendo una línea bastante fuerte. En conjunto con investigaciones antropológicas, se quiere visibilizar a estos grupos de herencia africana encontrados en las costas de Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Chiapas. Debido a la exigencia por parte de la sociedad, sobre estudios con pertinencia social, los estudios contemporáneos se han volcado a rescatar esta herencia dispersa de los esclavos africanos, a través de su patrimonio intangible, y traer a estos grupos olvidados a ser visibilizados mediante el turismo y una participación en programas del gobierno federal para su “desarrollo”.

En el tema del comercio de esclavos, las aportaciones de Vila Vilar (1982) realizadas sobre los Asientos portugueses antes de 1640,²⁵ nos brindan referencias sobre la trata de negros. Vega Franco (1984) también estudia la trata de esclavos, analizando la actividad de los comerciantes Grillo y Lomelín, haciendo una reconstrucción de las redes de comercio

²⁴ Martínez Montiel, Luz María, *Negros en América*, Madrid, MAPFRE, 1992.

²⁵ Vilar Vilar, Enriqueta, *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, pp. 60-216.

trasatlántico e identificando los lugares de África de donde se sustrajeron los esclavos y los lugares de la Nueva España donde fueron ubicados.²⁶

En conclusión podemos observar que los estudios en el país actualmente tienen dos vertientes: por una parte, los estudios antropológicos en las poblaciones vivas y, por la otra, el estudio de la esclavitud en los siglos XVI al XVII, ambos teniendo como prioridad las partes Sur y Oriental de México (Oaxaca, Guerrero, Veracruz)

Sigue siendo primordial emprender nuevas investigaciones que abarquen otras temporalidades y nuevas áreas geográficas. No obstante esas ausencias en la historiografía mexicana, en la última década se ha dado un auge en los estudios de la población negra, en las regiones del Bajío y el Septentrión. Pero, conviene precisarlo, sigue existiendo un vacío notable de lo acontecido en Zacatecas.

Historia social, esclavos y algunas consideraciones metodológicas.

El enfoque parte de la llamada Historia Social, la cual tiene como objetivo resolver un planteamiento con base en el estudio de los cambios sociales, para esta línea los sucesos históricos son dados por la interacción de los grupos en la sociedad²⁷. Este tipo de historiografía surge a mitad del siglo XIX, y se consolida con la escuela de Annales. La emergencia de la historia social en el panorama historiográfico se entendió como una manera nueva de comprender la historia por la cual se pasó del hecho histórico, único e irrepetible (historicismo), a una consideración de los fenómenos sociales, como partícipes de cambios históricos, en sí la misma sociedad en conjunto es quien realiza la historia, por ende el historiador debe estudiar a los grupos que la conforman²⁸.

Para definirla podemos citar a Jean Bouvier, el cual nos menciona: “La historia social es el estudio de los grandes conjuntos, las clases, los grupos sociales, las categorías socio-profesionales”²⁹, al abordar el estudio de los grupos sociales y su interacción entre ellos, es

²⁶ Vega Franco, Marisa, *El tráfico de esclavos con América: (asientos de Grillo y Lomelín, 1663-1674)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1984, pp. 35-60.

²⁷ Grez, Toso Sergio, “Debates en torno a la Historia Social, una aproximación desde los historiadores”, ponencia leída en el *Congreso Historia Social: Importancia y vigencia en la actualidad*, Chile, Universidad de Chile, Junio 2004.

²⁸ Hernández Sánchez, Gustavo. “Historia Social frente a Historia Tradicional, ¿Una Cuestión de moda?”, en *Ab initio*, Núm. 5, España, Universidad de Salamanca, 2012, pp. 81-94.

²⁹ Jean, Bouvier. “Histoire sociale et histoire économique”, en *L’histoire sociale. Sources et méthodes.*, Librairie Droz S.A., Suiza, 1968, p. 239. Traducción propia.

posible llegar a entender los cambios históricos, y sobre todo resolver preguntas acerca de los causales de estos. En efecto el estudio del esclavo dentro de la sociedad Zacatecana, será la línea para entender cómo se conformaba y funcionaba en esa época, desde el momento de cambio al inicio del siglo XVIII, hasta la promulgación de la abolición de la esclavitud en 1826. De una manera general, podemos abordar los objetivos generales de dicha línea de investigación, menciona Kockan y Muñoz : “La expresión “historia social” hace referencia a una subdisciplina de la historia central se basa en el estudio de estructuras, procesos y hechos sociales como desigualdad, movilidad, clases, estratos, etnicidad, relaciones entre géneros, urbanización, trabajo y la vida cotidiana en diferentes tipos humanos”³⁰ mediante esta línea se espera ofrecer una visión más integral de los procesos históricos, no basando el relato en las clases o personajes de poder, es decir, una historia de las clases bajas y oprimidas, el poder observar esa otra parte social la cual no se había visibilizado. Como lo han dicho Burke, Palmer y Sangster, se esperaba cambiar la visión histórica de cómo se conformó el mundo y con esto el pensamiento actual de la sociedad, desde el estudio de los grupos que nunca tuvieron un papel en las grandes historias³¹.

El interés por el imaginario, la investigación de los olores, la concepción del mundo desde la religión, el creciente interés en la historia por la otredad o mejor dicho como se percibían en la literatura, en el arte, a los distintos grupos como los judíos, negros, salvajes, brujas, etc. esto ha hecho mirar a distintas fuentes de información y no sólo las clásicas conocidas por el Historiador, por ello ha revolucionado las investigaciones.³² La Historia socio-cultural pone énfasis en lo importante de los estudios sobre el colonialismo, este trajo acciones donde se violentaron las creencias, tradiciones, etc. de pueblos enteros. Es en el colonialismo donde se crean crisis sociales, debido a la expansión del europeo, y la manera de los distintos grupos culturales se ven en un territorio, y con la necesidad de convivir, para poder sobrevivir.

³⁰Jürgen, Kocka et al., “Historia Social un Concepto Relacional” en *Historia Social*, No. 60, España, Fundación Instituto de Historia Social, 2008, pp. 159-162.

³¹ Perez Ledezma. Manuel. “Historia social e historia cultural (Sobre algunas publicaciones recientes)” en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 30, Madrid, Universidad Complutense, Enero 2009, p. 233.

³² Cabrera, M.A., “La historia postsocial. Más allá del imaginario moderno”; en Teresa María Ortega López (ed.), *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*. Granada, Ed. Universidad de Granada/ Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007, pp. 41 y 45.

En nuestro caso de estudio tenemos tres grupos principales: españoles, indígenas y afrodescendientes (negros, mulatos, grupos que en su mayoría descienden del esclavo Africano y/o Antillano). Estos grupos convivieron en el día a día para poder sobrevivir al sistema en donde se veían inmersos, los cambios del siglo XVIII, debieron de haber modificado estas relaciones entre ellos, al respecto Berger y Luckmann mencionan:

“La realidad de la vida cotidiana contiene esquemas tipificadores en cuyos términos los otros son aprehendidos y "tratados" en encuentros "cara a cara". De ese modo, puedo aprehender al otro como "hombre", como "europeo", como "cliente", como "tipo jovial", etc. Todas estas tipificaciones afectan continuamente mi interacción con él cuando, por ejemplo, decido invitarlo una noche para que se divierta antes de tratar de venderle mi producto.”³³

Por ende las relaciones de esta realidad, se muestran caracterizadas a cada grupo social, un ejemplo claro de esto, es la idea sobre el esclavo negro; bulloso, fuerte, peligroso, etc. Otra variable fundamental de nuestro análisis son las prácticas sociales- dichas prácticas son amplias, y conforman en sí el mundo social, entendido como la interrelación de los agentes sociales (hombres y mujeres) los cuales mediante las instituciones sociales, políticas y económicas del momento, son los mismos agentes productores de cambios en dichas instituciones- En efecto, dentro de las distintas Instituciones, la cuales conforman la estructura social, se ejercen distintas actividades.

En medio de ellas, nos interesa estudiar las socio-económicas, podemos definir las de la siguiente manera:

“Las prácticas socio-económicas incluyen aquellas actividades destinadas a la obtención, procesado y/o conservación de alimentos y a la fabricación y mantenimiento de implementos. cuyo destino originario se orientó a la satisfacción de las exigencias mínimas de la vida social: alimento y cobijo para los agentes sociales. Así pues, en cuanto materia obtenida, aprovechada, transformada y/o mantenida, las condiciones materiales u objetos cobran un sentido originario en las prácticas socio-económicas.”³⁴

En resumen, la anterior definición nos habla de cualquier práctica realizada para satisfacer la necesidad de techo y comida, y por ende trae consigo un beneficio económico, las actividades

³³ Berger L. Peter, et al., *La construcción social de la realidad*, Argentina, Amorrurto Editores, 2003. pp.40-43.

³⁴ Castro y et al., “Teoría de las prácticas sociales” en *Complutuní Extra*, Núm. 6, España, Universidad Autónoma de Barcelona, 1996, p. 38.

realizadas para obtener este beneficio crean redes de interacción social entre los distintos grupos conformantes la estructura social del territorio.

Aquí, el interés se encuentra en los medios del esclavo para poder obtener su sobrevivencia, esto se refiere a las prácticas o acciones ejecutadas para lograr dicho fin. Otra manera de ver lo anterior descrito es con Braudel y su definición de civilización material, “[...] los usos repetidos, los procedimientos empíricos, las muy viejas recetas, las soluciones venidas de la noche de los tiempos, como la moneda o la división de ciudades y campos [...]”, hechos y realidades elementales y durables que registran la progresiva respuesta adaptativa de los hombres frente a la naturaleza y a sus coacciones básicas, hechos tales como el de que “se siembra el trigo como siempre se ha sembrado, se planta el maíz como siempre se ha plantado, se allana la tierra del arrozal como siempre se ha allanado, se navega por el Mar Rojo como siempre se ha navegado”³⁵

Los hechos, las prácticas, los procedimientos para sobrevivir, como individuo después como grupo y finalmente como sociedad, son la cuestión de interés a estudiar. El porqué de ello viene por una simple razón, las coyunturas sociales, los grandes cambios históricos, vienen de la mano con el peligro de la desaparición de un grupo social. Un ejemplo: las revoluciones sociales, sí, en cierto punto son apoyadas por una nueva concepción social, pero estallan por el hambre, por la falta de medios para sobrevivir.

Estos medios o mecanismos como anteriormente los definimos como “prácticas sociales” nos permitirán comprender el funcionamiento de una sociedad inmersa en las tres raíces: Europea, Indígena y Africana, en los tres casos comenzó por su integración económica, los tres tuvieron que adaptarse de acuerdo a su situación, los tres tenían un universo cultural el cual se modificó en distinta intensidad.³⁶ Las tres partes conformaron una sociedad zacatecana inmersa en los conflictos, ideas, cambios y problemas en el Siglo XVIII. Para poder vislumbrar como lo anterior modifico dicha estructura se decide acotarlo por una parte en las prácticas socioeconómicas y por otra parte el grupo a estudiar; el esclavo y sus descendientes.

A los esclavos los podemos entender como lo indicó Castro, Chapman y Robert, “Hombres, mujeres y condiciones materiales integran las condiciones objetivas de la vida

³⁵ Braudel, Fernand, *Civilización material, economía y capitalismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1987. p. 66.

³⁶ Reynoso Medina, Regina Araceli, “Esclavos Negros en los Obrajes de Coyoacán en el Siglo XVII,” Tesis de maestría en Historia de México, UNAM, México, 2005, p. 32.

social. Los acontecimientos ponen en relación estas tres categorías objetivas constituyen las prácticas sociales”³⁷, Dichas prácticas anteriormente definidas-dentro de estas se integran las socioeconómicas, existiendo también las culturales y políticas, demarcan la construcción de Instituciones y por ende la conformación de una estructura social- en nuestro caso, el esclavo sigue siendo un agente, tiene cabida para la modificación de las prácticas al estar inmerso dentro de estas, como cualquier otro grupo social. Sin embargo existe otra definición específica de esclavo:

“esclavismo, es únicamente el estado del esclavo dentro de un régimen económico-social en el que un hombre llega a ser propiedad personal de otro. En dicho régimen el hombre esclavo, no se ve como una persona con sus derechos y deberes, pues es parte del sistema, y estar en contra de su situación de objeto sería tanto como atentar contra el sistema mismo, en cambio, cuando se hace referencia al esclavo, se puede disentir de la condición en que esté un hombre en concreto, ya sea por lástima o por proselitismo político o religioso. Así, aun cuando en la Nueva España había defensores de los indígenas, intentando salvarlos de ser esclavos, estos mismos defensores practicaban el esclavismo, es decir, llevaban a cabo la doctrina de la esclavitud, pero, como sistema socioeconómico”³⁸

Los esclavos en este caso, fueron obligados a inmigrar de África y reproducir su vida en otro territorio dentro de una sociedad multicultural, la cual trajo consigo distintas formas para lograr la reproducción de las necesidades básicas. Recapitulando tenemos dos puntos: el estudiar a los grupos generalmente ignorados, lo cual nos permitirá comprender de manera más integral los cambios sociales, y por otro lado las prácticas sociales de dichos grupos.

El esclavo entendido como mercancía también se encuentra dividido en dos: la trata trasatlántica y el mercado local. Tomaremos el estudio de Klein, para definir “trata negrera trasatlántica”, refiriéndonos a lo acontecido del siglo XVI al XIX, donde el colonialismo permitió la subyugación de personas principalmente de origen africano, para realizar trabajos como esclavos en las colonias americanas.³⁹ Principalmente hablamos de grandes cantidades de africanos (venta al mayoreo) extraídos de su tierra para fungir como mano de obra, bajo reglamentos mercantiles globales. La trata negrera vivida durante 400 años implicó la violación de derechos humanos, genocidio, pero también un intercambio cultural con los

³⁷ Castro et al., op cit, p.35.

³⁸ Hurtado Gálvez, José Martín, “Esclavitud y Esclavismo durante la Nueva España” en *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, Núm. 13, Madrid, Universidad Complutense, 2006, pp.

³⁹ Klein, S. Herbet, *The Atlantic Slave Trade (New Approaches to the Americas)*, USA, Cambridge University, 2010, pp. 45.

distintos grupos viviendo en América. En cambio el mercado local se refiere a la compra al menudeo en un nivel localista, donde no se implica tratados globales de mercado, sino ventas personalizadas.⁴⁰ Es de esta manera que entenderemos dicho concepto, sin hacer referencia a patrones de consumidores ni teorías sobre mercados o el impacto del mismo a nivel económico. Usándolo sólo para referir una venta de nivel macro a uno micro.

Por último usamos el término esclavitud urbana o esclavo urbano para referirnos a los cautivos viviendo en una urbe, al no vivir en villas o haciendas “la vida de los esclavos en un contexto urbano de fuertes contrastes sociales y raciales que mostraba, entre otras cosas, interesantes estructuras de trabajo, con unas posibilidades de mayor “independencia para algunos esclavos”, amplias categorizaciones raciales de clasificación y distinciones por color de piel en el uso laboral del esclavo.”⁴¹ Teniendo lo anterior, el esclavo en Zacatecas, se debe entender dentro del término de esclavitud urbana.

Teniendo las hipótesis y la diferenciación entre la esclavitud rural y la urbana se separaron tres temáticas a considerar: la ciudad, es necesario contextualizar las características de la urbe, sin dejar de tomar en cuenta el sistema colonial de la misma, la información para llenar este contenido fue de manera bibliográfica. La segunda cuestión, es acerca de los datos demográficos. Otros estudios han basado sus fuentes en las actas sacramentales (bautismo, matrimonio, defunción), como medición de la población esclava y negra en las urbes, en este estudio se dejan de lado, teniendo como base medular del trabajo los protocolos de compra-venta, brindando información acerca de la trata y también cuestiones de sexo, edad y raza de los susodichos, recalcando, la vertiente del estudio fue hacia la población negra, no obstante durante la recolección en el archivo, no se dejaron de lado protocolos donde la venta no se tratase de afrodescendientes.

Es decir, por la bibliografía se conocía la apremiante mayoría de esclavos de raza negra y derivados, teniendo el tema abierto a la esclavitud en general de 1700 a 1770, a sabiendas que pudieran existir, esclavos asiáticos y/o indios, revisando todos los notarios

⁴⁰ Empleamos el término “mercado local”, tal como lo uso Octavio Colombo, donde al hablar en este término hace referencia sólo a la localidad y a las ventas e intercambios ejercidas en la misma, sin hacer referencia a términos económicos. Colombo, Octavio, “El intercambio desigual en los mercados locales. Formas de explotación comercial del campesinado de Castilla S. XV”, en *Edad Media, revista histórica*, Núm. 12, España, Universidad de Valladolid, 2011, pp. 215-142.

⁴¹ Mayo Santana, Raúl, “La esclavitud menor : la esclavitud en los municipios del interior de Puerto Rico en el siglo XIX” en *CIS, Centro de Investigaciones Sociales, Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico*, p. 2.

públicos para la fecha señalada existentes en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, un total de 21 notarios y la recolección de 846 compra-ventas, no se recurrió a otra instancia, al ser un estudio local, la muestra se encuentra en este acervo.

Subsanando los datos demográficos, se tomaron en cuenta los censos socioeconómicos y demográficos para finales del Siglo XVIII, además dentro de la búsqueda bibliográfica se tienen ya balances en torno a la población de la ciudad, altas y bajas económicas y algunas epidemias anteriormente estudiadas.

Tomando como base los protocolos de compra-venta, no se obtiene un perfil integral sobre las actividades realizadas por los esclavos, por lo que se inferirá mediante las ocupaciones registradas de libertos y libres, así como la bibliografía respecto al tema de los oficios de la época. Seguir las huellas de los esclavos en las fuentes primarias, es un ejercicio difícil, pues su rastro se encuentra segregado en un sinnúmero de documentos, por ello se usaran otras fuentes primarias: censo económico de 1781, Censo de Revillagigedo (siendo estas dos partes las fuentes primarias en cuestión demográfica, por lo cual los datos ya impresos sobre la demografía zacatecana del Siglo XVIII, juegan un papel importante en el estudio) cartas de manumisión o libertad, cartas de dote, herencias familiares, en los contratos en donde los esclavos son piezas de cambio, en los empeños y arrendamientos de las “piezas” humanas.

Todos los casos anteriores son cuantificables, se proponen tablas donde se pueda observar: lugar de origen del esclavo, el oficio o actividad económica, edad y precio. Con lo anterior se puede dar un balance cuantitativo, pero con el fin de obtener conclusiones cualitativas. Respecto al dueño los aspectos a observar son los mismos: lugar de origen o residencia, edad, actividad económica. Con esto se identificó a los traficantes zacatecanos, así como las rutas regionales de trata.

En cuestión de los casos de manumisión (un total de 76 casos registrados), se realizaron tablas cuantitativas, los aspectos a observar son: nombre del esclavo, causa de manumisión, edad del esclavo, oficio y descendencia. En los documentos leídos, hacen referencia a la causa por la cual se otorga la libertad, en algunos casos: el número de hijos o familiares del esclavo en libertad o bajo esclavitud. Dentro de los casos civiles y criminales, se detectaron tres pertenecientes a esclavos, obteniendo nombres del esclavo, lugar de origen, tipo de crimen, edad y sexo.

De la información total recabada se presenta un total de 20 tablas, cada una muestra los datos estadísticos, organizados principalmente en años y grupos de edad, para diferir según el tema a discutir. Lo anterior es el núcleo esencial del estudio, la bibliografía presentada es útil y ayuda al discurso, no obstante por cuestiones de tiempo y en cumplimiento de los objetivos se dio total prioridad al procesamiento de las fuentes primarias, siendo un primer acercamiento al estudio de la esclavitud a nivel local, quedando para otro momento la contrastación con otros estudios publicados a nivel regional y nacional.

CAPITULO I

La Nueva España en el siglo XVIII.

Cambios políticos y económicos

El Imperio Español, conquistador de grandes extensiones de tierra, una de ellas la Nueva España, presindido por la dinastía de los Austrias-Habsburgos, prácticamente desde la conquista de América, hasta el año de 1700, el 1 de noviembre, murió Carlos II “el Hechizado”. El monarca sostenía dicho apodo debido a su condición donde múltiples enfermedades lo aquejaban, siendo las causantes de su deceso y su infertilidad, dejando sin heredero directo al trono español.⁴²

El rey consciente de su enfermedad y del acecho de las otras potencias europeas tomó la decisión de ceder el trono, “rehace su testamento el 2 de octubre de 1700, prohibiendo cualquier reparto de la herencia española y designando como sucesor a Felipe de Anjou, segundo hijo del Delfín Luis XIV”.⁴³ Esa decisión puso a los Borbones en el trono y desencadenó la Guerra de Sucesión española. La lucha se dio entre las coronas de Castilla y la de Aragón, la última apoyando al Archiduque Carlos de Austria. El cambio de dinastía provocó la pérdida de poder político e influencias de muchos aristócratas de la época, quienes volcaron el apoyo hacia los Austrias; otros, como la Inquisición, la alta nobleza y compañía de Jesús, apuntalaban al asignado francés⁴⁴.

Francia obtuvo el poderío en el trono, abriendo paso al comercio trasatlántico, cuestión donde imperios como el de Inglaterra y los países bajos no aceptaron. El conflicto escaló de tal manera, hasta formalizarse la Gran Alianza de la Haya en 1701, donde “Austria, Holanda e Inglaterra, a los que luego se unieron el rey de Portugal y el duque de Saboya”

⁴² Escuro López, Ángel, A. Arruza Echevarría, et al, “Carlos II: del Hechizo a su patología génito-urinaria”, p 179, en Historia de la Urología, España, *Urol.* 2009, en <http://scielo.isciii.es/pdf/urol/v62n3/02.pdf>, consultado 01 de mayo de 2018.

⁴³ Ruiz Ortiz, Miguel Ángel, “La Guerra de Sucesión Española: 1701-1715” en *Revista de Claseshistoria*, N°178, 15 de diciembre de 2010 en <http://www.claseshistoria.com/revista/index.html>, consultado 01 de mayo de 2018, p 5.

⁴⁴ Sanz León, Virginia, *Entre Austrias y Borbones: el archiduque Carlos y la monarquía de España 1700-1714*. Madrid, Sigilo, 1993, pp 70-130.

declararon la guerra a las dos casas borbónicas.⁴⁵ Uno de los factores decisivos para el comienzo fue la pérdida de los asientos de negros por parte de los holandeses; así lo explica Carmen Sanz Ayán:

Para entender lo que significaba para unos y otros que un consorcio de comerciantes franceses hubiera logrado ese contrato, es necesario saber qué es lo que ingleses y holandeses habían estado ganando durante toda la segunda mitad del siglo XVII y, sobre todo, conviene valorar por qué era tan importante para las aspiraciones comerciales de las potencias marítimas europeas, conseguir el llamado asiento de negros, es decir, el permiso oficial de introducción de esclavos en la América española. La gestión del asiento, significaba no sólo lucrarse con el comercio negrero en sí mismo, sino abrir una brecha que permitía la introducción ilegal de mercancías en territorio hispanoamericano al amparo de la trata, ya que el transporte de esclavos bajo el sistema de asiento, era el único legalmente permitido por la Corona española al margen del sistema de flotas y galeones.⁴⁶

El factor nodal del conflicto fue el comercio transatlántico⁴⁷, el cual duró 12 años. Las principales batallas y el núcleo del problema se vivió en Europa, no obstante afectó a todos los territorios del imperio. En la Nueva España ocurrieron distintos sucesos “la guerra no dejó de provocar conflictos por lo menos en Nueva España y Venezuela donde hubo manifestaciones a favor de un cambio de dinastía promovidas por un grupo de funcionarios, comerciantes y traficantes.”⁴⁸ El apoyo hacia la casa de los Borbones por parte del Virreinato no fue total, debido a las acciones de Felipe V, las cuales inqueataron a los mercaderes.

Una de estas fue lo acontecido con la flota salida del puerto de Veracruz a mando del general Manuel de Velasco y Tejada, sufriendo una emboscada llegando al puerto de Cádiz por parte de las fuerzas angloholandesas, la flota fue hundida, pero la mercancía así como el oro y la plata, lograron ser recuperadas por el rey: “En total la Corona obtuvo siete millones de pesos, la mayor suma venida para rey de España alguno en una flota, (y) de inmediato se empleó para armar y uniformar a las tropas españolas y para respaldar las operaciones de

⁴⁵ Ruiz Ortiz, Miguel Ángel, “La Guerra de Sucesión Española: 1701-1715” en Revista de *Claseshistoria*, N°178, 15 de diciembre de 2010, p. 4, en <http://www.claseshistoria.com/revista/index.html>, consultado 11 de mayo de 2018.

⁴⁶ Sansa Ayán, Carmen, “La Guerra de sucesión y los intereses del comercio intercontinental”, en *Las aventuras de la Historia*, Madrid, España, Revistas S.L.U., 2004, p. 25

⁴⁷ El contrato del asiento de negros con la Corona española, concedido a la francesa Compañía de Guinea tan pronto como agosto de 1701. Negociado por el connotado ex bucanero y mercader malouin Jean-Baptiste Ducasse, el acuerdo incluía un préstamo de 600000 libras al gobierno de Felipe V y el abastecimiento durante diez años para la América española de 48 000 esclavos. Adicionalmente, otorgaba a los factores franceses de la Compañía el privilegio de internarse en el territorio de las colonias a tratar los negocios del asiento. Walker, Geoffrey J., *Política española y comercio colonial*, Barcelona, Ariel, 1979, cap. 1.

⁴⁸ Lynch, John: *El siglo XVIII*, Barcelona, Crítica, 1991, p. 51.

guerra de Francia en los Países Bajos e Italia”.⁴⁹ Esta acción preocupó a los mercaderes de la Nueva España debido a la pérdida de grandes cantidades de dinero.

El duque de Alburquerque, virrey de la Nueva España, fue el encargado de las recaudaciones; los problemas con los mercaderes y las acciones de los impuestos ordenados por el rey, tuvieron un efecto negativo en cuanto la recaudación pues “la contribución, que no obtuvo más que 39528 pesos; se trataba de un pálido resultado para la rica capital del virreinato, considerando que los alcaldes mayores del interior del país habían logrado reunir 30000 pesos del donativo ordenado en 1701 por Juan de Ortega”.⁵⁰ La acción fue una respuesta negativa hacia el gobierno del nuevo soberano.

La Guerra en Europa en conjunto con las decisiones políticas-donde Francia aliado de España intentaba tener control sobre las flotas salientes hacia América evitando la salida de las mismas- vinieron a empeorar las relaciones entre los mercaderes y Felipe V, por lo que él mismo comenzó a esforzarse para que el virrey, en su representación, quitara los nuevos impuestos y fuera más condescendiente con los mercaderes. Las acciones dieron éxito en 1707, cuando llegó una flota al puerto de Brest, cargando un millón de pesos, solicitados como préstamo a mercaderes y consulado de la Nueva España por parte del rey, la acción respaldó no sólo a la casa Borbón, mostró el apoyo a la situación de conflicto en el viejo continente⁵¹.

El conflicto ya comenzaba a crear deterioro en las potencias. A finales de la década de 1710 se comenzó a vislumbrar el final del mismo, pero será hasta 1713, mediante el Tratado de Utrecht, que se conseguirá la paz. El pacto se entabló principalmente entre Francia e Inglaterra. Lo dialogado dio pie a una nueva potencia (Inglaterra) y el declive de España. Los ingleses conquistaron los territorios de Gibraltar, Menorca, Nueva Escocia, y logró el monopolio del tráfico de esclavos en las Indias.⁵² Después de terminado el conflicto,

⁴⁹ Ernesto de la Torre V. (comp.), *El contrabando y el comercio exterior en la Nueva España*, México, Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967, p. 20-21.

⁵⁰ Archivo General de Indias (en adelante AGI), “El donativo de provincia, en el duque de Alburquerque al rey”, México, 20 de noviembre de 1703.

AGI, “el monto y los detalles del donativo de 1704, según la certificación de los oficiales de la Real Hacienda”, 18 de septiembre de 1704.

⁵¹ Pavón del Valle, Guillermina (coordinadora), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, México, Instituto Mora, 2003.

⁵² Cantilla, Alejandro, *Tratados, Convenios y Declaraciones de paz y de comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la casa de Borbón. Desde el año de 1700 hasta el día*, Madrid, 1843, p. 83.

Felipe V se propuso realizar los cambios administrativos para recuperar la economía de España y principalmente el orden y poder del rey en las Indias. Podemos observar distintas etapas en las denominadas Reformas Borbónicas. La primera que subrayaremos fue en el funcionamiento de la administración de la Corona:

Va a tener lugar mediante el decreto de Felipe V de 11 de julio de 1705 dividiendo en dos la hasta entonces única Secretaría existente, creándose la Secretaría de Guerra y Hacienda, y otra encargada de “todo lo demás”. Se daba así respaldo legal a una situación existente de hecho. Pero la verdadera aparición de las Secretarías se producirá por el decreto de 30 de noviembre de 1714 de “Nueva Planta de las Secretarías del Despacho”. En él se establecerán cuatro Secretarías: la de “Estado y negociación de ministros y negocios extranjeros justicia y jurisdicción”, la de “Guerra” y la de “Marina e Indias”⁵³

La creación de la secretaria de “Guerra y Hacienda”, respondió a la guerra, el segundo decreto tenía como objetivo movilizar de manera práctica los negocios dentro del reino. Esta nueva estructura trajo una nueva administración para las Indias. El Consejo y la Cámara de Indias, quedaron a cargo de la gestión judicial, todos los demás asuntos coloniales en materia de gobierno, pasaron a manos de distintos rectores renovando así la estructura administrativa.

En la Nueva España las reformas se advirtieron con las visitas ordenadas por el rey (1700 a 1746), debido a la mala administración ejercida en el territorio, donde la oligarquía ejercida por los grupos de poder obstaculizaba la llegada de las riquezas a España, cuestión preocupante de la monarquía. Lo primero que se aplicó fue el cambio del cobro de impuestos de particulares a funcionarios del soberano.⁵⁴ Aunque la política se centró en hacer modificaciones internas para constituir el reino en Europa, los Virreyes en Nueva España, siguieron con las modificaciones de la infraestructura, la defensa armada con las insurrecciones en contra de piratas y de algunos grupos indígenas armados, sobre todo en el Norte, manteniendo la expansión de las fronteras.

El problema fronterizo se fue volviendo cada vez más preocupante para las autoridades del virreinato, por las amenazas internas y externas. Se dificultaba el poblamiento y los indígenas continuaban en rebelión. En 1724 y 1728 el brigadier Pedro de Rivera visitó

⁵³ Escudero, José Antonio: “La reconstrucción de la administración central en el siglo XVIII”. - En: *La época de los primeros Borbones. Volumen I: La nueva monarquía y su posición en Europa.* - Tomo XXIX de la *Historia de España*, Madrid, 1987, p. 79-175.

⁵⁴ Jauregui, Luis, *Las Reformas Borbónicas: Nueva historia mínima de México*, México, Turner, 2014, p 199-201.

los "presidios internos" con el fin de reformar el aparato militar especialmente en la frontera. En 1729 se proclama el reglamento para los presidios de las Provincias Internas, no representando ningún fortalecimiento, sino un debilitamiento a consecuencia de la reducción de personal militar dispuesta por el visitador. La única manera posible de lograr la conquista del septentrión sería poblándolo con un mayor número de españoles, objetivo que se continuaría con mayor eficacia en el reinado de Carlos III.⁵⁵

En resumen la división territorial y los distintos problemas que enfrentaba la corona, polarizó los hechos y las acciones surgidas. En el territorio de la Nueva España, lo acontecido en el sur fue distinto a lo que ocurría en la ciudad de México, o en Zacatecas. En nuestro caso de interés, es una ciudad plenamente minera, existiendo la caja real, debido a la importancia de la producción de la plata, se contaba con la presencia de un corregidor y fundió como el centro de operaciones de misioneros y milicias.⁵⁶ Las reformas emprendidas por Felipe V, tuvieron poco efecto en esta ciudad, la cual se distinguió por las altas y bajas de la producción minera.

Las reformas llevadas a cabo por Felipe V, las continúa su hijo a su muerte en 1746. Fernando VI su sucesor se centra en la construcción de las obras públicas y el fortalecimiento económico de España, muere en el año de 1759. Retoma el trono Carlos III (1759-1788), principal reformador, los cambios administrativos se sintieron con mayor fuerza en la América Española.⁵⁷ “Se aumentaron sin cesar las franquicias al comercio, libertándolo todos los días de alguna de las trabas que lo tenían encadenado; en él se sentaron principios fecundos en consecuencias benéficas que no pudieron en lo sucesivo atajarse.”⁵⁸ El comercio libre, fue la principal modificación borbónica.

La abolición del monopolio gaditano del comercio con América en 1765, favoreció y sirvió para incrementar el comercio transoceánico al permitir a numerosos comerciantes iniciar sus viajes a las Indias occidentales y enriquecerse. Desde comienzos del XVIII, los criollos encabezaron el poder político dentro de la Nueva España, ganando poder al negociar

⁵⁵ Berrotarán, José, “Informe acerca de los presidios de la Nueva Vizcaya” en Documentos para la historia de México, 2a. serie, México, Imprenta de F. Escalante y Comp., 1854, pp. 59-224.

⁵⁶ Garner, Richard L, “Reformas borbónicas y operaciones hacendarias: La real caja de Zacatecas: 1750-1821 en *Historia Mexicana*, Vol. 27, No. 4 Abr.- Jun., 1978, p 543.

⁵⁷ SÁNCHEZ, Santiró, Ernest, “Las reformas borbónicas como categoría de análisis en la historiografía institucional, económica y fiscal sobre Nueva España: orígenes, implantación y expansión” en *Historia Caribe*, Volumen XI N° 29, Julio-Diciembre 2016, pp 19-51.

⁵⁸ Mora, Luis José María, *México y sus revoluciones*, Tomo 3, F.C.E., 1986, p. 162.

los impuestos y encontrarse al frente de la administración.⁵⁹ Es en 1750, los peninsulares logran restar el poder ganado durante 50 años, a consecuencia de las medidas tomadas por la corona, donde se les designan puestos administrativos y títulos nobiliarios a españoles.⁶⁰

A diferencia de las reformas realizadas por Felipe V, los cambios ejecutados por Carlos III tendrán un efecto directo en la economía de Zacatecas. Antes de ahondar en lo acaecido en la ciudad, se contextualizarán las reformas de dicho monarca. No se puede hablar del Reformismo Borbónico sin una figura central: José de Gálvez, visitador general de Real Hacienda en la Nueva España y posterior secretario de Indias. Los objetivos fijados para el visitador consistían en eliminar los grupos de poder (la mayoría criollos) en las distintas localidades, mejorar las fuerzas militares (las cuales prácticamente eran inexistentes), poner en circulación los bienes de la Iglesia y la reducción de los precios en las importaciones.⁶¹

La llegada del visitador y sus gestiones enérgicas para llevar a cabo la reforma, ocasionó un gran malestar entre la élite de la Nueva España, lo cual se acrecentó con la súbita expulsión de los Jesuitas. El mismo Gálvez llevó una campaña contra el poder de los criollos, dando preferencia a los peninsulares.⁶² Otro de los grandes cambios fue la instauración de las Intendencias. En 1768 se presentó un plan para establecer 11 intendencias pero no fue hasta 1786 cuando el rey Carlos III firmó la Real Ordenanza de Intendentes de Ejército y Provincia de Nueva España. Se crearon doce intendencias reemplazando a los corregimientos y alcaldías mayores. El virrey fue confirmado en todas sus atribuciones, pero debió dejar los asuntos de la Real Hacienda en manos de un superintendente; el fin principal fue recabar mayores impuestos.⁶³

Las reformas comenzaron a dar sus frutos antes de la intendencia. Un ejemplo de esto fue el aumento de la recaudación fiscal, de 1760 a 1770 se obtuvo un promedio de 596 220 pesos anuales, para el año de 1779 fueron 955 813 pesos.⁶⁴ Los cambios dentro de la

⁵⁹ Lynch, John, "las raíces coloniales de la independencia en América latina, entre colonia y nación, Crítica, Barcelona, 2001, p 119.

⁶⁰ Saranyana, Joseph Ignacio, Teología en América Latina, Volumen II, Iberoamericana, Madrid, 2005, p 55.

⁶¹ Ward Bernardo, Proyecto económico en que se proponen varias provincias, dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su planificación: escrito en el año de 1762 por del Consejo de S. M. / su Ministro de la Real Junta de Comercio y Moneda, Madrid, Joaquín Ibarra, 1779, pp. 225-400.

⁶² Braning, David, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, Madrid, Fondo de Cultura Económico, 1955, p. 65.

⁶³ Braning, David, *Mineros y comerciantes en ...* cit, p 70-81.

⁶⁴ Fonseca y Urrutia, *Historia General de la Real Hacienda*, USA, The University of Michigan Library, Tomo I, 1845, p 450.

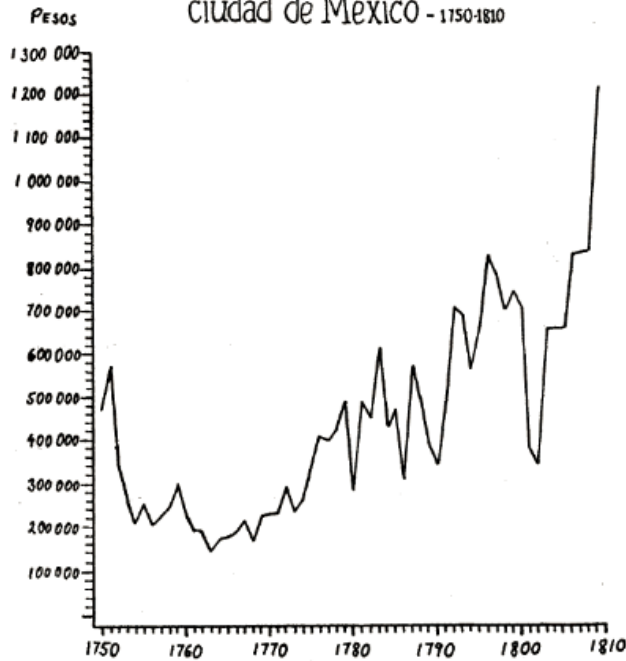
recaudación de impuestos dieron los frutos esperados por la corona, lo mismo pasaría con el comercio. Con las distintas leyes promulgadas de 1765 a 1789⁶⁵, se logró quitar el monopolio del puerto de Cádiz y Veracruz. Ya no existiría más el sistema de flotas y, sin éste, pierde poder el consulado de comerciantes de la Ciudad de México, dando pie a nuevos inversionistas y la creación de nuevas redes de comercio.⁶⁶

La minería era de suma importancia para el Monarca. Las medidas más importantes fueron la implantación del Tribunal de Minería (1777), la promulgación de las Ordenanzas de Minería (1783) y la creación del Colegio de Minería (1783), destinado a impulsar el progreso tecnológico. Zacatecas al ser ciudad minera, sufrió cambios tanto sociales como económicos ante las reformas. Entre 1770 y 1780 se da un apogeo en la producción de plata. Las acciones descritas no sólo ayudan al enriquecimiento de los mineros zacatecanos, sino que también aumentan los impuestos recabados para el rey, como lo ilustra el estudio de Garner expresado en la siguiente gráfica:

⁶⁵ La Real Cédula que en 1765 concede libertad de comerciar entre sí a los puertos de las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Trinidad y Margarita; se rebajaron muchos impuestos y se autorizó a los habitantes de esos lugares a exportar libremente sus productos a España. El reglamento que en 1770 permitió extender esas concesiones a Yucatán y Campeche. En 1774 se decretó que fuera cancelada la prohibición que impedía el comercio entre los virreinos de Perú y Nueva España. El permiso otorgado en 1782 a todas las colonias americanas para comerciar libremente trigo y harina hacia donde les conviniera. En 1789 se autorizó a Nueva España y Caracas para comerciar con varios puertos españoles y con los diferentes puertos de América, en las mismas condiciones de libertad que las otras colonias. Langué, Frederique, “Los extranjeros en el Caribe hispano en vísperas de la Independencia: enemigos, revolucionarios, héroes errantes y hombres de buena fe” en *Cuadernos de Historia Moderna*, Vo. X, México, 2011 pp. 195-222.

⁶⁶ Fisher, Robert, John, “Las colonias Americanas. (1700-1808)” en *Historia de Iberoamérica II*, España, Cátedra, 2008, p. 557.

Remesas de Zacatecas a
la real hacienda en la
ciudad de México - 1750-1810



Grafica 1.- Remesas de Zacatecas a la Real Hacienda de México.
Tomado de Garner L.Richard⁶⁷

Es notorio que a partir de 1780 se incrementa el monto recaudado, con algunas altas o bajas, lo que sugiere la conveniencia de las leyes expedidas por la casa real. En cuanto a la minería, la recaudación de impuestos aumentó, afectando la producción, buscando un equilibrio y la pérdida de inversión, preexistió una política de exenciones fiscales. La estrategia funcionó ocasionado una mayor inversión en el ramo. A la vez, se produjo una transformación en las cuestiones técnicas y laborales en las minas, obteniendo una reducción en los costos de producción.⁶⁸ Las reformas permitían un beneficio a la Corona, pero tanto mineros como el poder real, supieron tomar cada quien su parte dentro de la nueva dinámica, tal cual lo explica Langue:

Si las luchas entre facciones culminaron "casi siempre con la victoria del más poderoso", no cabe duda de que en Zacatecas se instauró una especie de equilibrio

⁶⁷ Garner L. Richard, "Reformas borbónicas y operaciones hacendarias: La real caja de Zacatecas: 1750-1821" en *Historia Mexicana*, Vol. 27, No. 4, México, Abr. - Jun., 1978, p. 549.

⁶⁸ Langue, Frederique, "trabajadores y formas de trabajo en las minas de Zacatecas en el siglo XVIII" en *Historia de México*, Vol. X, No.3, México, 1991, p. 464.

entre los intereses de la Corona (recursos fiscales sacados de la minería, préstamos o donativos consentidos a su favor por los mineros, etc ...) y los de los empresarios. Indicio de esta relativa armonía: la política de exenciones fiscales que favoreció a Zacatecas más que a cualquier otro centro minero novohispano. Los Bordas, Fagoagas (en Sombrerete), las compañías de Quebradilla y de Vetagrande se benefician constantemente de estas exenciones, concedidas a veces por períodos de quince años.”⁶⁹

La lucha de facciones es el reordenamiento de la élite-las Reformas Borbónicas provocaron la caída de familias en desgracia, así como la ascendencia de otras a los grupos de poder- los mineros zacatecanos supieron aprovechar las nuevas condiciones, evitando confrontaciones con lo dispuesto por el rey. Al ser un distrito minero, los vientos de cambio los llevaron a una renovación satisfactoria, poder notar desde inicio del XVIII una mejora económica en la ciudad.

No obstante existieron momentos de crisis provocados por malas cosechas y/u epidemias, lo cual afectó la mano de obra y por ende a la producción minera. Estos factores no estaban unidos a las reformas imperantes de la época, respondían a otras cuestiones ajenas a la acción humana: el principal factor de las crisis de 1700, 1740 y 1748 fue la falta de cosechas. De una manera general a partir de 1750 parece mejorar el entorno de la producción agrícola.⁷⁰

Población y mestizaje

La comprensión de los distintos grupos sociales de Zacatecas durante el XVIII, va de la mano en su función y cuantía de los mismos. Es necesario analizar algunos datos generales en cuanto a demografía, obteniendo un balance cuantitativo y cualitativo, creando énfasis en los grupos de negros y mulatos. Los documentos empleados hasta el momento son el censo de Revillagigedo y los libros de entradas y salidas del Hospital de San Juan Bautista, lo cual se conjunta con los datos publicados por distintos investigadores, para obtener un panorama de la población.

De manera general desde la llegada de los españoles junto con sus esclavos negros y el contacto con la población indígena existente en el territorio, se conforman los tres

⁶⁹ Langue, Frederique, “Mineros y poder en Nueva España. El caso de Zacatecas en vísperas de la Independencia” en *Revista de Indias*, vol. LI, núm. 192, mayo-agosto 1991, p 463.

⁷⁰ Langue, Frederique, *ibídem*, p. 470.

principales grupos poblacionales. La mezcla entre estos, demarcó las tres principales castas; los españoles y los indígenas (mestizo), español y negro (mulato), indígena y negro (sambo, lobo) siendo las principales reconocidas. No obstante las mezclas fueron variadas teniendo mayor detonación en el siglo XVIII, en total se pueden contabilizar cerca de 50 castas.⁷¹ En su estudio, Mary Dashnaw señala que este sistema denominado de “castas” fue extraído de la España medieval: “El sistema de castas del Imperio Español, fue un sistema de estratificación racial implementado en la Nueva España en los siglos XVII al XVIII, que se basó en el concepto de limpieza de sangre desarrollado en la España medieval; este concepto era luego transferido a Hispanoamérica y aplicado a la jerarquía colonial a través del sistema casta.”⁷²

El concepto de limpieza de sangre fue una de las partes donde se basó la estructura social en la Nueva España, lo cual tuvo repercusión hasta finales del siglo XVIII donde con base en la pureza de sangre (sangre española), se le daba un valor moral a los individuos, en conjunto con el poder adquisitivo, y se demarcaron las distintas clases.

Las mezclas fueron producto de distintas causas: el anhelo de una mayor escala dentro de la estratificación social originó mucha de las uniones matrimoniales. Para los esclavos la mezcla con hombres libres significó una descendencia gozosa de libertad, debido a esto comúnmente se observó las uniones entre indígenas y esclavos negros, españoles y esclavos, etc., dando como resultado una compleja y diversa mezcla.

Es en el territorio de Zacatecas y en general en toda la Nueva España, se facilitó este mestizaje, donde el encuentro entre distintas fisonomías y culturas, darán nuevos estratos sociales. La conjunción de todas estas razas dio origen a un nuevo mundo desconocido, pero en conjunto se tenía el mismo fin: sobrevivir de la mejor manera. Las principales castas fueron identificadas por Humboldt:

La población mexicana está compuesta de los mismos elementos que la de las demás colonias españolas. Hay siete castas distintas: 1) los individuos nacidos en Europa,

⁷¹ León, Nicolás de, *Las Castas del México Colonial o Nueva España*, México, Talleres gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1924, p 34.

⁷² “The Imperial Spanish sistema de castas was a system of racial stratification implemented in colonial New Spain from the seventeenth to eighteenth centuries that was built upon the concept of limpieza de sangre (“purity of blood”) developed in medieval Spanish Iberia; this concept was later transferred to Spanish America and applied to the colonial hierarchy via the casta system”
Dashaw Mary, Coyote, “Casta and the Mestizaje in Colonial New Spanish Art”, Tesis de Maestría en Estudio del Arte, Universidad Estatal de Arizona, 2014, p 18.

llamados vulgarmente gachupines; 2) los españoles criollos, o los blancos de raza europea nacidos en América; 3) los mestizos descendientes de blancos y de indios; 4) los mulatos descendientes de blancos y de negros; 5) los zambos descendientes de negros y de indios; 6) los mismos indios, o sea la raza bronceada de los indígenas, y 7) los negros africanos. Dejando a un lado las subdivisiones, resultan cuatro castas principales: los blancos, comprendidos bajo la denominación general de españoles; los negros; los indios y los hombres de raza mixta, mezclados de europeos, de africanos, de indios americanos y de malayos; porque con la frecuente comunicación que hay entre Acapulco y las islas Filipinas, son muchos los individuos de origen asiático, ya chino, ya malayo, que se han establecido en Nueva España...⁷³

En cuanto a la población de Zacatecas tenemos las siguientes gráficas y cuadros de comportamiento demográfico, en donde se pueden ver declives y auges poblacionales. Es necesario aclarar que existen grandes saltos entre los distintos años; sin embargo, nos permiten dimensionar la importancia de los grupos de estudio, pudiendo hacer un balance general entre el inicio del siglo XVIII y finales de este mismo.

Cuadro 1. Estimación del Comportamiento demográfico de la Ciudad de Zacatecas.

Año	Población
1729-1736	43,900
1750	50,000
1754	21,250
1760	25,000
1766	11,078
1770	16,260
1772	19,804
1777	15,000
1781	23,280

⁷³ Humboldt, Alexander, *Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 1966 [1807-1811], p. 51.

1793	35,495
1798	32,720
1799	25,000-30,000
1803	33,000

Información tomada de Elías Amador⁷⁴

La tabla anterior muestra una ciudad donde hay una mayor cantidad de población a inicios del siglo XVIII, no se logra recuperar a finales de este. Es importante observar los años con menor población en la ciudad para comparación con las altas en la compra venta de esclavos.

Cuadro 2: Estimación del comportamiento demográfico de la ciudad de Zacatecas según Francisco García González.

Año	Población
1700	50000
1709	40000
1724	25000
1731	37250
1740	25000
1749	20000
1759	25000
1771	15000
1780	25000
1785	26000

⁷⁴ Amador, Elías, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, 2 vols., Zacatecas, Talleres Tipográficos Pedroza, 1943 [1892], p 240.

1781	30000
1811	15000
1828	20000

Información elaborada por García Gonzáles con base en el análisis de los datos dados por los estudios de Flores (1995), Pérez y Klein (1992), y Langue (1991).⁷⁵

Según el análisis realizado por García Gonzáles, con base en los estudios realizados por otros investigadores ya mencionados, concuerdan en la alta demografía a inicios del Siglo XVIII, y la caída drástica de un aproximado de 30000 habitantes para finales del siglo. Los datos de ambos investigadores concuerdan en cuanto a una baja de población durante las crisis de epidemias. Reafirmando la alta mano de obra, a inicio de 1700. Las altas en la minería también ayudaron al crecimiento poblacional. La ciudad al ser un centro minero, recibió migraciones, en busca del auge minero.

Cuadro 3: Principales epidemias ocurridas en Zacatecas, 1704-1826.

Año	Epidemia
1736	Matlazahuatl
1738	Matlazahuatl
1773	Matlazahuatl
1785	No identificada
1797	Viruela
1813	Fiebres
1814	Sarampión

Epidemias que azotaron a Zacatecas, elaboración propia, datos tomados de Viesca Treviño, Cuenya y Quiñones Raigoza⁷⁶

⁷⁵ García González Francisco, *Familia y sociedad en Zacatecas: la vida de un microcosmos minero Novohispano 1750-1830*, México, Colegio de México y Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000, p 55.

⁷⁶ Cuenya, Miguel Ángel, "Peste en una ciudad novohispana. El matlazahuatl de 1737 en la Puebla de los Ángeles", en *Revista de Estudios Americanos*, Tomo LIII, 2, México, 1996. pp 52-54

-Quiñones Raigoza, José Luis, "Factores de influencia para la transmisión y difusión del Matlazahuatl en Zacatecas: 1737-38" en *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona, Vol. X, núm. 218 (30), Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2006.

-Viesca Treviño, Carlos, "Epidemias y enfermedades en tiempos de la Independencia" en *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 48 (1), 2010. pp 47-54

Según los años, en ambas tablas es poco notoria la epidemia del 1737 a 1738. Los datos ofrecidos por Elías Amador, brindan una clarificación en cuanto a estos años, sin embargo, en la siguiente tabla podemos observar una baja poblacional de 1731 a 1740, la cual podemos ligar con las defunciones traídas con la epidemia, así como otros problemas éstas acarrearán; crisis económicas por escasa mano de obra.

En la crisis de 1773, ambas tablas muestran un crecimiento poblacional, no obstante, no se niega la existencia de la epidemia, probablemente existieron otros factores, al no ser objeto de la investigación, no se han detectado. Pasa lo mismo con la epidemia de 1785, es notable la poca recuperación de la población. Para finales del siglo XVIII e inicios del XIX, no parece existir una recuperación poblacional, las epidemias durante esos últimos años, así como la crisis social producto del movimiento de Independencia parece haber mermado el crecimiento en Zacatecas. Las oscilaciones poblacionales que provocaron las diferentes crisis ocurridas en la ciudad, debieron verse reflejadas en una mayor o menor compra venta de esclavos, cuyo primer reflejo de esto será más consistente en el censo de Revillagigedo, en el cual se observa claramente un aumento en los mulatos.

Cuadro 4. Población según las castas en 1790

Indio	Mestizo	Mulato	Español	Otros
9869	9892	2742	1492	1500

Información tomada del censo de Revillagigedo⁷⁷

El cuadro anterior nos muestra la configuración por castas en el año de 1790 son 20 años después del cierre de estudio demuestra a los indios y mestizos como el principal componente; los mulatos son el tercer grupo estando aún arriba de los españoles. La diferencia entre mujeres y hombres (específicamente en los mulatos) oscila en un aproximado de 218 personas, favoreciendo en mayor cantidad al sexo masculino, la población mulata encontrada esclava de 1700 a 1770,⁷⁸ favorece a un porcentaje mayor de

⁷⁷ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas en adelante AHEZ, Fondo: Intendencia, Serie: Gobierno, “Estadísticas y censos geográficos y poblacionales, practicadas por orden del Virrey Conde Revillagigedo”, Zacatecas, 1787-1796.

⁷⁸ Este dato se obtuvo del análisis de los protocolos notariales de 1704 a 1826, encontrados en el AHEZ, donde hasta el momento se tienen contabilizados 19 casos de compra-venta de esclavos, de los cuales 13 se tratan de mujeres.

esclavas, siendo la mayoría insertadas en el área doméstica. Parece lógico: los mulatos y negros libres suelen llegar al centro minero atraídos por la oportunidad de trabajo en las minas, en cuanto a las féminas es posible a su llegada se encuentre íntimamente ligada a la esclavitud. Lo anterior es solo una hipótesis a comprobar, siendo un objetivo distinto a este trabajo.

Cuadro 5. Diferenciación según el sexo en la casta de Mulatos, Ciudad de Zacatecas, 1790

Mulatos	
Hombre	Mujer
1480	1262

Información tomada del censo de Revillagigedo⁷⁹

El censo de Revillagigedo también arroja un dato de suma importancia, las castas clasificadas como otras, son las más bajas, pero ¿cuáles son estas castas?, los documentos encontrados hacen referencia de manera precisa a éstas, son los libros de entradas y salidas del Hospital San Juan de Dios, ubicado en nuestra ciudad de interés, y en el cual llegaban enfermos de distintos lados, viajeros provenientes de Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, heridos de las Haciendas pertenecientes a la ciudad, etc.⁸⁰

En las siguientes tablas se tomaron en cuenta solamente los pacientes pertenecientes a esta ciudad, denominados como “vecinos de la ciudad” en los documentos, o los pertenecientes a los pueblos de Chepinque, El Niño, San José, Tlacuitlapan, Mexicapan y Guadalupe, pueblos pertenecientes a la jurisdicción de Zacatecas. Otra información brindada son el estado civil, padres del enfermo (en ambos casos con nombres), causa de ingreso (enfermedad, golpe, etc), edad, y en algunos casos, el oficio. Así mismo, la diferenciación entre esclavos y libres. Los libros revisados datan del año de 1732 a 1733, y podemos obtener otro cuadro comparativo a finales del XVIII.

⁷⁹ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas en adelante (AHEZ), Fondo: Intendencia, Serie: Gobierno, “Estadísticas y censos geográficos y poblacionales, practicadas por orden del Virrey Conde Revillagigedo”, Zacatecas, 1787-1796.

⁸⁰ AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Hospitales y Sanidad, Expediente: S/N, Fojas 1-68, “libro de Entradas y Salidas del Hospital San Juan de Dios”, Zacatecas, 1731-1740.

Cuadro 6. Castas mencionadas en los libros del Hospital San Juan de Dios, 1732-1733

Españoles	Mestizos	Mulatos	Indios	Coyotes	Negros	Moriscos	Lobos
90	42	92	54	7	4	4	3

Información tomada del libro del Hospital San Juan de Dios, elaboración propia.⁸¹

Cuadro 7. Castas mencionadas en los libros del Hospital San Juan de Dios, 1792

Español	Mestizo	Mulatos	Indio	Morisco
36	35	12	25	1

Información tomada del libro del Hospital San Juan de Dios, elaboración propia.⁸²

A simple vista los cuadros resaltan la diferencia principal, a inicios del siglo XVIII, se encuentra una mayor variación de castas, un mestizaje el cual podríamos llamar más diverso, a diferencia de finales de éste, donde podemos observar, en conjunto con el censo de Revillagigedo, la tendencia a concentrarse en cuatro grandes grupos: los mulatos, Los mestizos, los españoles y los indios. En el primer cuadro perteneciente a los años de 1732 y 1733, se encuentra la respuesta a la pregunta planteada acerca de “otras castas”.

Los documentos tanto del hospital, como lo encontrado en los archivos de crímenes civiles y de índole militar, nos hablan de la existencia de: coyotes, indios, morisco, lobos y pardos. Estos últimos no se encuentran mencionados en los libros del hospital, no obstante se encontraron varios documentos de orden militar hablando de la existencia de dicho grupo en la ciudad.⁸³ Así mismo en cuanto a los esclavos se encuentran: los prietos, blancos, mulatos, alovados, esta descripción es dada por la raza de los padres en conjunto con el color de piel.

El comportamiento de los grupos parece ser clara, a inicios del siglo, se encuentran bien definidos los negros y demás castas provenientes las cuales se van diluyendo hasta finales de esta época. La explicación se encuentra en el comportamiento de la compra y venta

⁸¹ AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Hospitales y Sanidad, expediente: S/N, foja, 1-68 “libro de entradas y salidas del hospital San Juan de Dios”, Zacatecas, 1731-1740.

⁸² AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Hospitales y Sanidad, expediente: S/N, foja, 1-85 “libro de entradas y salidas del hospital San Juan de Dios”, Zacatecas, 1792.

⁸³ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas en adelante (AHEZ), Fondo: Intendencia, Serie: Gobierno, “Estadísticas y censos geográficos y poblacionales, practicadas por orden del Virrey Conde Revillagigedo”, Zacatecas, 1787-1796.

de esclavos. La casta de negros es la proveniente de las Antillas o de África, y cuya condición es de esclavitud, aunque existen negros libres, la totalidad de estos pisaron el territorio de la Nueva España, en condición de esclavos, la disminución o alta en la trata de esclavos, permitirá a los mulatos logren una consolidación como la tercer fuerza poblacional a finales del siglo.

La tendencia desde inicios y finales de la época, es a un crecimiento en el grupo de mulatos, y un decremento en los negros, como tal, es importante señalar, los primeros también se pueden encontrar en condición de esclavos; de los 92 mulatos mencionados en la primera tabla, 9 se encontraban como esclavos, y de los 4 negros mencionados todos eran libres, como ya lo he mencionado estos son los primeros indicios para entender el comportamiento de estos grupos poblacionales, lo cual lo entenderemos, al analizar la trata de mano esclava. Es importante también mencionar sobre los enfermos ingresados durante el año de 1792, ninguno se encontraba bajo la condición de esclavitud.⁸⁴

En cuanto a los esclavos ingresados al hospital en el año de 1732, 1734, 1740 y 1741, suman un total de 8. El menor tenía una edad de 12 años, de nombre Diego Francisco, la condición que presentaba fue fiebre, por la cual murió. La misma suerte corrió Bernardo del Rosario de 23 años, ambos representaron las únicas muertes de esclavos registrados dicho año. Joseph Antonio de 30 años ingresó por viruela, de la cual pudo sobrevivir. Otros tres mulatos de 35, 40 y 23 años ingresaron por fracturas y luxaciones de piernas⁸⁵. Tanto luxaciones, fracturas y golpes fueron algo común dentro no sólo de los esclavos sino también en general, de los mulatos, coyotes, pardos y negros. De los 459 internos, (refiriéndonos sólo a las cuatro castas mencionadas) 56 ingresaron por “palos”, “fracturas”, “golpes contusos”, la mayoría fueron ingresados por fiebre, un total de 339 de los cuales fallecieron 49, convirtiéndose en la primera causa de muerte dentro de este grupo.⁸⁶

Dentro de las muertes violentas se destacan dos muertes por balazo y una por enfrentamiento. Por herida de bala fallecieron dos mulatos de 29 y 40 años respectivamente.

⁸⁴ AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Hospitales y Sanidad, expediente: S/N, foja, 1-68 “libro de entradas y salidas del hospital San Juan de Dios”, Zacatecas, 1731-1740.

AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Hospitales y Sanidad, expediente: S/N, foja, 1-85 “libro de entradas y salidas del hospital San Juan de Dios”, Zacatecas, 1792

⁸⁵ AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Hospitales y Sanidad, expediente: S/N, foja, 1-85 “libro de entradas y salidas del hospital San Juan de Dios”, Zacatecas, 1732,1734, 1740, 1741.

⁸⁶ AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Hospitales y Sanidad, expediente: S/N, foja, 1-85 “libro de entradas y salidas del hospital San Juan de Dios”, Zacatecas, 1732,1734, 1740, 1741

Por un enfrentamiento falleció Ycidro de 50 años, también mulato. Existió un muerto por “palos” de nombre Calletano Cilba, coyote de 56 años, a diferencia de los golpes, la palabra “palos” hace referencia a la ejecución de estos por su capataz, o algún una persona que representará un rango, a diferencia de otros que se nombran como “enfrentamientos”, el mulato Calletano Cilba falleció a causa de un castigo. En general la calidad de vida de estos grupos pareciera ser violenta, las causas de sus ingresos: Fiebres, fracturas, luxaciones, golpes, dolor de costado, Hydropesia, diarrea y balazo, hablan de una calidad de vida baja. Si no fuera por la fiebre la primera causa de muerte seria por golpes o heridas.

Esto lo podemos reafirmar por el ingreso en el año de 1792, de los 162 aquejados, 26 fueron ingresados por palos, heridas y fracturas. Siendo la primera causa de muerte, seguida por diarrea. Tal fue el caso del mulato Manuel Cayetano, de 39 años que murió por golpes en la cabeza, para este año no se encuentran muertos por enfrentamientos o balazos⁸⁷.

En cuanto a la edad la persona con menos años ingresada se trata de un mulato de un año de nombre Antonio Marcelo, ingresado por fiebre en mayo de 1734. El de mayor edad fue Diego de la Cruz Santa María, el cual en Abril de 1792 fue internado por “vejez”, no obstante no falleció. La mayoría de ingresos se da en los rangos de los 30 a 45 años pero la mayoría de las muertes se dieron entre los 45 y 55. Este rango de edad explicaría más adelante la variación en la compra de esclavos jóvenes y adultos. Las heridas en rostro, piernas, cara que presentan los internos pueden deberse a las acciones realizadas en su trabajo, no podemos afirmar que afanaran en las minas, pero podemos inducir que la mayoría de estos se encontraban expuestos a trabajos difíciles. En la ciudad el trabajo principal que tuviera estos riesgos es la minería.

Varios autores han mencionado a los esclavos, en específico, negros traídos de Africa, y su poco soporte a los trabajos dentro de la mina, retomamos la afirmación de Montiel, que ejemplifica lo anterior mencionado:

Al demostrarse que el trabajo masivo de esclavos negros en la producción de plata no tenía mayores ventajas económicas, los indios los desplazaron definitivamente en el trabajo de las minas que tuvo carácter obligatorio por disposición virreinal en 1570, conocida como *Mita Minera*. El negro, pues, quien fue auxiliar de los españoles durante la conquista, estuvo a lo largo de todo el periodo colonial trabajando en la explotación de las minas; más que peón, se le consideró como mano de obra calificada, de suerte que ocupó puestos de jefe de cuadrilla, capataz, guardián,

⁸⁷ AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: Hospitales y Sanidad, expediente: S/N, foja, 1-85 “libro de entradas y salidas del hospital San Juan de Dios”, Zacatecas, 1792

etcétera, y dada su importancia en algunos lugares se le dio un nombre especial: *saya payo*, cuyas actividades y funciones estuvieron asimismo bajo legislación.⁸⁸

La temporalidad es fundamental, la llegada masiva de esclavos dirigidos a la operación de las minas se da en el siglo XVI, las disposiciones virreinales para los cambio de piones de negros a indios, se dio en ese mismo siglo. Ubicandonos 100 años después de dichas pericias podemos notar distintos cambios. Primeramente el mestizaje. No todos los esclavos provienen directamente de África, muchos son nacidos en tierra de la Nueva España, su cuerpo fue acostumbrándose al medio ambiente, los cautivos criollos tienen mayor fuerza para el trabajo minero.

Es decir, si observamos las lesiones que presentan los mulatos, negros, pardos, coyotes (todos con raíces negras, en algún momento hijos, o bisnietos de esclavos) es posible que trabajaran como peones dentro del centro minero. Es sólo una línea de estudio que se propone para un estudio de larga duración en el cambio de actividades de las distintas castas, y que no alcanzamos a vislumbrar de manera total en este momento. Lo que se puede afirmar es la baja calidad de vida de dichos grupos con base en la razón de ingreso al Hospital.

En cuanto a las castas en la ciudad los principales fueron los españoles, de los cuales no es necesaria una explicación más profunda, se encuentran en la punta de la pirámide del sistema de castas. Algunos de los documentos encontrados bajo el nombre de “Limpieza de sangre”, nos definen “personas nobles y de obligaciones, limpios de toda mala raza”,⁸⁹ o como definen a Don Juan Alonso Díaz de La Campa, hombre vecino de nuestro lugar de estudio nacido en la península ibérica se le considera un hombre “gente limpia y de noble raza legítima de honor”...” han sido sus operaciones iguales a las buenas obligaciones con las que nació”⁹⁰ esto para el año de 1733. Exhibe esa estructura social, característica, aún a finales de nuestro periodo; el color de la piel y el lugar de nacimiento, no sólo colocaran al individuo dentro de un grupo social y económico, dotarán de valores morales a los mismos,

⁸⁸ Montiel, Luz María M. “Trabajo esclavo en América”, en *La Nueva España Revista del CESLA*, núm. 7, Uniwersytet Warszawski Varsovia, Polonia, 2005, p. 135.

⁸⁹ AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: cargos y oficios, Subserie: certificación de raza, Expediente: COI-E13, foja: 1-21, “limpieza de sangre de Juan Alonso Díaz de la Campa”, Zacatecas, 19 de febrero de 1733.

⁹⁰ AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: cargos y oficios, Subserie: certificación de raza COI-E15, foja: 1-7, “méritos tanto de su parte como de sus ascendentes Andrés Sánchez Tagle”, Zacatecas, 1764.

por un lado los muy nobles españoles y por otro lado, al final de esta pirámide, los Negros, los cuales muchas veces estuvieron al nivel de bestias.⁹¹

El documento se encuentra como “certificación de raza” del año de 1764, pertenece a Andrés Sánchez de Tagle, nieto del Conde Tagle⁹², se sigue vislumbrando esta idea del noble español, de raza pura, el cual, bajo estos preceptos, es superior a las otras castas, en el caso de Zacatecas, notaremos una competencia entre los grupos de la clase alta, observada en el poder adquisitivo y político, por lo cual se formaron distintos bandos, los cuales defendían motivos políticos y económicos según sus conveniencias.

En un segundo nivel se encuentran los indios, por decirlo de alguna manera, dichos individuos, son distintos a los mismos mestizos, de un linaje bajo, pertenecen a una sangre pura, no obstante, nunca se encontrarán al nivel de los españoles o en su momento de los criollos mismos. De estas dos razas se desprenden los mestizos, como lo hemos observado, el grupo poblacional mayoritario, no sólo en Zacatecas, también en toda la Nueva España, este grupo se forma de la relación entre un español y una indígena.

“[...] Dejen de llorar las señoras españolas, y no se oiga más aquel ¡Ay de mí, que mi hijo se casó con una india! Debe primero averiguar si es el casamiento con india o con indiana. Si es con indiana, sepa que las hay muy blancas y muy señoras en muchas y muy populosas ciudades, villas y lugares, hijas de muy nobles familias de España, que han pasado y no dejan de pasar a las Américas. Si casó con India, no es el primero, ni es materia digna de tantas lágrimas, principalmente si casó con hija de algún cacique.”⁹³

La cita anterior deja observar como en el XVIII, las uniones entre españoles e indias fueron una de las más naturales observadas en el territorio de la Nueva España, observando las cifras para la ciudad de estudio, sigue el mismo patrón, una vez más sale a reducir el color de la piel, siendo la más clara una denotación de pureza.

⁹¹ Andrés-Gallego, José, “Los argumentos esclavistas y los argumentos abolicionistas: reconsideración necesaria” en Revista del *CESLA*, Uniwersytet Warszawski Varsovia, Polonia, núm. 7, 2005, pp. 63-108.

⁹² AHEZ, Fondo: Ayuntamiento, Serie: cargos y oficios, Subserie: certificación de raza COI-E15, foja: 1-7, “méritos tanto de su parte como de sus ascendentes Andrés Sánchez Tagle”, Zacatecas, 1764.

⁹³ Gumilla, Joseph, *El Orinoco Ilustrado, Historia natural, civil y geográfica de este gran río y de sus caudalosas vertientes*, Caracas, Instituto Nacional de Cooperación Educativa (I.N.C.E.), 1968, p. 86.



Imagen 1: De español e india⁹⁴

Los mestizos a diferencia de los mulatos, no se encontraban en una posición para ser esclavos, se encontraban dotados de una mejor posición social, son estos segundos los hijos de negras y españoles. Sufrieron mayor estigma dentro de la sociedad colonial. Se ha mencionado al negro como bestia, dicha unión se comparaba a la de un caballo y un burro, o sea dos razas completamente distintas, así lo demarca Solórzano y Pereyra: “Y los Mulatos, aunque también por la misma razón se comprehenden en el nombre general de Mestizos, tomaron este en particular, cuando son hijos de Negra, y hombre blanco, o al revés, por tenerse esta mezcla por más fea, y extraordinaria, y dar a entender con tal nombre, que le comparan a la naturaleza del mulo [...]”⁹⁵

Los mulatos, nuestra tercera fuerza en cuanto a porcentaje poblacional, se encontraban en un muy bajo nivel social, llegando a ser parte de los esclavos, cuestión no

⁹⁴ Colección Particular, Siglo XVIII, en <http://www.3museos.com/?pieza=de-espanol-e-india-mestiza>, consulta: 02 de noviembre de 2017.

⁹⁵ Solórzano y Pereyra, Juan, *Política Indiana*, Madrid, 1736, p 217.

observada en otras castas; lobos, coyotes, moriscos, al menos en cuanto a la ciudad de Zacatecas se refiere.⁹⁶



Imagen 2: De español y negra, Mulata⁹⁷

Una explicación para lo antes mencionado, es la condición del color de piel. Un mulato heredará el color oscuro de la madre y no el color claro del padre, este hecho meramente biológico, condicionó las condiciones de vida de muchos de estos individuos, es así lo describe Juan Francisco Gemelli Careri, en su viaje realizado en el siglo XVIII, al suelo de la Nueva España...

⁹⁶ Este dato se obtuvo del análisis de los protocolos notariales de 1704 a 1826, encontrados en el AHEZ, donde hasta el momento se tienen contabilizados 19 casos de compra-venta de esclavos, en dichos casos sólo se ha localizado a mulatos y negros como esclavos..

⁹⁷ Miguel Cabrera, Siglo XVIII, en <http://www.3museos.com/?pieza=de-espanol-y-negra-mulata>, consultado: 02 de noviembre de 2017.

Todos los negros y mulatos son muy insolentes y se toman nada menos que como los españoles, a cuya usanza visten; y así también entre ellos se honran con el título de capitán, aunque no lo sean [...] Ha crecido en tan gran número esta canalla de negros y de color quebrado (como dicen los españoles), que se duda de que un día no se resuelvan, para hacerse dueños del país; si acaso no se pone remedio, impidiendo la introducción de tantos negros por medio de los contratos.⁹⁸

Con base en la cita es necesario enumerar dos cuestiones; la primera como ya se ha dicho el creciente número de la población de mulatos, viene de la mano con el auge o declive de la trata del esclavo negro. El segundo es al ser hijos de españoles, debieron existir mulatos con piel blanquecina, lo cual les debió permitir, tener una mayor inserción social dentro la sociedad, cabe enunciar como hipótesis: los mulatos tienen un lugar privilegiado, o puestos y/o oficios permitiéndoles una mejor calidad de vida, esto vendría de la mano con un color de piel más parecido al europeo.



Imagen 3: español con mulatos⁹⁹

⁹⁸ Gemelli Careri, Juan Francisco, *Viaje a la Nueva España*, México, Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, 1927, p. 63.

⁹⁹ Miguel Cabrera, Pintura perteneciente a la Galería de Castas, Oaxaca, 1768.

Los negros. Se pueden encontrar provenientes de tres lugares: exportados de África y las Antillas, y los nacidos en Nueva España. Los primeros entraban al territorio bajo el régimen de esclavos. Podían obtener su libertad ya sea huyendo o comprándola, también existe la otorgación de la misma por parte de sus dueños, y las configuraciones sociales lograban realizar mediante las relaciones con otras castas. Es totalmente improbable que un hijo de negros naciera libre, pero si estos nacían de indios o españoles, siendo las dos castas con mayor nivel dentro del territorio, tenían la posibilidad de dejar la condición de esclavos.¹⁰⁰

Los negros soportaron las ideas apremiantes sobre ellos: salvajes, flojos, lujuriosos, incapaces de dominar sus instintos, violentos, en sí “de mala sangre”. No obstante esas definiciones, esto no se veía reflejado en la inserción laboral. Ocupaban puestos de capataces en las minas y haciendas, tanto de beneficio como ganaderas, aún arriba de los mismos indios, debido a su facilidad para la comprensión del trabajo, desempeñando su labor de manera amplia y variada, como se mostrará más adelante, tanto en condición de esclavos como libres.¹⁰¹

¹⁰⁰ Bernand, Carmen, *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas*, España, Fundación Cultural Mapfre, 2008, pp. 20-23.

¹⁰¹ Montoya, Alejandro Ramón, *El esclavo africano en san Luis Potosí, durante los siglos XVII y XVIII*, México, UASLP, 2016, pp 11-18.



Imagen 4: De negro e India, china cambuja¹⁰²

En las pinturas de castas es observada la idea del “negro” violento, la pintura de Miguel de Cabrera, observada anteriormente, hasta el momento no se ha encontrado una obra donde los negros y/o mulatos se encuentren en una actitud no violenta o demarcando un altercado: tanto en la vida privada (casa, cocina, patios) como en la pública (plazas, jardines), es por esto lo interesante de dicha obra- un hombre negro, libre (por el tipo de ropa y acción) donde en conjunto con su pareja en este caso una india, comercian productos en una plaza pública, mostrando esta otra cara; la de individuos inmersos en una estructura social, estigmatizados por el color de su piel, a la vez se les permite un desarrollo, según su área de inmersión económica. Es por esto, como se observará más adelante, existió presencia de negros como: panaderos, ceristas, zapateros, sastres, arrieros, mineros.

¹⁰² Miguel Cabrera, Siglo XVIII en <https://alcolonial.wordpress.com/2012/12/09/pintura-de-castas-miguel-cabrera-imagenes/#jp-carousel-288>, consultado el 02 de noviembre del 2017.

En general existieron las tres grandes raíces: indios, españoles y negros, las castas mencionadas anteriormente las llamaremos de primer contacto, término personal utilizado para explicar las castas surgidas del contacto de los tres grandes grupos étnicos y que en resumen serán; Mestizo, Mulato y Lobo para nuestro caso de estudio. Existieron las castas de un segundo contacto, esto quiere decir, el producto de la relación de los principales grupos, con castas de sangre ya mezclada, para el caso de Zacatecas: Coyote, Moriscos y Pardos.

El coyote, es el resultado de la mezcla de un indio con una mestiza o viceversa, aunque se encontraba lejos de la sangre negra, no conseguía un estatus igual al mestizo, era más común la unión de un mestizo con español, para lograr una limpieza de sangre. Por otro lado se tiene a los moriscos, la unión de una mulata con un español: “la diferencia originaria entre el europeo y el africano empieza aquí a cobrar su temperamento defectuoso y tal vez otros signos de su mancha originaria. Su hijo será mulato, y al casarse mulata con español el vástago será morisco. La morisca astuta deberá prohijar con español para ascender, y engendrará un albino, de una palidez enfermiza”,¹⁰³ tenían el problema de la mancha en su sangre; el color negro.

En Zacatecas se observa muy poco la presencia de dicho grupo, para la fecha de 1781, se tiene detectado a uno, cuyo oficio era el de “rayador de mesas de trucos”, se menciona por lo siguiente: los negros y mulatos, así como las castas con este tipo de sangre, se les asociaba con el juego de azar, prohibido en ese entonces, como se verá en otro apartado, no obstante hay indicios, que sí, en efecto eran muy propicios a practicarlos.

¹⁰³ López Beltrán, Carlos, “Sangre y temperamento: Pureza y mestizaje en las Sociedades de Castas Americanas” en *Saberes locales: ensayos sobre historia de la ciencia en América Latina*, México, Colegio de Michoacán, 2008, p 297.



Imagen 5: De español y Morisca, Albina¹⁰⁴

Otro de los grupos denominado de primer contacto son los “lobos”; “es producto del tercer vértice del triángulo original: negro con india. En muchos lados se le conoce como zambo al vástago de este otro nombre usado es lobo. Se le caracteriza por su fuerza, vigor y brutalidad; su proclividad al vicio”¹⁰⁵ otra casta denominada como afrodescendiente, no sólo caracterizada por el color de la piel, sino por la descripción del propio carácter, esta brutalidad y este vicio, impuesta a las raíces negras, es muy probable, las castas puestas como “otras” en el Censo de Revillagigedo, tengan varios individuos perteneciente a los lobos, como también se puede observar, los negros libres, solían vivir en los pueblos de indios.¹⁰⁶

¹⁰⁴ Miguel Cabrera, Siglo XVIII, en <http://www.3museos.com/?pieza=de-espanol-y-morisca-nace-albina> consultado el 02 de Noviembre del 2017.

¹⁰⁵ López Beltrán, Carlos, “Sangre y temperamento...op cit, p 298.

¹⁰⁶ AHEZ, Fondo: Intendencia, Serie: Gobierno, “Estadísticas y censos geográficos y poblacionales, practicadas por orden del Virrey Conde Revillagigedo”, Zacatecas, 1787-1796.



Imagen 6: De lobo e India, Sambaigo¹⁰⁷

Por último, tenemos a los pardos; son la mezcla continúa entre españoles, indios y negros, sin poder demarcarse como mulatos o mestizos. Este grupo será importante para mediados y finales del siglo XVIII, en diversos estudios, los pardos lograron engrosar las filas de los ejércitos en la Nueva España, no obstante tal como lo señala José Rojas Galván, se encontraron subordinados a los españoles: “Los documentos de la época apuntan a que los oficiales pardos de Nueva Galicia (capitanes, sargentos o tenientes) siempre estuvieron bajo el mando de un oficial español de más alto rango”¹⁰⁸ fue ser soldado, una constante en esta casta. Para 1765 en la ciudad de Zacatecas, se tienen un padrón de militares denominados como pardos, siendo un total de 37 soldados¹⁰⁹.

En la ciudad de Zacatecas de 1700 a 1826, podemos encontrar a la raíz negra, tanto en negros esclavos y libres, como en los descendientes de estos los cuales mediante las castas

¹⁰⁷ Miguel Cabrera, Siglo XVIII, <http://www.3museos.com/?pieza=de-lobo-e-india-sambaigo> consultado el 02 de noviembre del 2017.

¹⁰⁸ Rojas Galván, José, “Nueva Galicia (Virreinato de Nueva España). Un análisis de sus prácticas sociales y políticas durante segunda mitad del siglo XVIII”, en *Revista de Historia Regional y Local*, vol 8, No. 15, enero - junio de 2016, p 138.

¹⁰⁹ AHEZ, fondo: Ayuntamiento, serie: Milicia, expediente: s/n, fojas 38, “padrón de compañías militares”, Zacatecas, 1765.

se tiene un conocimiento de: mulatos, lobos, moristos y pardos. Siendo los primeros los de mayor grueso poblacional, no obstante, parece referirse a otras castas, en el Censo de Revillagigedo, o en los documentos referentes a los donativos de guerra, o los pagos realizados por gremios, así como el listado de las entradas y salidas de reos, o las listas militares, donde se observa las castas mencionadas en la mayoría pertenecen a la sangre negra¹¹⁰.

Un ejemplo son los mulatos encontrados jugando baraja en 1711, quienes estaban encargados de construir el puente de los zapateros. Así lo narra el documento: “a los mulatos que fueron encontrados jugando cartas (...) serán mandados hacer el puente del callejón que nombran de los zapateros”¹¹¹, comenzando su construcción en marzo y terminándola un 3 de junio de ese año. Esto demuestra como estos grupos conformaron la ciudad, participando como individuos socialmente activos.

A pesar de la mala fama con la que se les describía “Aunque no es posible en el léxico empleado encontrar ya la misma consistencia, sí está claro que cada nombre refleja un tipo humano, un tipo de cuerpo en el que “predomina” un temperamento. Tanto un conjunto de rasgos físicos (cerca de lo indígena o a lo africano) y diferencia el temperamento”¹¹², los individuos con rasgos africanos se representaban con una gran fuerza física y un temperamento inclinado a la falta de control sobre las pasiones: ira, lujuria, etc.

La configuración social de la ciudad, muestra que tanto los suburbios como el centro se encontraban habitados, por mulatos, indios y españoles, así como otras castas, el lugar habitado se dio en relación a sus actividades económicas, un ejemplo: la Plazuela del Minero, los afrodescendientes detectados viviendo en este lugar, se dedicaban a ser operarios de la mina o sirvientes en las mismas. Como es observable, la edificación y transformación de Zacatecas se vinculó a su sector económico dominante: la minería. Por ello la ciudad en

¹¹⁰ AHEZ, fondo: Ayuntamiento, serie: Milicia, expediente: s/n, fojas 38, “padrón de compañías militares”, Zacatecas, 1765.

AHEZ, fondo: ayuntamiento, serie: cárceles, expediente: COI-E4, “censo de reos”, Zacatecas, 1784-1785.

AHEZ, fondo: ayuntamiento, serie: cargos y oficios, subserie: Gremios, expediente: C1-E39 “gremios existentes en la ciudad”, Zacatecas, 1796.

¹¹¹ AHEZ, fondo Ayuntamiento, serie Obras Públicas, fojas: 4 “mulatos, coyotes e indios, destinados al desagüe de minas, y construcción del puente de los zapateros, por jugar juegos prohibidos”, Zacatecas, 1711.

¹¹² López Beltrán, Carlos, “Sangre y temperamento...op cit, p 298.

conjunto con sus ranchos, haciendas y sus barrios de indios, sufrieron modificaciones según el comportamiento de dicha actividad económica¹¹³.

Zacatecas del siglo XVIII, se encontraba conformado por una élite, producto de la riqueza minera del lugar, y el grueso de la población, los jornaleros de las minas, agricultores y otros oficios como carreteros, cereros, etc. Dicha élite, fungió como autoridad política-administrativa, formando grupos de poder entre los terratenientes, mineros, comerciantes y funcionarios, con el objetivo de preservar su condición dentro de la sociedad. El parentesco y las alianzas matrimoniales siguieron funcionando como punto de cohesión para el control del poder.¹¹⁴

Por otro lado, tenemos a los grupos de castas, los cuales como ya se ha discutido, tenían una mejor posición social, según su grado de blancura y pureza de sangre, no obstante como ya se ha visto, en esta ciudad, con sus auges y crisis mineras, los grupos de afrodescendientes, buscaron la manera de subsistir; de la misma manera la élite, formando matrimonios con grupos por encima de éstos, aprendiendo oficios y siendo parte de gremios.

Reglamentación social para los mulatos, negros y esclavos

La punta del poder y administración dentro de todos los territorios conquistados por España fue el rey. Debido a la vasta extensión de tierras perteneciente a la corona, se dividió el territorio, conformando nuevas maneras de administración: el Virreinato, acompañado de la presencia política: el Virrey. Desde la conformación de lo que fuese la Nueva España, se conformaron distintas leyes para la administración política. Como lo menciona Skinner al referirse al objetivo último de las civitas o ciudades lo define como “Todos ellos están de acuerdo que para lograr esto, nuestros magistrados deben seguir los dictados de justicia en todos sus actos públicos, como resultado se promoverá el bien común, se defenderá la causa de la paz y se asegurará la felicidad general del pueblo”¹¹⁵ las ideas expuestas se acoplan a cualquier sociedad.

¹¹³ Frédérique Langue, *Los señores de Zacatecas... op cit*, p. 86

¹¹⁴ Langue, Frédérique, “Poderosas parentelas y clientelas: reminiscencias medievales y modernidad en la Zacatecas del Siglo XVIII”, en *familia y poder de la Nueva España*, coordinado por Alberro Solange, memoria del tercer simposio de Historia de las mentalidades, serie historia, INAH; México, p 182

¹¹⁵ Skinner, Quentin, “Estado”, en Salmerón, Alicia, Noriega Elío, Cecilia (editoras), *Pensar la modernidad política. Propuestas desde la nueva historia política*, México, Instituto Mora, Conacyt, 2016, p. 343,

Se necesitaban acuerdos que brindaran estabilidad y certeza para el nuevo mundo, girando en 5 ejes esenciales: gobierno, milicia, Iglesia, justicia y hacienda, aplicándose a distintos niveles. El de mayor amplitud corresponde al Virreinato con sus audiencias en la ciudad de México y Guadalajara. En un segundo nivel a los corregimientos y alcaldías mayores, por último a los cabildos de las ciudades.¹¹⁶

La dirección de los acontecimientos se realizaba en gran parte desde Madrid, la manera en regular las acciones era mediante los decretos reales. Una de las primeras reglamentaciones en cuanto a la sumisión, fue la Cédula Real firmada el 20 de junio de 1500, prohibiendo la esclavitud de los naturales, declarándolos vasallos libres de la Corona española. La ordenanza fue reforzada por una promulgada el 2 de agosto de 1530, en donde se ratificó la idea y práctica del derecho a la libertad de los indígenas.¹¹⁷ No obstante como se plasmó en el capítulo I, el mestizaje no tuvo de barrera la esclavitud.

El rey se encontraba lejos de sus dominios, no obstante seguía siendo esa figura paternal. David Pantoja, en su estudio menciona que el príncipe fungía como una autoridad ajena al problema, con el poder de dar solución al mismo “En el orden medieval, una de las notas características del *imperium* era el poder de imponerse en las controversias como un tercero neutral. Con autoridad para hacer cumplir las resoluciones tomadas respecto a dichas controversias.”¹¹⁸ La lejanía de dicha figura para el territorio de estudio, deja en dicho papel al Virrey.

Tenemos entonces dos puntos de importancia, por un lado la institución política se veía reflejada en los distintos oficios para la administración de justicia. Los funcionarios cumplían una doble función: realizar actividades del gobierno y la impartición de justicia. Entre estos los virreyes, corregidores, alcaldes mayores, ordinarios y de hermandad. La esfera entre la religión y legislación no poseía una línea divisoria “La prueba de la estrecha imbricación de ambas esferas es que no había distinción entre clérigos y civiles en una burocracia de Estado que recurrió, indistintamente, a unos y otros desde el inicio del

¹¹⁶ Vázquez Zoraida, Josefina, “Reacomodo espacial y político de la Nueva España a la República Mexicana (1786-1824)”, en *Espacio y desarrollo*, México, Colmich, 1994, p 100.

¹¹⁷ Dussel Enrique, *El episcopado latinoamericano y la liberación de los pobres 1504-1620*, México, Centro de Reflexión Teológica, 1979. p. 51

¹¹⁸ Pantoja Morán, David, “La Constitución federal de 1824. Sus influencias y su ingeniería”, en Pantoja Morán, David, *Bases del constitucionalismo mexicano. La Constitución de 1824 y la teoría constitucional*, México, FCE, 2017, p. 208.

virreinato de la Nueva España. La tendencia no cambio con los borbones, pues de 1734 a 1740 el virrey fue el arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta.”¹¹⁹ Las Instituciones imperantes en la ciudad, provienen de una tradición bajomedieval española, las funciones de los gobernadores estaban no sólo relacionadas con la esfera de lo público-administrativo, sino con el comportamiento moral de los habitantes del lugar.

Debido a la cantidad de castas existentes en la Nueva España, y al discurso moralista de esta sociedad, fue necesario la creación de reglas morales y sociales, con las cuales se esperaba mantener un equilibrio. Muchas de estas reglas se encontraban dirigidas especialmente a los negros y mulatos. La legislación presente en el Reino de la Nueva España se encuentra basada en las Leyes de Indias, las cuales son un compendio tomado de las Leyes de Burgos, las Leyes Nuevas y las Ordenanzas de Alfaro, normativa emanada de los casos específicos americanos, con estas se pretendía lograr un equilibrio, político económico y social.¹²⁰

El objetivo de dichas leyes fue la regularización de la Iglesia. Facultar los deberes y atribuciones de los virreyes y gobernadores. Así como las regulaciones territoriales en conjunto con las financieras. Cada casta comprendía distintas leyes jurídicas y morales, esclavos, negros y mulatos libres, indios, gitanos, el copilado pretendió regular la vida de estos.

Podemos observar un total de 20 leyes, dirigidas en torno a los negros y mulatos, tanto esclavos como libres, es necesario, hacer un balance de dichas reglas, comparándolo con lo observado en la ciudad de Zacatecas. La primera ley, expresada en el título Quinto, menciona el compromiso económico una muestra es el tributo de obligación hacia el rey:

- 1.-Esclavos y esclavas, mulatas y mulatos, que han partido a las Indias y que en estas han obtenido libertad; debido a que ahora son dueños de haciendas y granjas, y ya que viven en las tierras del reino, el cual brinda paz, tienen la obligación de pagar un tributo anual, en plata, según sea su nivel económico. Dinero que será entregado al oficial real de provincia y depositado en la caja real¹²¹.
- 2.-Los hijos de negros, esclavos o libres, casados con indias, deben pagar tributo¹²².

¹¹⁹ Bastian, Jean-Pierre, “Ritmos de secularización y modernidad religiosa en México, siglos XIX”, en Lloyd, Jane-Dale, Pérez Rosales, Laura (coords.), *Proyectos políticos, revueltas populares y represión oficial en México, 1821-1965*, México, UIA, 2010, p. 69,

¹²⁰ *Recopilación de las Leyes de Indias*, Madrid, 1681, p. 285.

¹²¹ *Recopilación de las Leyes de Indias*, Libro 7, título quinto, Madrid, 1681, p 285.

¹²² *Recopilación de las Leyes de Indias*, Libro 7, título quinto, Madrid, 1681, p 286.

Una muestra es el acuerdo realizado por los gremios de la ciudad en 1796, donde se propone una colaboración monetaria, para contribuir con el Ayuntamiento en cuestiones de cárceles y arreglos en general de la ciudad, “cuenta de lo que a cada gremio le corresponde, (...) ya que existen muchos pobres que componen estos gremios”¹²³. Dentro de los gremios se encontraban grupos marginados. En total se llegó a un acuerdo de 32 pesos plata al año, por cada gremio.¹²⁴

Se tiene identificado al mulato a Manuel Mistierro dedicado al oficio de creación de candelas en 1712¹²⁵ o Cristóbal Saucedo, cuyo oficio era el corregir las pesas y balanzas, ambos mulatos libres, quienes cumplieron con los pagos al Ayuntamiento, según dan a conocer los documentos, así como al cumplimiento “de las buenas costumbres”¹²⁶. Al momento no se tiene un balance en cuanto al peso económico como tributarios representaron estos grupos, no obstante, la mayoría de estos cumplían con su pago tributario, así como en la cooperación a la ciudad, ejemplo, el caso de tributo de guerra o la cooperación para el mantenimiento de reos y cárceles.

Si tanto para inicios como para finales del siglo XVIII, se puede observar a estos grupos eran un grueso importante en la Ciudad, es posible como tributarios también fueran representativos, no obstante, las recaudaciones obtenidas de estos debieron ser menores, como se observará más adelante tanto sus oficios y sus servicios, se encontraban en un sector marginal.

Esto se aplicaba, sólo a individuos libres y no a esclavos. Los amos, no se encontraban exentos de pagar tributo por dicha posesión. En cuanto a la moral y comportamiento del esclavo, era este mismo quien daba razón de su comportamiento ante las distintas autoridades de la ciudad. Otras de las leyes observadas en la compilación con el binomio de amo y esclavo: “3.- Que los mulatos y negros libres vivan con amos conocidos, para su fácil localización y el pago de su tributo”¹²⁷.

¹²³ AHEZ, fondo Ayuntamiento, Serie Cargos y oficios, Sub serie Gremios, expediente: C1-E39, “de los 11 gremios existentes en la ciudad” Zacatecas, 1769.

¹²⁴ AHEZ, fondo: ayuntamiento, serie: cargos y oficios, subserie: Gremios, expediente: C1-E39 “gremios existentes en la ciudad”, Zacatecas, 1796.

¹²⁵ AHEZ, fondo Judicial, serie Criminal, expediente: 8, fojas: 17, “contra Manuel Mistierro, Mulato”, Zacatecas, 1712.

¹²⁶ AHEZ, fondo Judicial, serie Criminal, expediente: 39, fojas 3, “contra Cristóbal Saucedo”, Zacatecas, 1716.

¹²⁷ *Recopilación de las leyes de India*, Libro 7, título quinto, Madrid, 1681, p 288.

En los expedientes analizados de manumisión encontrados hasta el momento, pondremos de ejemplo a la esclava Agustina de los Campos, en el año de 1706. Los motivos para la otorgación de la libertad son: el haber cumplido cabalmente con su servicio hacia sus amos, la edad, aunque no se encuentra dicha en el documento se supone, al referirse “por su tanto tiempo de servicio”¹²⁸, debió ser de edad avanzada, en ninguna parte se especifica, al momento de recibir la libertad, pueda seguir viviendo bajo el techo de sus amos, lo cual se complica, ya que existen casos de manumisión a recién nacidos huérfanos.

En el caso de los esclavos encontrados bajo el servicio de sus amos, se presumen se encontraban viviendo en la misma casa, tal es el caso de la esclava Rosa María, a la cual su amo el Capitán Agustín de Gochi, la defendió de agresiones en su contra, durante el relato, este mismo señala “a quien salió de esta casa, con las alhajas que el compondría”¹²⁹, en primera refiriéndose a su esclava, la cual llevaba unos collares a compostura con el maestro platero de nombre Miguel de Ondaza, varias veces refiere “esta casa” haciendo referencia al lugar donde vive el capitán con su familia y la servidumbre, entre estos sus esclavos.

En el caso de los mulatos libres como ya se describió anteriormente, se encontraban distribuidos en la ciudad, no obstante para el año de 1736, cuatro mulatos, dijeron vivir en “casa de Espinoza” y en la “casa de Aguilera”, “casa de Collio” y en la casa “Del Marquez”, el documento no contiene mayor información acerca de esto, pero debido a los otros cotejados, se refieren a su vivienda con el nombre de alguna calle o plazuela, se infiere, estos individuos, se encontraban viviendo bajo el cuidado de estos señores. No obstante, esta regla parece ser llevada a cabo, según el nivel de dependencia económica de los individuos, por ejemplo, se encontraban como sirvientes siendo más propensos a seguir viviendo en donde ofrecían dicho servicio, a diferencia de quienes se dedicaban a la carpintería o a los zapateros.¹³⁰

Como en toda comunidad, donde los distintos grupos sociales conviven, existen fricciones propias del mismo sistema social, aunque hay mulatos y negros llevando “las buenas costumbres”, también están los infractores de tales leyes. En cuanto a las penas

¹²⁸ AHEZ, fondo: Judicial, serie: Civil, expediente: 3, fojas: 2, “Libertad otorgada a José Doroteo campos”, Zacatecas, 1805.

¹²⁹ AHEZ, fondo: Judicial, serie: criminal, expediente: 7, fojas:15 “Capitán Agustín de Gochi contra el maestro platero Miguel de Ondaza”, Zacatecas, 1726.

¹³⁰ AHEZ, fondo: Ayuntamiento, serie: Indios, expediente: COE-E16, fojas 1-43, “padrón de armas”, Zacatecas, 1724.

recibidas por la acción de los delitos se tiene lo siguiente: “4.- Que los negros y mulatos libres, que cometieren algún delito, o que no tengan oficio alguno, que trabajen en las minas”¹³¹.

No parece acatarse esta ley de manera general, mejor dicho, la reglamentación en este caso era la dispuesta con los bandos de la ciudad, y las penas o la cárcel eran las mismas para las distintas castas. Esto lo podemos observar en los libros de entrada y salida de las cárceles, así como en los documentos de las causas civiles y criminales.¹³²

La siguiente tabla marca los casos únicos encontrados en las causas criminales, acontecidos en la ciudad, los cuales se encuentran enlistados por año y causa. Las causas correspondientes a muertes e injurias, observándose tanto a inicios como a finales del siglo.

Cuadro 8. Causas criminales de los Mulatos y Negros de 1704 a 1806 en la Ciudad de Zacatecas

Año	Causa	Nº de casos
1806	Fuga	1
1803	Robo	1
1792	Injurias	1
1789	Injurias	1
1774	Muerte	1
1769	Robo	1
1722	Injurias	1
1720	Muerte	1
1719	venta ilegal de candelas	1
1714	Heridas	1
1713	Estupro	1

¹³¹ *Recopilación de las leyes de Indias*, Libro 7, título quinto, Madrid, 1681, p 288

¹³² AHEZ, fondo: Ayuntamiento, serie: cárceles, expediente COI-E4, foja 1-16, “censo de reos” Zacatecas, 1783-85.

AHEZ, fondo: Ayuntamiento, serie: cárceles, expediente COI-E5, foja 6, “indultos por pascua” Zacatecas, 1705.

AHEZ, fondo: Ayuntamiento, serie: cárceles, expediente COI-E6, foja 4, “indultos por cumpleaños del rey” Zacatecas, 1707.

AHEZ, fondo: Ayuntamiento, serie: cárceles, expediente COI-E7, fojas 37, “libro de entradas y salidas” Zacatecas, 1795.

1710	por arma	1
1704	Bestialidad	1

Elaboración propia, usando los expedientes de las causas criminales.¹³³

El caso de Juliana de la Cruz, mulata esclava. En 1720 demandó a su tío; el cual causó la muerte de su marido, durante un pleito en la casa donde habitaban ambas familias, el detonante no se tiene claro, pero el estado de embriaguez de ambos significó la pérdida de una vida, el caso quedó inconcluso, al analizar lo ocurrido en este hecho, y la cantidad de “ebrios” en la cárcel de la ciudad, denota al alcohol como un problema considerable en el siglo XVIII, para el orden público.¹³⁴ Uno de los principales delitos era el de “la ebriedad”, siguiendo a este las causas violentas: por muerte y pleitos.

Los delitos tipificados en un ámbito sexual; la bestialidad y el incesto, también estuvieron presentes. Los casos de bestialidad en el grupo de estudio también fueron constantes. Un ejemplo de uno de estos es el caso de Juan Tomas, negro esclavo, quién fuera condenado a muerte por cometer un acto de bestialidad en 1704, la sentencia no se llevó a cabo al refugiarse bajo la inmunidad eclesiástica. Es el único caso detectado hasta el momento, donde se encuentra el proceso. Queda claro, la paga por cometerlo era la muerte.¹³⁵ De los 7 robos detectados; 4 se trataron de la extracción de reses, 1 fue en peso plata a una mina, el robo de un martillo, y la extracción de una persona, este último, es necesario aclarar, no se trata de un secuestro y/o asesinato, fue acontecido en 1763, realizado por Juan Manuel, mulato libre, el cual robo de su hogar a la india Juana, hija de indios, quién estuvo de acuerdo en este ilícito, y el cuál pudo ser corregido con el matrimonio.¹³⁶

En cuanto a los otros delitos, los acusados pagaron las penas con cárcel, algunos de los objetos hurtados fueron: una vaca realizada por los esclavos Vicente y Albino en 1783,

¹³³ Se usaron los 13 casos detectados en el AHEZ, fondo: Judicial, serie: Criminal.

¹³⁴ AHEZ, Fondo: Judicial, serie: criminal, expediente: 6, foja 1-2, “Juliana de la Cruz Demanda a s tío por muerte de su marido”, Zacatecas, 1720.

¹³⁵ AHEZ, fondo. Judicial, serie: criminal, expediente: 9, foja 2, “real provisión de ruego para que pueda ser defendida la inmunidad eclesiástica por haberse refugiado en ella Juan Tomas, negro condenado a muerto por delio de bestialidad.” Zacatecas, 1704.

¹³⁶ AHEZ, fondo: Judicial, serie: Criminal, expediente: 2, foja: 2, “Juan Manuel mulato se robó a hija de Juana”, Zacatecas, 1763.

la cual fue sustraída de los corrales de su amo¹³⁷. Retomando el caso de Juan Manuel y Juana, este tipo de relaciones, en cierta forma también se encontraban penadas, se enlistan otras de las leyes en el copilado:

5.-Que se procure que los negros se casen con negras, y que los esclavos no sean libres por haberse casado, aun cuando sus dueños quieran otorgar la libertad por esta razón.

6.- Habiendo españoles que tienen hijos con esclavas, estos quieren comprar a sus hijos, por lo cual, por ley, se debe de dar preferencia al padre, para la compra del esclavo.

7.-Que los negros o negras no maltraten a los indios o indias, ya que este es un gran agravio, la primera vez a quien lo hiciere se castigara con 100 azotes, la segunda se cortara las orejas, esto si son libres. Si son esclavos, la primera vez 100 azotes y la segunda vez el destierro.

8.-Que las audiencias escuchen las proclamaciones de libertad y que vean que los esclavos no sean maltratados por sus dueños.¹³⁸

Estructurando lo observado en los registros, conforme a las leyes anteriores, podemos notar, las relaciones entre las distintas castas, principalmente negros e indios o negros y españoles, era constante; es necesario realizar un balance en cuanto a las actas matrimoniales, para poder especificar de manera más clara estas uniones.

Los indios tenían una posición social por encima de los negros y mulatos, pero en la vida diaria, el trato entre estos era común; en las minas, en las plazas, en los mercados, etc., creando redes sociales, buscando siempre una mejor forma de vida. Uno de estos casos es el caso de el “pájaro”, mulato de nombre Domingo al cual en 1714 se le acusa de haber ocasionado heridas y lo describen como una persona con vínculos amistosos con indios: “teniendo muchos amigos indios”, aunque estas relaciones parecieran reforzar actos criminales, otro ejemplo es el caso de la fuga de Ignacio Cáceres, esclavo, en la cual su amo, señala directamente a Martín Prieto y Rafael Morales, identificados como indios, y los cuales ayudaron en la fuga. La ley número 9, se refiere a esto: “9.-Que los negros y los mulatos no tengan indios a su servicio.”¹³⁹

Las peleas verbales y los pleitos también fueron comunes entre estas dos castas, hasta el momento no se tiene identificado ningún caso, donde los indios estuvieran bajo servicio de un negro esclavo o mulato, los casos donde se puede ver esta particularidad suelen existir,

¹³⁷ AHEZ, fondo: Ayuntamiento, serie: cárceles, expediente COI-E4, foja 1-16, “censo de reos” Zacatecas, 1783-85

¹³⁸ Recopilación de leyes de indias, Libro 7, titulo quinto, Madrid, 1681, pp 288-289.

¹³⁹ Recopilación de leyes de indias, Libro 7, titulo quinto, Madrid, 1681, p 289.

en las minas o en las haciendas, donde negros o mulatos libres, suelen tener una posición de capataces y tener cuadrillas de indios a su cargo¹⁴⁰, no se tiene identificado un caso como tal en Zacatecas

Otras de las leyes van de la mano directamente con la reglamentación en el comportamiento de estos grupos:

- 10.-Que los morenos libres que se encuentran dentro de las filas de los ejércitos reciban un buen trato, y que se les trate igual que a los blancos o a los indios.
- 11.-Que los negros no anden de noche por las ciudades.
- 12.-que las autoridades siempre estén pendientes de los esclavos negros, ya que estos suponen un peligro latente al ser personas inquietas.
- 13.-Que los mulatos y zambos, no traigan armas.
- 14.-Que los negros esclavos y libres, no traigan armas.
- 15.-Que los ministros de las Indias no den licencia para traer negros con armas.
- 16.-Los castigos a los negros cimarrones, se daban según el tiempo de ausencia ha su dueño; 4 días equivalían a 50 azotes, 8 días equivalían a 100 azotes, 2 meses a 200 azotes, y si volvían a reincidir, el castigo era el destierro.
- 17.-Se tenía prohibido como castigo a los negros cimarrones “cortarle las partes que honestamente no se pueden nombrar”, y otorgarles el perdón al menos una vez.
- 18.-Los dueños de cuadrillas de negros están obligados a darles casa y sustentos, y a tener a los casados con sus familias.
- 19.-Que las negras y las mulatas no traigan oro, mantos ni perlas.
- 20.-Que en pueblos de indios no vivan españoles, negros, mestizos y mulatos, aunque hayan comprado tierra en estos pueblos.¹⁴¹

Los puntos del 12 al 14, existe un bando en la ciudad: “que ningún mulato, negro, coyote, indio ni ningún otro de color quebrado traiga armas”¹⁴², bando promulgado en el año de 1711 en Zacatecas, antes de este bando se criminalizó a Joaquín Ventura, mulato libre, al que se le encontró un pedazo de espada entre sus pertenencias, motivo por el cuál fue recluido en la cárcel de la ciudad¹⁴³. Los puntos 16 y 17, para el siglo XVIII, no se tiene evidencia donde se les nombre a los esclavos fugados, como “cimarrones”, las penas que marca esta ley, parecen no llevarse a cabo en Zacatecas. Son penados y perseguidos los esclavos “fugados”;

¹⁴⁰ Von Metz, Brigida. “Esclavitud y Semi esclavitud en el México Antiguo y la Nueva España” en *Stud. hist., Hª antig.* Núm. 25, 2007, Universidad de Salamanca, España, 2007, p 37.

¹⁴¹ *Recopilación de leyes de indias*, Libro 7, título quinto, Madrid, 1681, p 289.

¹⁴² AHEZ, fondo Ayuntamiento, serie reglamentos y bandos, “prohibición de portación de armas a negros, mulatos e indios.” Zacatecas, 1711.

¹⁴³ AHEZ, fondo: Judicial, serie: criminal, expediente: 1, foja 1, “Joaquín Ventura, mulato, por posesión de pedazo de espada”, Zacatecas, 1710.

quienes eran localizados pagaban su pena mediante multas y cárcel, retomando después a sus servicios.¹⁴⁴

El punto 20, no parece ser seguido al pie de la letra, se tiene la certeza de que para 1781, existían al menos 36 mulatos viviendo en los pueblos de Chepinque, San José y de Jesús, y en 1736, al menos la evidencia de 8 viviendo en Chepinque, aunque esta ley no parece cumplirse al pie de la letra, tal vez sea la razón, la mayoría de los mulatos y negros se encuentran distribuidos en la ciudad, y muy pocos de estos en los pueblos de indios.

La corona deseo imponer en los reinos una reglamentación social de segregación con las castas, al menos en la Nueva España, no se logró en su totalidad. Se establecieron leyes con castigos fuertes para los esclavos evitando el cimarronaje, no obstante eran subjetivos al aplicarse por el amo, a veces benevolentes y en ocasiones produciendo la muerte como la sufrida por Calletano Cilba, anteriormente mencionado.

Zacatecas, en el XVIII, fue uno de los centros mineros más importantes del virreinato, teniendo un crecimiento y decrecimiento poblacional según los auges económicos, afectando a su población, conformada por las distintas castas, dentro de estas, las afrodescendientes. Encontrándose inmersas en la ciudad, sin un barrio en específico y distintos oficios ejercidos. Tanto libres como esclavos se encontraron dentro de la sociedad clasista y jerárquica imperante de la época. De alguna manera u otra sobrevivieron a las vicitudes.

A diferencia de los individuos libres, los esclavos se encontraban bajo las decisiones de sus propietarios, la migración o el nacimiento del esclavo dependía del lugar de residencia del amo. Así mismo no se puede entender la existencia del esclavo zacatecano sin el conocimiento de los mecanismos de afluencia. Las rutas de comercio propiciaron la entrada y salida de los cautivos en la ciudad, tema referido en el siguiente capítulo.

¹⁴⁴ AHEZ, fondo: Ayuntamiento, serie: cárceles, expediente COI-E4, foja 1-16, “censo de reos” Zacatecas, 1783-85.

CAPITULO II

El Comercio de Esclavos.

Las Rutas trasatlánticas

El comercio de esclavos, hablando específicamente de la trata negrera, fue un comercio regulado por las grandes potencias europeas, la temporalidad de esta investigación abarca el siglo XVIII, no obstante daremos una rápida revisión a la llegada de la comercialización en las Américas. El tráfico en conjunto con la evolución de las colonias, comenzó a inicios del XVI.

La primera potencia con el monopolio fueron los portugueses -no fue una coincidencia, las expediciones realizadas a las costas africanas y la conquista de lugares como Angola, Cabo Verde, Reino del Congo, Etiopía entre otros, les permitió tener grandes reservas de mercancía humana-. La regulación de la venta se fue conformando según las necesidades de las propias colonias, “México fue uno de los mejores mercados existentes en el Nuevo Mundo. Su posición como país que absorbía grandes cantidades de ébano le permitió intervenir en la regulación del tráfico.”¹⁴⁵ Los asientos portugueses llegaban con la carga hasta las Antillas, ahí se latinizaban a los esclavos y llegaban a México por el puerto de Veracruz.

La forma jurídica en que se operaba fue mediante las licencias, las cuales a finales del XVI llegaron a tener precio de 30 ducados, como lo ejemplifica García Fuentes... “a Juan Fernández Espinosa, quien hizo un servicio de 124.000 ducados y a cambio recibió 2.400 licencias de esclavos; a Diego de Ibarra, para la introducción de 916 negros; y a Ambrosio de Espínola por una concesión de 1.712”¹⁴⁶ para la obtención del instrumento era necesario contar con redes políticas, las concesiones buscaron siempre una hegemonía, si bien en este

¹⁴⁵ Beltrán, Aguirre, *La población negra...op cit*, p. 16

¹⁴⁶ García Fuentes, Lutgardo, “El tráfico de negros hacia América”, en *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica : ensayos y monografías*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi, 2011, p. 18.

caso a flotas portuguesas, los mercaderes a cargo funcionaban políticamente a favor de España.

En 1668 las flotas portuguesas y españolas no logran tener el sustento monetario para la renovación de la misma. El monopolio pasa a mano de los holandeses y los ingleses. Con la Guerra de Sucesión, Francia logra el control desde 1701 hasta 1711, bajo los siguientes términos:

La Real Compañía Francesa de Guinea se comprometió a introducir en cada año de los diez que comprendía la concesión, 4 800 piezas de Indias, de ambos sexos y de las edades acostumbradas, arrebatados de cualquier lugar del África que no fueran las factorías de Mina y Cabo Verde, en atención a que los negros de tales lugares no eran considerados convenientes para América. La Compañía pagaría al Tesoro Real treinta y tres y medio pesos escudos por cada pieza, y en graciosa ayuda de las eternas necesidades de la Hacienda española, adelantaría 600 000 libras tornesas, en compensación de lo cual el gobierno hispano la eximía del pago de los derechos correspondientes a 800 negros anuales. Estableciéndose además que los navíos dedicados a la trata serían franceses o españoles, y los tripulantes de los mismos de una y otra nacionalidad; pero eso sí, en todo caso, católicos. Los puertos abiertos al comercio fueron Cumaná, Portobello, Cartagena, la Habana y Veracruz. Se fijó un precio de 300 pesos para los negros destinados a las Islas, más exceptuando estos puntos la compañía podía vender su mercancía al precio más elevado que le fuera posible.¹⁴⁷

Lo anterior es un reflejo de la importancia de la esclavitud, no sólo para proveer de mano de obra, los impuestos fueron de gran ayuda para la corona, la red que se tejió para el sostenimiento de la trata integró distintas actividades económicas y sociales, los productos extraídos de África no sólo fueron personas, también semillas, algodón, caña, etc. Es importante mencionar que existían regulaciones en cuanto a los esclavos africanos ingresados a las Indias; debían de ser de ciertas edades-los más buscados eran entre los 20 y 25 años- contar con buena salud física y mental, se buscaba tener un balance entre los individuos masculinos y femeninos (las mujeres al reproducirse crearon esclavos de segunda y estos a su vez de tercera generación, así sucesivamente.), la evangelización de los cautivos fue una preocupación constante.

Durante los 10 años que duró el monopolio francés, la “Real Compañía Francesa de Guinea”, trasladó un aproximado de 48000 esclavos africanos a los distintos puertos de las Indias Españolas, los embarcos con mayor cantidad de individuos llegaron a Cuba y Cartagena, en menor cantidad al puerto de Veracruz. Un ejemplo de lo anterior descrito fue

¹⁴⁷ AGUIRRE, Beltrán, La población negra..., p. 72.

el navío “Alcyon”, llegó al puerto en el año de 1707 con 52 negros¹⁴⁸, a diferencia del navío el “Defensor” que desembarcará en Cartagena, con la cantidad de 562 cabezas: “493 eran «piezas», 12 muleconas y mulecones de «tres por dos» (tres cabezas hacían das piezas), y muleques de «dos por uno» (dos cabezas una pieza), 48 macarrones, 9 «bambos» (niños en conjunto hacían una pieza con la madre) y 4 moribundos.”¹⁴⁹, con la cita anterior ejemplificamos lo sucedido en la Nueva España a diferencia del resto de Sudamérica, es decir, cada región perteneciente al Imperio Español, poseyó ritmos distintos de crecimiento, viéndose reflejados en distintos parámetros, en este caso la trata. Es en el siglo XVI y parte del XVII donde se introdujo la mayoría de esclavos africanos a territorio de la Nueva España a diferencia del XVIII donde se disminuye considerablemente.

En cuanto a Zacatecas es difícil poder afirmar o negar la llegada de esclavos directos de África. Para nuestro período de estudio la mayoría de las compras no son de “primera mano” pues los esclavos, previamente, tuvieron uno o varios dueños. Veamos el caso de la esclava Lucía. Fue vendida por Juan Martínez Lozaño, apoderado del Conde Santiago de la Laguna, al capitán general Thomas Domingo de Figueroa por la cantidad de 300 pesos. No era normal la elevada edad de la esclava, 40 años, con su alto precio, si tomamos en cuenta la mortandad. En su descripción se marca como “negra”; por la cuantía y la descripción posiblemente fue una esclava extraída de África. Fue vendida al conde por Fernando Cordero vecino de la jurisdicción de San Juan apoderado de Francisco de Medellín, por la misma cantidad en el año de 1728¹⁵⁰. Si al alto precio le sumamos el lugar de la Villa de San Juan, perteneciente a la región alteña de Jalisco (tanto Calvo, Becerra y López Mena, afirman una gran cantidad de población esclava africana en Jalisco, principalmente en la ciudad de Guadalajara y en los Altos de Jalisco, como Lagos de Moreno, Jalostitlan, San Juan de los lagos)¹⁵¹ donde existe una gran concentración de población negra, es posible una procedencia africana.

¹⁴⁸ Aguirre, Beltrán, *La población negra...* p 199

¹⁴⁹ Azopardo, Gutierrez Ildelfonso, “El comercio y mercado de negros esclavos en Cartagena de Indias (1533-1850)” en *Revista U.C.M.*, Volumen 12, 1978, p. 199.

¹⁵⁰ AHEZ, Fondo: Protocolos Notariales, Serie: Colonia, Manuel Antonio Chacón, Caja 3, Libro 14, foja 141.

¹⁵¹ Para mayor información respecto al tema confrontar:

Becerra Jimenez, Celina G., *Indios, Españoles y Africanos en los Altos de Jalisco, Jalostitlán, 1650-1780*, México, CULagos ediciones, UdeG, 2017, pp 20-257.

Calvo, Thomas, *Poder, Religión y Sociedad en la Guadalajara del siglo XVII*, México, Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 1991, pp. 353-380.

El único caso donde se puede afirmar la trata trasatlántica es la venta ocurrida en 1738. Donde el Ensayador¹⁵² de la real Caja, Don Joseph Fernandez Cachero, compró a Don Juan Altamirano (apoderado de Don Mathias Taveza), por 300 pesos de oro común, una esclava nombrada Francisca Xaviera, de 19 años de edad, casta conga. Adquirida en Veracruz por Don Mathias Taveza, como una negra bozal¹⁵³ a la Real Compañía Británica residente en dicha ciudad. El viaje desde el Congo al puerto de Veracruz, Ciudad de México y finalmente Zacatecas, debió ser de varios meses bajo difíciles condiciones; uno de los mayores triunfos para un esclavo fue llegar con vida al lugar de erradicación.

La mortandad fue sumamente alta, los barcos negreros tenía capacidad de 400 a 600 esclavos, los cuales viajaban en precarias condiciones, el espacio que se mantenían entre un individuo y otro, era prácticamente nulo...

Las bodegas de esclavos contaban en los buques negreros con unas plataformas de madera para que aquéllos se acostasen. Las plataformas se superponían sin dejar lugar para que los hombres pudieran sentarse. Lo que interesaba era transportar el mayor número posible de cabezas, entre las que abundaban mujeres y niños. Generalmente, sólo había espacio para poder dormir de lado, y los esclavos se colocaban como solemos hacer con las cucharas.”¹⁵⁴

Esta situación empeoraba las condiciones higiénicas anudadas a la precaria alimentación, produjeron la muerte en masa de “negros”, quienes fueron tirados en altamar antes de pisar territorio Americano. Francisca Xaviera, viajó desde el Congo, en una migración forzada sobreviviendo, debido a su condición de “bozal” tuvo que aprender un nuevo idioma, nuevas costumbres, y adecuarse a la nueva vida proporcionada por su amo.

López Mena, Sergio, “Esclavitud y servidumbre en el occidente de México” en *Chicomoztoc*, UNAM, México, 1998, pp. 19-28.

¹⁵² Los funcionarios principales de las Cajas Reales coloniales eran contador y tesorero, pero en los centros mineros se sumaba otro oficial real, el ensayador, fundidor y balanzario. Tal como su nombre indica era el oficial encargado de recibir al minero o azoguero que venía a declarar la plata a las Cajas Reales y a pagar sus impuestos, lo que llamaban “quintar” la plata. El ensayador pesaba la plata, la fundía en barras y la marcaba con la ley del mineral correspondiente. Gavira Márquez, María Concepción. Examen y título de ensayador, fundidor y balanzario de la Caja Real de Oruro, 1760, en *Relación de Estudios históricos sociales*, vol.38, 2017, p 35.

¹⁵³ Era el nombre con el que se designaba a los negros recientemente traídos de África, los cuales no comprendían nada, en referencia al idioma, costumbres y órdenes que se les daba. Asimismo, los negros bozales se caracterizaban por ser muy fuertes y resistentes al trabajo. Los negros ladinos, eran aquellos que ya hablaban el castellano y que habían asimilado la cultura española. Los Cimarrones eran los negros escapados de las haciendas. Sifuentes de la Cruz, Luis Enrique, *Las murallas de Lima en el proceso histórico del Perú*, 2004.

¹⁵⁴ A.L. “Relatos de Negreros” en *Revista de Marina*, Vol. 88, Núm. 682, 1971, p. 303-304.

No se tiene conocimiento si entre los esclavos continuaban hablando su lengua materna, aunque existe una probabilidad. Tampoco se sabe cómo fue la educación de Lucía, no obstante en algún momento se mezcló con las distintas personas, conformando la sociedad de su época. Se desconoce si se casó, procreó, o si consiguió su libertad. Al igual que los posibles 2,750,000 africanos introducidos a las Indias durante el XVIII, sufrió la condición de esclavitud, teniendo que sortear su sobrevivencia en el Nuevo Mundo. Es muy posible el alumbramiento de un infante por parte de la esclava, continuando la raíz africana en Zacatecas.

Con el tratado de Utrecht, Inglaterra retoma el monopolio a manos de la South Sea Company, que a su vez garantizaba la provisión de esclavos mediante un contrato particular con la Royal African Company¹⁵⁵. El asiento tendría una duración de 26 años a partir de 1713, los puertos de entrada incluidos en el tratado preferentemente fueron Veracruz, Campeche, Caracas, Buenos Aires, Alto Perú y Chile.¹⁵⁶ El asiento Británico fue el último otorgado por la Corona Española, las dificultades y hostigamientos que el mismo reino impuso a las flotas inglesas, sumando la falta de pago de impuestos por parte de los ingleses, por lo cual el tratado se rompió en 1739 y dio paso a la “Guerra del Asiento”¹⁵⁷ siendo común desde inicios del siglo, la necesidad de que España tuviera su propio asiento.

La entrada de “negros” a Nueva España era constante, un ejemplo de esto fue el asiento concedido a Don Miguel Uriarte, del Puerto de Santa María en Cádiz en 1765, donde una de las disposiciones, solicitaba la entrada anual y durante diez años de la siguiente cantidad de esclavos: 1000 a Cuba; 1500 a Cartagena y Portobello y 400 más a los puertos de Honduras y Campeche¹⁵⁸. Cabe mencionar que dicho monopolio fue el único concedido a un español, después de la guerra acontecida contra Francia. En 1772, se dio a la quiebra, por lo cual sólo se llevó a cabo durante 7 años.

Como se precisó anteriormente, el mercado de Nueva España era uno de los más bajos, pero fue un mercado constante. La entrada reducida de esclavos a comparación de otros puertos, no indica un mercado de alta demanda de esclavos. El ingreso en grandes

¹⁵⁵ Sarkin, Jeremy, “O advento das ações movidas no Sul para reparação por abusos dos direitos humanos.” En *Sur, Rev. int. direitos human*, vol.1, n.1, 2004, p.93.

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 96.

¹⁵⁷ De la Serna, Juan Manuel, “Cambio y continuidad en el comercio esclavista. Una perspectiva desde el puerto de Veracruz a finales del Siglo XVIII”, en *Boletín AGN_6ª* época, número 6, oct-nov, México, 2004, p4.

¹⁵⁸*Ibidem*, P5.

cantidades durante el siglo XVI y el nacimiento bajo dicha condición, permitió tenerlos de segunda, tercera y hasta cuarta generación, sumando los largos y difíciles trayectos, fue más costeable adquirir un cautivo nacido en casa, a uno proveniente de África.

Con el tratado del Pardo en 1788, donde pasaron a territorio español las islas de Fernando Poo y Annabon, lo cual permitía obtener esclavos dentro de sus mismos territorios, ejerciendo el comercio negrero directamente,¹⁵⁹ se da por terminada la época de los monopolios negreros, en territorio español. Es en Octubre del mismo año cuando se proclama el “Reglamento de aranceles reales para el comercio libre de España a Indias”, aperturando un alto número de puertos, y permitiendo que cualquier súbdito español, ingresara esclavos de cualquier territorio, siempre y cuando fuera neutral. de las disposiciones no se efectuaron en la Nueva España hasta 1789.

La apertura de “libre comercio”, polariza las opiniones de distintos investigadores respectó a sus repercusiones, de manera general al evitar las restricciones se produjo un aumento de la trata negrera a nivel global. Es importante recordar el contrabando, el cual dejaba grandes derramas económicas y fue muy de la mano con el tráfico, la apertura de los puertos permitió mayores opciones de entrada y salida de mercancía. No obstante, en Zacatecas y en sus esclavos, ¿Qué significó?, es decir la trata trasatlántica nos habla específicamente de individuos traídos de puerto a puerto, con las variables de tiempo (la cantidad de meses que tardaban en llegar de África a Europa, y el traslado a América y un alto número de esclavos. La ruta terminaba cuando los esclavos tocaban el puerto de Veracruz y posteriormente de Tabasco y Campeche, con la apertura del libre comercio.

El caso de Francisca Xaviera, la negra conga, en efecto se trata de trata trasatlántica, pero es el único caso donde se puede aseverar. La mayoría de los esclavos llegados a Zacatecas por no decir la totalidad a excepción del anterior mencionado son o nacidos en la ciudad o en territorio de la Nueva España. Lo cual muestra el otro caso, el comercio local, con otras dos variables; un menor territorio que recorrer y el derecho de vientre.

¹⁵⁹ Idem.

El mercado local

La trata trasatlántica tuvo sus variables que en algún momento afectaron la ciudad, pero para el XVIII, el comercio local es quién se encuentra marcando la dinámica de la compra-venta de esclavos. Es el estudio del mismo lo que se desea abordar y profundizar en este apartado. El cautivo africano al pisar territorio americano jugaba un doble papel, como mercancía importada, y como mercancía local. Es decir, fueron objetos usados como fuentes de inversión a largo y corto plazo, fuerza laboral, para saldar deudas o como piezas de empeño,¹⁶⁰ todo lo anterior visto desde un punto económico. Pero también una repercusión social, ¿qué significaba ser dueño de un esclavo?, hasta qué punto fue viable en cuestión económica y/o era un objeto de lujo. Las redes de trata de manera local, no era un reflejo sólo económico, estamos hablando de un objeto con capacidad moral y desarrollo social. Los vínculos amo-esclavo, debieron tener repercusiones a niveles aún poco estudiados, pero que se pueden ir vislumbrando al estudiarlos de una manera micro como es el caso.

La característica principal para hablar de un mercado local, es la manera de la obtención del objeto: la mayoría de los cautivos son nacidos en Zacatecas, otros tantos comprados en lugares cercanos. Vislumbrando una red local, para comprenderla se recalca principalmente: Cuántos esclavos se vendían, de donde provenían, quiénes compraban y/o vendían. Para explicarse se tienen en cuenta tres variables: mercancía, compradores y rutas comerciales. En cuanto a la mercancía la manera de obtenerla es versátil: compra, donación, herencia, nacido en casa y carta de dote.

La mayoría de los procesos de venta, donación, herencia quedaron registrados en los protocolos notariales, “Las escrituras de compraventa y los testamentos eran documentos oficiales en los cuales los amos solían apoyarse para hacer aclaraciones pertinentes con el afán de asegurar su posesión legal de los esclavos y evitar complicaciones jurídicas futuras. Cuando el esclavo era bozal se acostumbraba anotar de qué asiento provenía.”¹⁶¹ Es de estos de donde se obtuvo la información. De manera jurídica cualquier persona dueña de un esclavo

¹⁶⁰ Díaz Díaz, Rafael Antonio, *Esclavitud, región y ciudad. El sistema esclavista urbano regional en Santa Fe de Bogotá 1700-1750*, Bogotá, Universidad Javeriana, 2001, pp. 110-117.

Roger Pita Pico, “La posesión de esclavos como soporte a las economías de sus amos en el nororiente neogranadino durante el siglo XVIII”, *Historia y Espacio*, No. 31, Colombia, 2008, pp. 89-115

¹⁶¹ Jiménez Meneses, Orián y Edgardo Pérez Morales, comps., *Voces de esclavitud y libertad. Documentos y testimonios Colombia, 1701-1833*, Colombia, Universidad del Cauca, 2013, pp. 19-23

(que pudiera validarlo legalmente, es decir contar con un documento) puede venderlo a la cuantía que desee, donarlo y darlo en herencia o dote. En la siguiente tabla se muestran los porcentajes según la manera en que se hicieron de los esclavos.

Cuadro 9. Maneras de obtener un esclavo

Obtención	Porcentaje
Compra	52.22
donación	1.67
herencia	6.11
Nacido en casa	37.78
carta de dote	2.22

Información sacada del AHEZ, fondo: colonia, serie: protocolos notariales.¹⁶²

En los casos recabados más del 50 % de los esclavos se obtuvo mediante una venta. Esto quiere decir que los compradores tenían la necesidad de la adquisición. Se puede interpretar entonces que el mercado de esclavos se seguía sosteniendo por la mano de obra necesaria para el sostenimiento de los hogares, haciendas y en general el centro minero. Lógicamente sino existe una necesidad del producto no hubiera un mercado. La primera opción para la compra de un esclavo es la falta de mano de obra, pero puede no ser la única opción, una manera de afirmar lo anterior es comparar las bajas en la población zacatecana con las altas en la compra de esclavos.

Los años de 1724, 1740, 1749 y 1771, representan una baja dentro de la población, para que el centro minero siga funcionando se necesita mano de obra en las minas y en las haciendas de su alrededor, las bajas demográficas mostradas en el cuadro son efecto de epidemias. Aunque dichos decesos tienen que ir de la mano con bajas y altas económicas, existe una alta en la minería de 1700 a 1740, se continúa con una baja minera de 1760 a 1780¹⁶³.

Cuadro 10. Comportamiento demográfico y producción minera en Zacatecas

Año	Comportamiento de la producción minera.	Población

¹⁶² Elaboración propia. AHEZ, Fondo Protocolos Notariales, Serie Colonia, 1700-1770

¹⁶³ Para mayor información, remitirse al Capítulo I, página 8.

1700	Alta	50000
1709	Alta	40000
1724	Alta	25000
1731	Alta	37250
1740	Baja	25000
1749	Baja	20000
1759	Baja	25000
1771	Baja	15000

Información obtenida de Elías Amador y Peter Bakewell¹⁶⁴

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de la compra de los esclavos en Zacatecas. En los años de 1714 y 1724, se registró la cantidad más alta de compras en la ciudad. De las 846 compras el 11.46 % se realizó en estos años. Aunque parece un porcentaje bajo si observamos con detenimiento la siguiente tabla en 1714 tenemos 44 y en 1724 son 53. Comparando que en el grueso de los años se observa la compra a menos de 10 individuos, la subida en dicha actividad es del 40 %. El año de 1724 corresponde a un declive de más de 15000 personas y se encuentra en época de prosperidad económica. En este caso podemos decir que los esclavos obtenidos fueron con el afán de cubrir la mano de obra faltante, no obstante no sabemos hacia que inserción económica estaban dirigidos. Al parecer no funcionaron como trabajadores dentro de la mina, sino en otro tipo de servicios dentro del ámbito doméstico, dicha sugerencia se podrá comprobar más adelante.

Cuadro 11. Porcentaje de ventas de esclavos según el año en la ciudad de Zacatecas.

Año	Compra-Venta	Porcentaje
1700	3	0.35
1701	2	0.24
1702	2	0.24
1703	6	0.71
1704	7	0.83
1704	2	0.24
1705	6	0.71

¹⁶⁴ Elaboración propia. Amador, Elías, *Bosquejo histórico de... op cit.*, p 240. Bakewell, Peter. “La periodización de la producción minera en el norte de la Nueva España” en *Estudios de Historia Nueva Hispánica*, Vol. 10, No 010, México, UNAM, 1991, p 33.

1706	10	1.18
1707	5	0.59
1707	1	0.12
1708	2	0.24
1709	16	1.89
1710	9	1.06
1711	3	0.35
1712	9	1.06
1713	5	0.59
1714	44	5.20
1715	25	2.96
1716	20	2.36
1717	20	2.36
1718	28	3.31
1719	21	2.48
1720	25	2.96
1721	21	2.48
1722	30	3.55
1723	31	3.66
1724	53	6.26
1725	18	2.13
1726	14	1.65
1727	21	2.48
1728	9	1.06
1729	24	2.84
1730	12	1.42
1732	30	3.55
1733	30	3.55
1734	11	1.30
1735	11	1.30
1736	20	2.36
1737	11	1.30
1738	13	1.54
1739	2	0.24
1740	2	0.24
1741	7	0.83
1742	17	2.01
1743	6	0.71
1744	10	1.18
1745	13	1.54
1746	8	0.95

1747	17	2.01
1748	9	1.06
1749	14	1.65
1750	10	1.18
1751	7	0.83
1752	5	0.59
1753	7	0.83
1754	10	1.18
1755	7	0.83
1756	5	0.59
1757	10	1.18
1758	5	0.59
1759	4	0.47
1760	4	0.47
1761	4	0.47
1762	4	0.47
1763	1	0.12
1764	5	0.59
1765	6	0.71
1766	5	0.59
1767	2	0.24
1768	6	0.71
1769	3	0.35
1770	1	0.12

Información obtenida de AHEZ, fondo: colonia, serie: protocolos notariales ¹⁶⁵

En cuanto a la baja poblacional del año de 1740, 49 y 71 según el comportamiento de la compra, la mano de obra esclava no vino a suplantar la falta de esta. Aunque otra variable es el acrecentamiento de la crisis económico. Un esclavo no era barato, el mantenerlos con vida y en condiciones de trabajo tampoco. Los esclavos provenientes de África no soportaban las condiciones de las minas, su precio, su manutención no era conveniente para invertir como mano de obra dentro de las minas, debieron ser empleados en otras actividades. El alta que se tuvo en 1714 y 24, obedeció a la falta de mano de obra, pero al estar en crisis en años posteriores la compra de un esclavo no fue opción para hacer frente a la baja población en la ciudad.

¹⁶⁵ Elaboración propia. AHEZ, Fondo Protocolos Notariales, Serie Colonia, 1700-1770

La crisis económica sí fue detonante para la variación en las compras ventas de esclavos, al observar la tabla los años donde existe un número más alto corresponde al periodo de 1710 a 1730. Según Bakewell la bonanza económica en Zacatecas en cuanto a producción de plata se refiere duró hasta 1730, es ahí que se ve sobrepasada por otros centros como son Durango, Guanajuato y San Luis Potosí.¹⁶⁶ Teniendo esto en cuenta, estos años pertenecen a una gran bonanza, la cual va disminuyendo y con esto el poder adquisitivo de las sociedad zacatecana. Dos puntos de importancia son los siguientes:

A).-El hecho de que no se compren esclavos no significa que estos disminuyeran, ya que existe el nacimiento bajo esclavitud. Al no tener esta variable, no podemos acercarnos a un porcentaje de los existentes en la ciudad durante dicha época.

B).- Los esclavos no eran parte de la mano de obra de la mina, al menos no el grueso, pero los amos (gran cantidad de mineros) hacen que exista un binomio entre minería-esclavitud.

Las personas generalmente obtenían a sus esclavos comprándolos. Los protocolos no indican la manera de búsqueda del esclavo pero dan un indicio mediante el otorgamiento de poderes a otras personas para la venta y búsqueda en otros lugares distintos a la ciudad. Podemos presumir sobre el conocimiento o contacto de los apoderados para poder venderlos. No obstante muchos de estos apoderados (debido al apellido presentan parentesco), suelen ser familiares de los dueños, y su participación en la venta de esclavos fue en una ocasión.

Por otro lado tenemos otro tipo de apoderados de los cuales no podemos aseverar un parentesco con los amos, pero su participación como apoderados para la venta, se dio en varias ocasiones. Nos hace pensar, no tanto en un conocimiento de mercado, pero sí en una facilidad para encontrar compradores, no les daremos el nombre de tratantes debido a la poca evidencia de esto, pero es importante mencionarlos, como posibles.

Cabe mencionar, dichos apoderados son relativamente pocos para casi 70 años, la compra-venta, se daba generalmente entre vecinos y conocidos así como familiares, no parece existir una red especializada de trata de esclavos. Observando las actividades de dichos personajes, son elementales. Tanto mercaderes como presbíteros, suelen tener una mayor facilidad para contactar y conocer personas, así como la posibilidad de realizar viajes. Otro punto de importancia es el lugar de origen, en el caso de Joseph de Quiroz, es vecino de

¹⁶⁶ Bakewell, Peter. "La periodización de la...op cit., p 33.

la ciudad de Querétaro, no obstante fue apoderado para la venta de esclavos provenientes de dicho lugar y acomodó en la ciudad de Zacatecas.

En el caso de los presbíteros, podemos subrayar dos cuestiones; A).- la esclavitud se encontraba inmersa también en el ámbito religioso, como un comercio legal, no se encontraba penada o sancionada moralmente por la Iglesia, y como se verá más adelante tanto clérigos, como monjes compraron y vendieron esclavos. B).- Los clérigos en general suelen ser personas moralmente respetables, por lo cual poder comprar un esclavo proveniente de ellos, daba cierta seguridad en cuanto a su procedencia y obediencia del mismo.

Uno de los puntos para advertir sobre dichas personas como “tratantes de esclavos” es sobre de donde y a quienes vendieron dichos esclavos. Retomemos el caso de San Bartholome de la Fuente. El personaje se encuentra siendo vecino de la ciudad de Guadalajara, no obstante fungió como apoderado de San Ramon Cuena, vecino de la Villa de Santa María de los Lagos-actualmente Lagos de Moreno-logrando la venta al capitán Julián de Mendoza, mercader de Zacatecas. Por sus redes sociales y actividad de la Fuente, le sirvieron para poder lograr dichos contactos. En ninguno de los casos de los apoderados, se menciona en el documento algún porcentaje o retribución monetaria por dicha actividad, no podemos aseverar que fueran tratantes de esclavos, al no saber si obtenían remuneración económica.¹⁶⁷ En la siguiente tabla se muestran las personas que fungieron como apoderados:

Cuadro 12. Apoderados para venta de esclavos en Zacatecas de 1700 a 1770

Apoderado	N° de casos	Lugar
Alonso escudero	1	Parral
Andres de Samora	1	Teocaltiche
Andrés Díaz de Bustamante	1	México
Don Fernando de la Campa y Cos	3	San Luis Potosí, Lagos de Moreno
Joseph de Quiroz	2	Zacatecas, Lagos de Moreno
Bartholome de la Fuente	1	Guadalajara
Bartolome González Macías	1	Zacatecas
Bernardo Cruz de Velazco	1	Zacatecas
Diego de Raigoza	1	Zacatecas

¹⁶⁷ AHEZ, Fondo: Protocolos Notariales, Serie: Colonia.

Diego de Ledezma	1	Guadalajara
Diego López de Azcarragón	1	Zacatecas
Nicolás de la Fuente	1	Aguascalientes
Francisco Antonio de Ugarte	1	Zacatecas
Francisco de Aguirre	1	Zacatecas
Pedro Gómez	2	San Luis Potosí
Francisco de Hierro	1	Zacatecas
Francisco de Palazuelos y Peña	1	Guadalajara
Francisco de Singuenza	1	San Luis Potosí
Francisco Fernández de Montemayor	1	Zacatecas
Gaspar de Urquiaga	1	Querétaro
Joseph de Calera	1	Zacatecas
Juan Ramos de la Vega	1	Coyoacán
Juan Sánchez de Bustamante	1	Zacatecas
Nicolás Moreno	1	Guadalajara

Elaboración propia del AHEZ, Fondo: Colonia, Serie: Protocolos notariales¹⁶⁸

Los apoderados anteriormente mencionados no parecen tener una relación familiar con sus representantes al menos mediante los apellidos. La tabla muestra que las ventas realizadas en su mayoría son fuera de Zacatecas. Por lo cual los apoderados pueden ser utilizados por su facilidad de viaje y no tanto por su conocimiento o facilidad para encontrar compradores de esclavos. Regresando a las maneras de obtener esclavos:

¹⁶⁸ Elaboración propia. AHEZ, Fondo Protocolos Notariales, Serie Colonia, 1700-1770.

Maneras de obtención de esclavos.

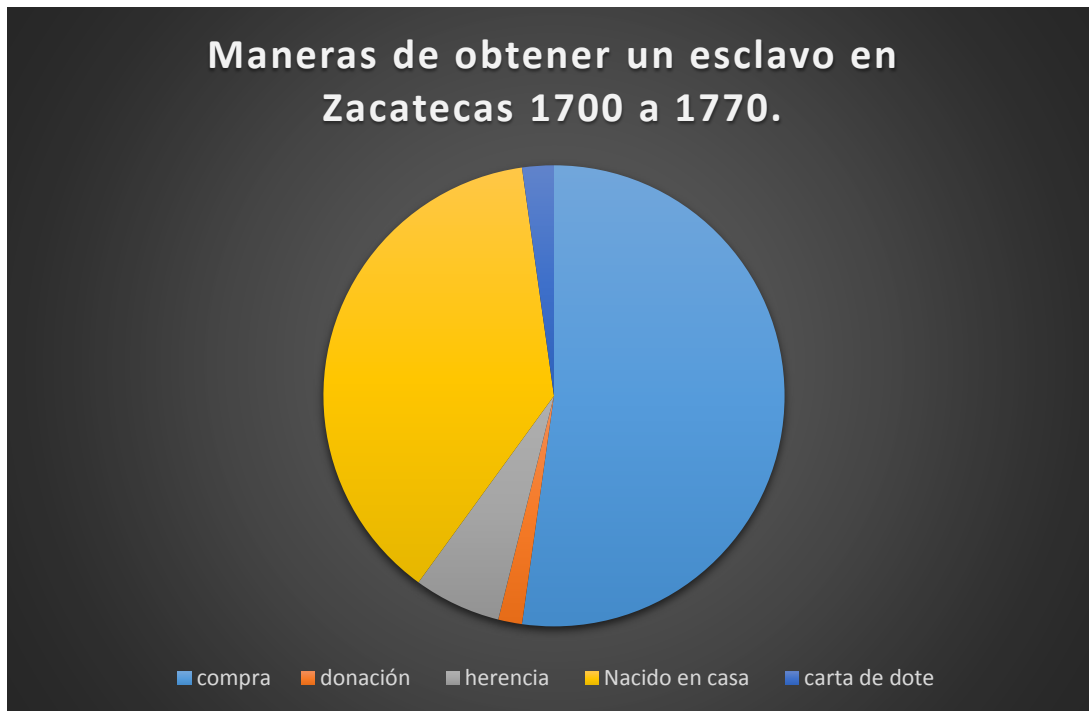


Gráfico 2. Información obtenida de AHEZ, fondo: colonia, serie: protocolos notariales ¹⁶⁹

La herencia y dote -pusimos ambas categorías juntas, ya que no implican un costo monetario para el nuevo dueño-, son formas de obtención de vínculos familiares. Muchos de los casos de la herencia de los esclavos terminaban con la venta de los mismos, posiblemente porque para los herederos, significaban un gasto mayor en la economía del hogar, (generalmente en los 4 testamentos, encontrados donde se menciona por herencia a estos, el mínimo fue de 4 esclavos y el máximo fue de 10, se tienen 5 cartas de dote, en donde el mínimo fue de 3 esclavos y el máximo fue de 4).¹⁷⁰

Tener como propiedad a estos individuos, significaba tener un ahorro para futuros imprevistos, no sólo porque el vender 4 esclavos a un mínimo de 200 pesos oro común, significaba el obtener 800 pesos oro común, el valor de una casa observado en una carta de dote fue de 1200 pesos oro común, había esclavos- según su edad, sexo y educación, que se podían vender hasta en 350 pesos- pero no sólo era el valor monetario, al ser dueños, también eran dueños de su fuerza de trabajo.

¹⁶⁹ Elaboración propia. AHEZ, Fondo Protocolos Notariales, Serie Colonia, 1700-1770

¹⁷⁰ AHEZ, Fondo: Protocolos Notariales, Serie: Colonia.

Heredar o comprar, significaba tener no sólo un trabajador sino un generador de ingresos por su fuerza de trabajo; tal es el caso de Gaspar de Carvajal, quién heredó de su madre doña Ana, un mulatito de 12 años, nombrado Pablo, quien había nacido en la casa familiar, hijo de una esclava. Al heredar a Pablo, heredó el compromiso de su manutención y colocación en el mundo laboral, estableciendo un contrato con Joseph Carvajal - posiblemente pariente cercano- maestro zapatero, durante tres años enseñara al niño las artes del oficio recibiendo una paga como ayudante, misma perteneciente a Don Gaspar de Carvajal.

La paga por los trabajos independientes, quedarían en manos del esclavo pudiendo conseguir, un mínimo ahorro. No obstante las condiciones de esclavitud se podían permitirse el obtener ganancias para comprar su libertad, no todos los casos son iguales, pero este es un ejemplo de la manera en la que obtenían ganancias propias. Otra de las cuestiones es la manera en que vivían, como se mencionan en el documento se entregó al esclavo con la condición siguiente: “se daría una comida al día y se entrega con un calzón y pantalón”,¹⁷¹ ni si quiera tenía una camisa para poder cubrir el frío por obligación del maestro zapatero.

En este caso al heredar el esclavo y realizar el contrato, se garantizó un pago mensual durante tres años por el trabajo de Pablo, así como evitar la manutención del mismo, por otro lado el maestro zapatero obtuvo un trabajador al cual podía explotar. A diferencia de otros aprendices se encontraba bajo esclavitud. El obtener un esclavo ya fuera por dote o por herencia significó buena ventura para quienes los recibían; quienes podían costear su manutención, se los quedaron. En cuanto a la herencia no se puede afirmar que todos los esclavos heredados fueron vendidos, pero la práctica fue bastante común; en todos los casos la venta se realizó a un año o antes de cumplirse, después de heredar.

Las pocas cartas de dotes significarían el poco acceso que se tenía a los esclavos, siendo objetos de lujo. En siglos posteriores los esclavos africanos pudieron ser una mano de obra fundamental para la ciudad. De 1700 a 1770, habiendo superando la falta de mano indígena y pudiendo obtener esclavos nacidos en cautiverio, la compra no fue fundamental. Los esclavos se encontraban dentro de las familias privilegiadas como lo muestran las cartas de dotes y los amos mismos. Por ejemplo en el año de 1703, Don Antonio García otorgó a Doña Francisca de los Ángeles, dos esclavas llamadas María de la encarnación y Dolores,

¹⁷¹ AHEZ, fondo: protocolos notariales, serie: colonia, Miguel Márquez de Velazco, Caja 4, libro 10, 1709.

descritas como mulatas blancas con un valor de 200 pesos cada una. En otro caso Diego López de Aragón contrajo matrimonio con Petra Bernárdez de Sagartí, el novio provenía de Sevilla, la dote otorgada fue de 4300 pesos, conteniendo dos piezas de esclavas por un total de 500 pesos. A diferencia de otros objetos como platos de plata, cristos, ropa y joyas, los esclavos seguían siendo uno de los objetos de más valor.¹⁷²

Zacatecas es un lugar donde la compra-venta no es una cuestión común, es decir en promedio se efectuaron 12 compras al año durante los 70 años de estudio, estamos hablando de operaciones aisladas, las mismas que Pita Pico observa en el caso del Nuevo Reino de Granada:

La supremacía de operaciones aisladas sugiere también que los esclavos eran requeridos principalmente para el servicio doméstico o el servicio personal. Asimismo, esa tendencia pudo responder al hecho de que muchos de los compradores hacían parte del grupo emergente de blancos pobres y mestizos que emprendieron inversiones dentro las cuales se contemplaba la adquisición de esclavos. En cierto sentido, esto allanó el camino para una democratización de la tenencia de este personal de servicio.¹⁷³

Es decir, se observó que las operaciones dentro del estudio, pertenecen a la compra de un sólo esclavo, siendo realizada por distintas personas, y no una sola, para ejemplificar lo anterior: Sí, en Zacatecas se hubiera observado una operación constante por parte de un sujeto en este caso minero, captando un número elevado de esclavos, mismas realizadas con constancia, podemos hablar de operaciones constantes, dirigidas a una actividad económica específica, pero no es el caso, lo cual sugiere que la mano de obra esclava era dirigida a servicios más personales, como el doméstico.

En la Nueva España podemos visualizar de manera general dos rutas comerciales: Transatlántica y Regional, los trayectos se encontraban dirigidos para la transportación de ciertas mercancías es de nuestro interés “la Plata” íntimamente ligado con la ciudad. El comercio trasatlántico en cuanto a la trata de negros, no afecta directamente al lugar de estudio, no es de los puertos de donde se compraban a los esclavos. Tampoco parece existir una “ruta” como tal, para explicar de mejor manera lo acontecido se muestra una tabla de los lugares de procedencia.

¹⁷² AHEZ, Fondo Protocolos Notariales, Serie Colonia.

¹⁷³ Pita Pico, Roger, “Conflictos en torno a la compra venta de esclavos en el Nuevo Reino de Granada, Siglo XVIII”, en *PROCESOS, revista ecuatoriana de Historia*, segundo semestre, Quito, 2013, p 34.

Cuadro 13. Lugares de procedencia de los esclavos vendidos en Zacatecas.

Lugar	Porcentaje
Zacatecas	78
Aguascalientes	3.26
Guadalajara	3.1
México	2.5
San Luis Potosí	1.96
Lagos	1.9
Querétaro	1.7
Sombrerete	0.98
Vetagrande	0.65
Mazapil	0.65
Parral	0.321
Avalos	0.32
Asientos	0.32
Coyoacán	0.32
León	0.32
Parras	0.32
Durango	0.31
Jalostitlan	0.31
Jerez	0.31
Juchipila	0.31
Saltillo	0.31
Santa Fé	0.31
Tlaltenango	0.31
Veracruz	0.31
Panuco	0.31

Información obtenida del AHEZ, Fondo: colonia, Serie: protocolos notariales¹⁷⁴

Para explicar la información del cuadro tomaremos como ejemplo la compra-venta realizada en 1706. Andrés de Zamora en representación legal del Capitán Fernando del Godo de Campo, corregidor y vecino de Teocaltiche, vendió a Salvadora de Espinoza, mujer legítima del Capitán Antonio Cabrera, una negra nombrada Theresa de 25 años, en 300 pesos. La esclava fue obtenida por el corregidor al comprarla de Doña Juana Carrillo de Vaesa, vecina

¹⁷⁴ Elaboración propia, AHEZ, Fondo: Protocolos Notariales, Serie: Colonia. 1700-1770.

de Guadalajara, en el año de 1705.¹⁷⁵ Otro caso es el de la esclava Antonia de la Cruz, mulata criolla de 18 años, nacida en casa de su amo Philippe Bracho, vecino de zacatecas, vendida por 200 pesos a María Díaz, viuda de Don Antonio de la Cruz, residente de la ciudad.¹⁷⁶

En el primer caso tenemos un esclavo vendido de segunda mano, había tenido un dueño anterior, no obstante la información sólo nos permite rastrearlo con el dueño anterior, no sabemos si Doña Juana Carrillo de Vaesa le crió en su casa, la adquirió por herencia, o la compró a alguien más. El recorrido de Theresa fue de Guadalajara a Teocaltiche y por último a Zacatecas. No se tienen mayores registros de la esclava, su última dueña fue Doña Salvadora de Espinoza. La esclava estuvo en dos años en tres lugares diferentes, no obstante existe una cercanía relativa entre estos.

Caso contrario es el de la mulata Anthonia de la Cruz, la cual fue nacida y criada en la ciudad, al venderla su paradero no cambio, sólo la dueña. Este tipo de casos son la mayoría, de esclavos nacidos, criados, comprados (pueden ser solo una vez o más), en la misma ciudad. Observando el cuadro de procedencia los primeros lugares sobresalientes son: Zacatecas, Aguascalientes, Ciudad de México y Guadalajara. Analizando los datos, podemos darnos cuenta: la compra-venta se daba por la cercanía.

En primer lugar tenemos que la mayoría de las compras se obtienen dentro de la misma ciudad. En segundo lugar tenemos la Villa de Aguascalientes, una de las localidades más cercanas con grandes haciendas ganaderas, teniéndose registro del trabajo de esclavos dentro de ella. Tal vez sea esta la razón donde Manuel Rincón Gallardo, fue un comprador y vendedor en más de 3 ocasiones de esclavos, la mayoría procedentes del latifundio Ciénega de Mata.

En tercer lugar tenemos a Guadalajara y en cuarto a Ciudad de México, dos de las grandes urbes de la Nueva España. Debido a su tamaño albergaban una gran cantidad de población, pero a la vez mercancía de distribución. Las 4 localidades quedaban unidas por el camino real de tierra adentro. Todas las localidades documentadas en la tabla, se encuentran unidas por dicho camino. Los esclavos se vendían de un lugar lejano como fue la Ciudad de México o la Villa de Saltillo, debieron llegar a Zacatecas en conjunto con alguna carga de mercancía. Existió una predilección para tomar a los mercaderes como apoderados para la

¹⁷⁵ AHEZ, Fondo: Protocolos Notariales, Serie: Colonia. 1706

¹⁷⁶ AHEZ, Fondo: Protocolos Notariales, Serie: Colonia. Miguel Márquez de Velazco, Caja 1, Libro 6, f. 33-34, 1706

venta de los esclavos. Otras dos categorías observables son las provenientes de los altos de Jalisco y los centros mineros. En el siguiente mapa podemos observar que es el camino real lo que unió a las localidades más lejanas para la compra de los esclavos.



Mapa 1.-Camino Real de Tierra Adentro¹⁷⁷

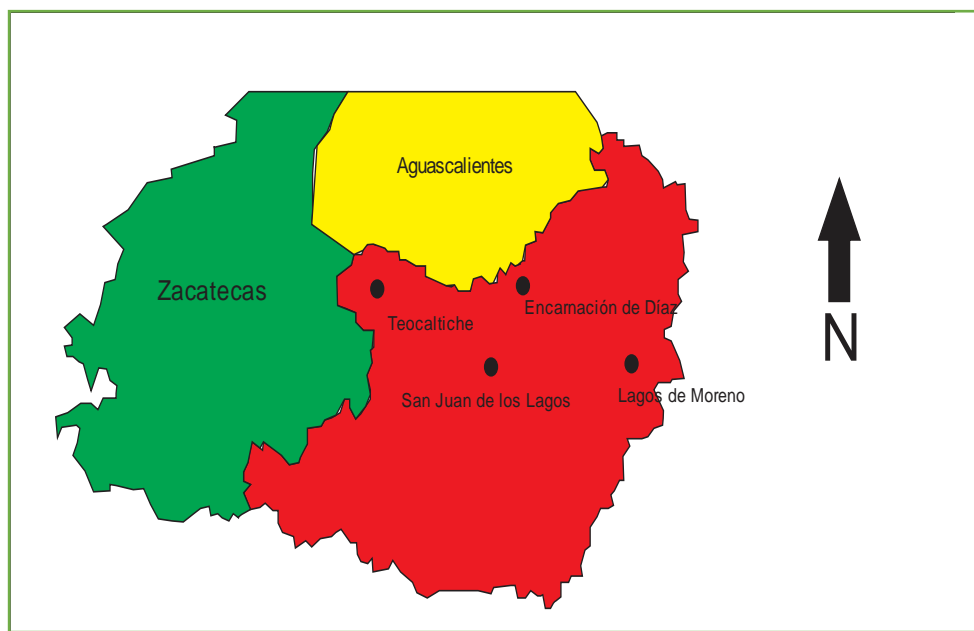
Las poblaciones de los Altos de Jalisco donde se hicieron contratos de venta con zacatecanos fueron: Teocaltiche, Lagos de Moreno y Encarnación de Díaz (Hacienda Ciénega de Mata).- se toma en cuenta los lugares de procedencia del primer dueño y lugares a donde se exportó.- La región suele ser muy amplia, pero si observamos el siguiente mapa, las poblaciones tienen una cercanía tanto a Aguascalientes como a Zacatecas.

La distancia obligó a las relaciones sociales entre vecinos, el hecho de no haber encontrado contratos entre los pobladores de Villa Hidalgo (población de la misma región y menor cercanía con la ciudad), indican la compra de esclavos más regulada por los tratos

¹⁷⁷ Tomado de <http://www.amigosmap.org.mx/2013/05/29/el-camino-real-de-tierra-adentro/>

sociales de los compradores que por la mercancía. Las regiones donde existieron grandes haciendas ganaderas y agrícolas -por dicha actividad económica se encuentran íntimamente ligadas con los centros mineros, donde vendían su producción-, son los lugares de procedencia de esclavos. A diferencia de los centros de siembra de caña de azúcar, como Melchor Ocampo -donde se presume una mayor cantidad de individuos bajo el régimen de esclavitud, por ende un mayor mercado de esta mercancía-, pero no existe un vínculo social para realizar las transacciones con Zacatecas. La venta se basa en compadrazgos, relaciones comerciales.

Mapa de ubicación de Zacatecas, respecto a los Altos de Jalisco.



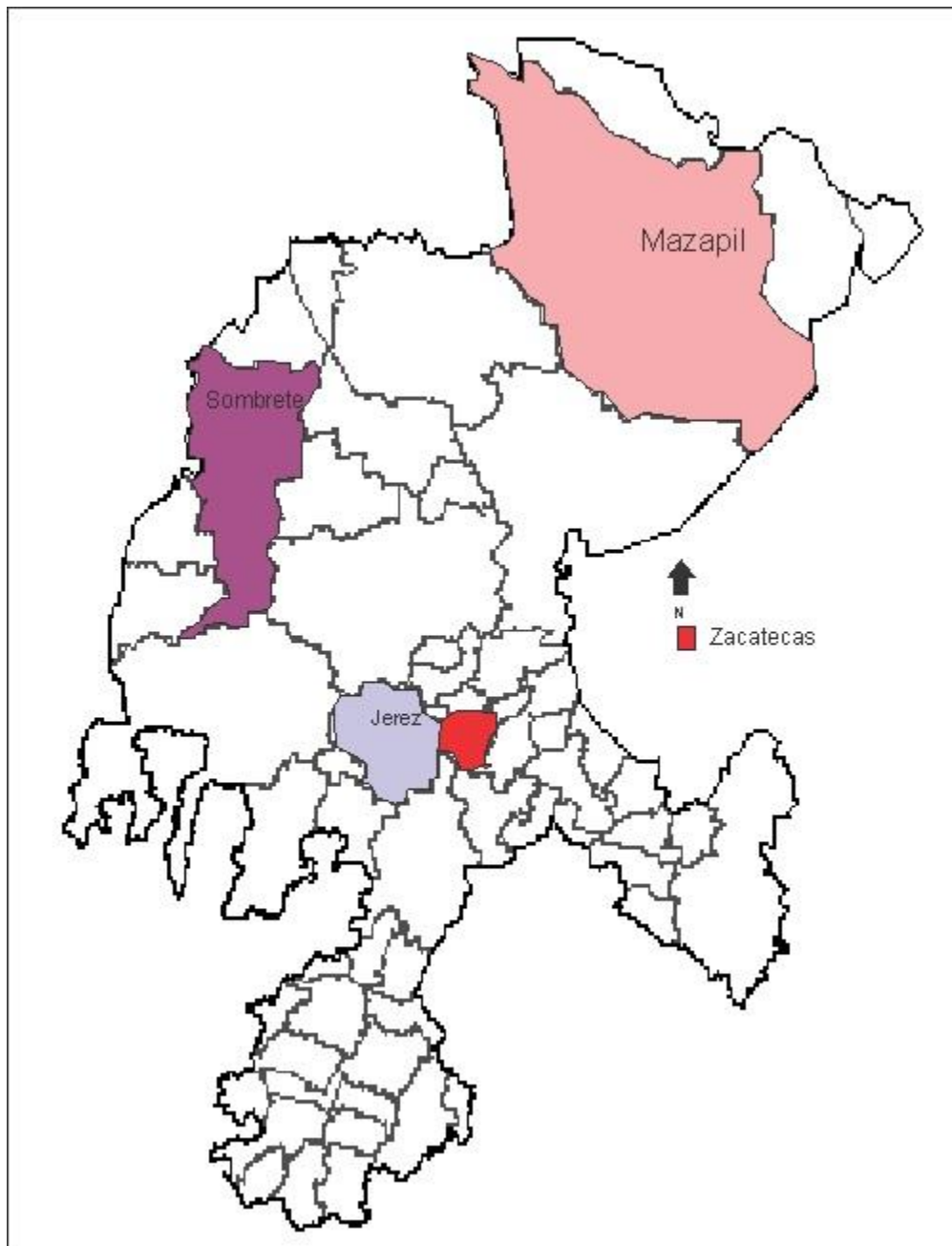
Mapa 2.-Ubicación de localidades con procedencia de esclavos hacia la ciudad en la región de los altos de Jalisco.¹⁷⁸

Siguiendo esta misma línea, en territorio zacatecano, las ventas fueron lugares de los grandes centros mineros Mazapil y Sombrerete a excepción de Jerez (aunque por ser una de las villas mayormente poblada para ese momento y con menor distancia, es común tener vínculos familiares y comerciales) Son las tres ciudades mineras quienes se encuentran comerciando a los esclavos, inferimos que la mercancía humana se encontraba en segundo término dentro de otras rutas: En el camino Real de Tierra Adentro, donde se comercializaba con abastos

¹⁷⁸ Elaboración propia. AHEZ, Fondo: Protocolos Notariales, Serie: Colonia, 1700-1770.

llegados de las grandes urbes (Ciudad de México, Querétaro, Guadalajara), con las haciendas ganaderas (Altos de Jalisco y Aguascalientes) y con los centros mineros más cercanos (Mazapil, Sombrete), sobresaliendo los vínculos sociales entre comprador y vendedor.

Mapa de las procedencias de esclavos, dentro de la jurisdicción de Zacatecas.



Mapa 3.-Lugares de procedencia de esclavos hacia la ciudad, dentro de territorio zacatecano.¹⁷⁹

La tabla anterior se refiere a los esclavos llegados; la siguiente tabla se refiere a los esclavos cuyos dueños residían en Zacatecas y decidieron vender sus esclavos, la cantidad de lugares son los mismos, no obstante la cantidad es distinta. El 97 por ciento de esclavos cuyos dueños vendieron fueron en la misma ciudad. Siendo Mazapil, Guadalajara y Aguascalientes los lugares preferidos para buscar un nuevo dueño.

Cuadro 14. Lugares de exportación de los esclavos en Zacatecas

Lugar	Porcentaje
Zacatecas	97
Mazapil	2.28
Guadalajara	1.63
Aguascalientes	0.9
Ciudad de México	0.65
Parral	0.65
Querétaro	0.65
Saltillo	0.65
Asientos	0.32
Chalchihuites	0.32
Fresnillo	0.32
Jalostitlan	0.32
Jerez	0.32
Juchipila	0.32
Michoacán	0.32
Nueva Vizcaya	0.32
Panuco	0.32
Parras	0.32
Puebla	0.32
San Luis Potosí	0.32

Información obtenida del AHEZ, Fondo: colonia, Serie: protocolos notariales¹⁸⁰

Como se mencionó anteriormente los esclavos solían tener más de un dueño. En la mayoría de los casos se pudo rastrear la locación, sigue siendo la misma ciudad quien encabeza la tabla. A diferencia de las tablas anteriores, el segundo lugar lo ocupa Querétaro, existiendo

¹⁷⁹ Elaboración propia. AHEZ, Fondo: Protocolos Notariales, Serie: Colonia, 1700-1770.

¹⁸⁰ Elaboración propia. AHEZ, Fondo Protocolos Notariales, Serie Colonia, 1700-1770

dos sitios nuevos Congo y Acapulco, representados ambos por sólo un caso cada uno. En general los lugares siguen siendo los mismos, el más lejano es Santa Fé, dentro del territorio Mexicano y el Congo dentro de la compra trasatlántica.

Cuadro 15. Lugar de origen de primer dueño de los esclavos vendidos en Zacatecas.

Lugar	Porcentaje
Zacatecas	66.1
Querétaro	5.08
Aguascalientes	3.95
Ciudad de México	3.95
Guadalajara	3.39
San Luis Potosí	2.82
Teocaltiche	2.26
Lagos	1.69
Mazapil	1.69
Charcas	1.13
Juchipila	1.13
Sombrerete	1.13
Avalos	0.56
Congo	0.56
Coyoacán	0.56
Fresnillo	0.56
Parral	0.56
Puebla	0.56
Acapulco	0.56
Santa Fe	0.56
Villanueva	0.56

Información obtenida del AHEZ, Fondo: colonia, Serie: protocolos notariales ¹⁸¹

La mayoría de la compra-venta realizada se originó en la misma urbe, los esclavos o se traían de otros lugares dentro del territorio de la Nueva España, o eran nacidos y criados en casa, estos últimos parecen conformar el grueso. Aunque fueran comprados de otros lugares es probable que su primer dueño hubiera obtenido al esclavo por nacimiento. La ruta

¹⁸¹ Elaboración propia. AHEZ, Fondo Protocolos Notariales, Serie Colonia, 1700-1770

trasatlántica no parece afectar la actividad, era una cuestión de poder adquisitivo y de relaciones sociales. Por lógica los lugares cercanos era a donde se recurría para comprar o vender un esclavo, pero las relaciones sociales entre los vendedores fueron los marcaron la pauta. Por ejemplo en el caso de Santa Fé, el vendedor Joseph de Bustamante, vendió un mulato de 19 años de edad a Julián Domínguez de Bustamante residente en Zacatecas. Por los apellidos podemos darnos cuenta que eran familiares. Joseph adquirió al mulatillo de manos de Miguel de Verazcana residente de Santa Fé, el documento no brinda información sobre un segundo dueño o la confirmación de haberse criado en casa.

Otro dato de importancia fue el tiempo que duró de amo Joseph de Bustamante, sólo un año, mismo tiempo donde la mayoría de los amos mantienen al esclavo después de comprarlos. Sí Julián Domínguez de Bustamante no hubiera sido familiar o residente de Zacatecas dicho esclavo hubiera ido a parar a otro lado, cabe mencionar que los tres personajes eran capitanes, es posible que al ejercer se haya dado el conocimiento y la oportunidad para realizar la compra-venta.

Otro caso distinto es del esclavo llamado de 20 años vendido por Francisco Fernández, apoderado de Anselmo Gómez vecino de la ciudad, quién vendió en la ciudad de Saltillo a Bernardo de Velazco, en este caso no existe aparentemente una relación de parentesco visible por los apellidos. El apoderado es mercader, percibiendo que un viaje que realizó a dicha ciudad aprovechó para venderlo. Siendo parte importante la actividad económica de los vendedores para comprender estas rutas de compra-venta.

Los grupos de poder y los vendedores de esclavos en la ciudad.

Zacatecas, fungió como uno de los principales centros mineros no sólo de la Nueva España, sino de los territorios de todo el Imperio Español. Como es observable, la edificación y transformación de la ciudad se vinculó a su sector económico dominante: la minería. Los cambios fueron palpables, los auges y decadencias de esta actividad, es notoria en el crecimiento poblacional, en la transformación de espacios público, como es el caso de los templos y conventos, un ejemplo, la edificación de Santo Domingo.¹⁸² El siglo comienza

¹⁸² El cual fue edificado de 1746 a 1749, la magnitud de dicho edificio en tan poco tiempo, habla del poder económico de los principales mineros de la época. Toussaint, Manuel, “La catedral de Zacatecas y el arte del Virreinato”, este es el texto de una conferencia leída en ausencia del autor durante la primera Asamblea de Mesa

superando una caída en la producción minera. Las primeras décadas fueron importantes para recuperarse de un derrumbe económico de finales del siglo XVII. A partir de 1705, aumenta la producción de oro y plata en comparación a los últimos años del XVII, no obstante epidemias y baja producción agrícola ven mermadas las alzas obtenidas en la minería, estos auges y declives duraron hasta 1740.¹⁸³ A inicios de 1760 y 1780, la producción minera disminuyó, entrando en periodos de crisis, superados por el propio comercio local y las haciendas ganaderas. A finales de los 80's, se vuelve a dar un auge en la producción de plata, beneficiada con el aumento de su costo a nivel mundial.¹⁸⁴

Los auges y decadencias se vieron reflejados en el componente social. La segmentación no sólo se regía por la casta y el color de piel. La riqueza es un componente esencial para la estratificación de los grupos. Existieron mulatos ricos como es el caso de María de San José, mulata libre, la cual vivió en “la calle del convento de los franciscanos”, y falleció en dicho lugar en el año de 1702; fue propietaria de barras de minas y de dos casas en el centro de la ciudad,¹⁸⁵ no era cualquier persona, generalmente era difícil la adquisición de más de una casa y mucho menos ser dueña de barras de minas. Hay dos acepciones de “barras de minas”, la primera es referente a “acciones” y la segunda como el metal extraído y convertido en barras¹⁸⁶.

Ambos sentidos nos hacen concluir, María de San José, contaba con una condición económica favorable, lo cual es de llamar la atención, al tratarse de una mulata, madre, sola y sin un apellido de abolengo. No es negra es mulata y posiblemente el mestizaje la ayudó en una escala social, además es nacida en la ciudad de México, ayudó a poder desplazarse a otra ciudad, y heredar sus bienes a María de la Candelaria, única hija y beneficiaria universal, en el testamento no menciona el color de piel ni la casta, se podría intuir sobre el blanqueamiento de la piel de la hija. Las propiedades, la actividad económica, y el apellido,

Redonda del Congreso de Historia, organizada por don Antonio Pompa y Pompa en septiembre de 1948 en la ciudad de Zacatecas.

¹⁸³ Langue, Frederique, *Los señores de Zacatecas... op cit.*, p 60.

¹⁸⁴ “A principios del siglo XIX, en conjunto con los movimientos sociales que se dan en todo el territorio de la Nueva España, decae la minería una vez más.” Sanchez, Santiró Ernest, “La Minería Novohispana... op cit., pp. 130-137.

¹⁸⁵ AHEZ, Fondo: Protocolos Notariales, Serie: Colonia, Notario Miguel Márquez de Velazco, Caja 4, Libro 13, f. 209 “Testamento de María de San José”

¹⁸⁶ Pérez Melero, Joaquín, “Notas sobre el estudio de la minería de plata en Nueva España: sobre la pertinencia del redimensionamiento de los estudios de caso.”, Universidad de Salamanca, Revista sobre Arqueología en Internet, España, 2(3), 2000, http://webs.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/2-3/perez_melero.pdf. Consultado 08 de mayo de 2018.

fueron atributos de la vida social en la ciudad. Podemos identificar una mentalidad donde impera el racismo, pesaba más la riqueza, en este caso, no sabemos la manera del cómo se forjó su fortuna, no obstante le sirvió para posicionarse en los grupos de poder existentes en la ciudad. Podemos comenzar a hablar de una élite colonial o una aristocracia zacatecana, dentro de la cual existe una competencia entre las distintas familias. Suelen disputarse el poder adquisitivo y político según las conveniencias. Durante el siglo XVIII se dieron las Reformas Borbónicas, dando pie al “libre comercio”, por lo cual existía un reacomodó dentro de las esferas de las clases privilegiadas. Uno de estos grupos son los comerciantes, mineros y ganaderos, así como los condes.¹⁸⁷

Los comerciantes tuvieron un gran peso de 1640 a 1750, debido al poder económico logrado, claro, nos referimos a los grandes comerciantes trasatlánticos, desde 1550 hasta 1778.¹⁸⁸ Por ser un centro minero, podían costearse artículos de lujo, beneficiando al sector mercantil.¹⁸⁹ El comercio fue sin duda la segunda actividad económica en importancia después de la minería, con ello no sólo se logró enriquecer y crear un grupo de poder económico; la ciudad crecía y se mantenía gracias a dicha actividad: “en 1710 se reportaron 85 tiendas y al año siguiente, en 1711, se contabilizaron 108 tiendas, número que comprendía también a los tendejones y pulperías sin hacer distinción, y 8 panaderías.”¹⁹⁰

Algunos de los mercaderes más importantes, tenían no sólo negocios de venta. Sino debido a su capital, podían invertir en la minería, por lo cual la inversión de los comerciantes dentro de los negocios de los mineros fueron importantes, algunos de los mercaderes importantes de 1710 a 1777, que menciona Cristhina Bochart de Moreno son:

Juan de Castañiza, tenían el primero, un socio en el Real de Fresnillo y el ultimo un negocio en Zacatecas, Manuel de Rivascacho, tenia conexiones con Zacatecas (y otras ciudades, como Guadalajara, Guanajuato, Celaya, Querétaro, León, Lerma, Jilotepec y Mazapil), Antonio de Villar Lanzagorta, tenia relaciones con Zacatecas, (además de Aguascalientes, Bolaños, Durango, Culiacán y Chihuahua.), Don Agustin

¹⁸⁷ El título más antiguo le pertenece al Conde de Santa Rosa, que recibió el título en 1691, el Conde de Santiago de la Laguna y el Conde de San Mateo de Valparaíso, lo recibieron en 1727, y finalmente en 1734, lo recibió el Conde de San Pedro del Álamo, todos los condes son peninsulares, no obstante existió el Conde de Casafiel el cual es criollo, y obtuvo el título en 1777). Langué, Frederique, "El visitador y la norma de los poderosos. Zacatecas 1739-1750", en *Familia y poder en Nueva España*, México, INAH, 2005.

¹⁸⁸ El Puerto de Cádiz, tuvo el monopolio hasta la reforma de libre comercio, llevada a cabo por los Borbones Brading David, *Mineros y Comerciantes en... op cit.*, p 137.

¹⁸⁹ West Cooper, Robert, *The minning community in Northern New Spain*, Estados Unidos de Norteamérica, Berkeley University, 1949, p 83.

¹⁹⁰ AHEZ, Ayuntamiento, fondo: comercio, serie: colonia, caja 2, 1710.

de Iglesias Cotillo, comerciaba con el comerciante Zacatecano, Marcos Mendez de Salas, quien además tenían tienda en sociedad con un comerciante del Real de Minas de Parral, y Don Juan Antonio de la Campa, tenía también negocios en Zacatecas con Don Fernando de la Campa.”¹⁹¹

Este último Don Fernando de la Campa, lo encontramos como un vendedor de esclavos, el cual se tratará con mayor cuidado más adelante. El binomio mercader-minero, fue de suma importancia en todos los centros mineros de la Nueva España. Pero para mantener la posición social y el poder económico, fueron sustanciales las alianzas y los vínculos familiares. El matrimonio y el compadrazgo fueron los principales recursos utilizados por los aristócratas zacatecanos para poder tejer una red de poder económico y político.¹⁹² El matrimonio como institución social fue de suma importancia para las estrategias de redes de las grandes familias:

A lo largo del siglo, la trama se fortaleció, para luego debilitarse debido al abatimiento de las alianzas y a la irrupción de nuevos modelos políticos e ideológicos que repercutieron en la vida familiar. En el crepúsculo del siglo XVIII las familias notables perdieron paulatinamente su poder al reducir su influencia. Este replegamiento hacia el seno familiar representó un serio descalabro para las relaciones clientelares y de parentesco.¹⁹³

Estos vínculos familiares o “red de apoyo”, donde no sólo se cuidaba el patrimonio familiar, era en sí una inversión para adquirir mayor posición social, "el matrimonio era la principal empresa política y financiera para promover el bienestar familiar",¹⁹⁴ los apellidos como Campa Cos (Conde de San Mateo), De Tagle, Rivera Bernárdez, Urquiola, Zumalde, Lodosa, Piedras y Camargo, Torices, Zaldívar, Jove, Anza, Bolado, Duque, Beltrán, Rodallega, Argüelles, Arozqueta y Fagoaga, entre otros, entre ellos crearon grandes redes políticas y económicas así como una competencia para liderarlas.

A inicios del Siglo XVIII, y hasta entrado 1770, se tenía una oligarquía local, donde los mismos grupos de poder elegían los puestos políticos, es así como se refiere el visitador

¹⁹¹ Bochart de Moreno, Cristhina, *Los mercaderes y el capitalismo en México (1759-1778)*, México, F.C.E., 1984, p 66-87.

¹⁹² Frederique Langue, *Los señores de Zacatecas...op cit.*, p. 24

¹⁹³ Escobedo Delgado Martín, *Familias y redes de poder en Zacatecas el caso de la parentela*, Clío, 2004, Nueva Época, vol. 4, núm. 32, p 114

¹⁹⁴ Jhon E. Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 55

Antonio de Echevarri, "En Nueva Galicia el poder ha degenerado en tiranía", sobre la visita realizada a Zacatecas, hablando expresamente del Conde de San Mateo de Valparaíso:

...frente a la eficacia de sus relaciones personales que le habían granjeado la simpatía de los oidores de Guadalajara y hasta de un virrey -el arzobispo Vizarrón- en otros términos frente a un poder de hecho, las providencias del visitador quedaron letra muerta. Fueron "sindicadas" incluso por los aliados del poderoso. Significativo es el hecho de que el expediente de la visita cubre los años 1739 a 1751, sin que ninguna providencia haya sido tomada en contra del minero-terrateniente por la administración central¹⁹⁵

Los mineros lograron tener gran poder de injerencia no sólo a nivel local o regional, sino sus acciones tenían repercusión en toda la Nueva España, en Zacatecas la mayoría de las cabezas de dichos grupos de poder eran peninsulares, comprobar ser individuo limpio de sangre, fue un elemento importante entre la élite, -los hidalgos creían que sólo las personas de "buena sangre" podían ser fieles, magnánimos, generosos y proclives al bien. Muchos españoles en la ciudad de Zacatecas se unieron con mujeres, hijas de españoles, garantizando la limpieza de sangre y la continuidad de la estirpe.

Las principales actividades económicas de la elite zacatecana fueron la minería y el comercio, generalmente no se dedicaban a una sola actividad, convinandola con ganadería y/o agricultura, como fue el caso de las haciendas de Santa Rosa, de San Mateo, de Santiago, del Valle de Súchil, de Jaral, por poner un ejemplo. La mayoría de familias acomodadas son encontradas participando en compra y venta de esclavos.

A inicios y mediados del XVIII, la compra y venta de piezas de esclavos siguió como una actividad importante entre los terratenientes, los comerciantes y los representantes de la corona. Tenían capital para adquirirlos y el interés de contar con sus servicios. En todo comercio se necesita un binomio: el producto y el consumidor, por una parte el cautivo representaba un servicio o una actividad requerida por los compradores. Al comprender quiénes los compraban, nos dará una idea de la importancia de dichos esclavos dentro de la sociedad Zacatecana.

Uno de los mineros y personajes más importantes fue Domingo Tagle de Bracho, español al igual que su esposa María Pérez de la Riva. Por parte de Domingo otorgó la libertad a un 1 mulatillo de 8 años y vendió a una negra por la cantidad de 300 pesos. En

¹⁹⁵ Frederique, Langué, "El visitador y la norma de los poderosos. Zacatecas 1739-1750", en *Familia y poder en Nueva España*, México, INAH, 2005.

cambio su mujer vendió un mulato de 30 años por 200 pesos a Thomas Domingo de Figueroa, lo mismo que a Thomasa Ávila de Aguilera, los esclavos que vendieron la pareja Tagle Pérez, fueron obtenidos por compra. El mulatillo a quien otorgaron la libertad fue nacido en su casa. Es el mismo Tagle de Bracho el que compra a la Negra Conga Francisca Xaviera.

Fernando de la Campa y Cos, nombre del Conde de San Mateo de Valparaíso, otorgó la libertad a un mulato de 4 meses y a otro de 20 años, ambos nacidos en casa. Vendió una mulata de 31 años a la mujer de Antonio de la Campa de nombre Petra Isabel, por los apellidos, podemos suponer que son familiares cercanos, como se viene observando en varios casos, es entre la misma familia que se compran y venden los esclavos. Es el mismo conde quién le compra una negra a Joseph de Calera, de actividad minero.

Este último personaje realizó cinco ventas durante el periodo. Vendió Francisco González Muñoz, Diego Francisco de la Campa, Joseph Fernández Cachero y como ya se mencionó al conde de San Mateo de Valparaíso. También sirvió de apoderado a Jacinto Orozco y a Gaspar Benito de Urquiaga para la venta de mulatos en Mazapil. Es este personaje quién podríamos subrayar de tratante, los esclavos que vendió los adquirió por compra. A su vez fungió como apoderado más de una vez para vender esclavos en el mismo lugar. Es posible que al ser minero tuviera asuntos en Mazapil, no obstante era una persona de importancia para la familia de los “de la Campa”, más de uno recurrió a él para comprar esclavo.

Otro personaje que también se encuentra inmerso dentro de la compra de esclavos es Diego Carlos de Ledezma. A diferencia de Joseph de Calera, tenía como actividad ser mercader. Vendió en 4 ocasiones entre sus ventas se encuentran: Miguel Bracho y Juan Díaz de la Peña (tesorero de la Caja Real) y Joseph de Aguilera (mercader). La mercancía que vendió toda fue comprada, ninguno fue nacido en casa. Las personas a quienes les ofreció tenían puestos privilegiados dentro de la sociedad zacatecana. La esposa de Tagle de Bracho en una ocasión le vendió un mulato. Infiriéndose que su cercanía fue con los Bracho, a diferencia de Joseph de Correa quien tenía cercanía con los Campa.

Gaspar Benito de Urqueaga, mercader, es otro de los personajes que resalta por tener una alta cantidad de ventas distintas a la media (la mayoría realizó sólo una). Vendió a Joseph de Calera. Compró a Don Antonio de Guizar, una pieza de esclava y fungió como apoderado de Francisco Ivaes residente de Querétaro, para la venta de una mulata de 21 años

en Zacatecas. No se ha notado una predilección hacia un grupo familiar a quien vendiera o comprara. Los esclavos que transfirió los obtuvo mediante otra venta.

No obstante quién realizó más ventas fue una mujer Josepha de Urqueaga, esposa de Juan González de Meléndez, con un total de 6 ventas. Entre los compradores se encuentra el Conde Santiago de la Laguna y Cathalina Hurtado de Mendoza; los mulatos y mulatas que vendió fueron nacidos en casa y obtenidos por herencia, a diferencia de los mercaderes que todos realizaron compras para la obtención. No se detectó que el esposo de la señora haya realizado algún contrato de compra-venta. Otra mujer que realizó varias ventas fue María de Huerta Olmedo, quién realizó tres ventas, a distintos individuos; Diego Moreno de la Rosa, Agustín Díaz y a un presbítero. Todos los esclavos fueron nacidos en casa de María.

Los personajes anteriormente mencionados sobresalieron al encontrarse sus nombres de forma repetitiva en los documentos. A diferencia de otros vendedores que realizaron dicha acción sólo una vez por ejemplo: Francisca Altamirano y Castilla, Felipe de la Peña, Diego Martín de Villaseñor, Francisco de Nabor y Bonilla, Joseph de Peralta, Juan Orozco, Juan de Tagle Bracho, María de Ontiveros y Ugarte, entre muchos más. Aunque no se enlistaran todos los vendedores, si sobresalen los apellidos de estos: Tagle, Bracho, de la Rosa, Urquiaga, Ledezma, Gallardo, de la Campa, Ugarte, Vesa, Calderón, Argüelles, Arozqueta, al menos una persona o varias compartieron estos apellidos. No se encontró que los Fagoagoa hayan realizado compra o venta de esclavos, no obstante no podemos afirmar que no los hayan tenido. Todos los condes: de La Rosa, San Mateo de Valparaíso, Santiago de la Laguna, compraron y vendieron en al menos una ocasión un esclavo. Un ejemplo es el Conde de la Rosa quien vendió a la señora Ana Ramírez, un mulato de 20 años nacido en la casa del conde.

Caso especial de mención es una mulata libre de nombre Manuela Sana, viuda del español Don Miguel de Vesa, quien vendió una mulatilla de 19 años de nombre Juana, nacida y criada en casa. No sabemos si en algún momento Manuela fue esclava, o si sus familiares cercanos estuvieron bajo esta condición. Ella se casó con un español y como la mayoría se sirvió de esclavos. La Mulatilla fue nacida en casa, por lo cual tenía al menos dos esclavas (madre e hija). Con este caso es obvio que no existía un sentimiento de pertenencia a un grupo étnico o a una minoría. Los mulatos también tuvieron negros y mulatos como esclavos.

La venta no fue un fenómeno exclusivo de unos pocos, cualquier persona que tuviera un esclavo lo podía vender, valiéndose de los vínculos familiares. Pero no cualquiera podía tener un esclavo. Al notar los apellidos de los vendedores son pertenecientes a las familias de abolengo dentro de la ciudad. Personajes como condes, mineros que fueron angulares en la consolidación de Zacatecas como el caso de Bracho y Bernárdez. Grandes ganaderos como fue el caso de los Rincón Gallardo. La venta de esclavos no sólo fungió como una actividad económica, sirvió para establecer lazos sociales.

La inserción económica de los amos

Se tienen tres tipos de persona, en primera los antiguos propietarios, quienes vendieron al actual vendedor el esclavo, en segunda el vendedor mismo y en tercera el comprador. Es necesario analizar la actividad económica para darnos una idea del área de inserción de los esclavos. En la siguiente tabla se muestra la actividad de los primeros dueños.

Cuadro 16. Actividad económica del primer dueño.

Actividad	Porcentaje
abogado	3.8
alcalde	2.8
milicia	16.6
clérigos	4.8
medico	3.8
escribano	2.8
mercader	4.8
minero	16.8
mujer	14.8
notario	2.8
tesorero	2.8

Información obtenida del AHEZ, Fondo: colonia, Serie: protocolos notariales ¹⁹⁶

Los mineros, fueron quienes realizaron el mayor número de compras, lo cual no es de extrañar al ser una ciudad dedicada a dicha actividad. En segundo lugar se encuentran las mujeres (viudas, doncellas, esposas). Estos dos puntos son fundamentales pues están relacionados con la función de los esclavos. Mediante este punto se corrobora que no es la

¹⁹⁶ Elaboración propia. AHEZ, Fondo Protocolos Notariales, Serie Colonia, 1700-1770

mano de obra gruesa dentro de la población. Un 14.8 % fueron mujeres quienes vendieron a los esclavos, podemos posicionarlos en un área doméstica, aun cuando el primer grupo lo conformen los mineros, por la cantidad de esclavos que compraban no estaban dirigidos al funcionamiento de las minas. Se encontraban mayormente inmersos dentro de las tareas del hogar. Lo anterior también lo podemos observar en los vendedores.

Cuadro 17. Actividades económicas de los vendedores.

Actividad	Porcentaje
Abogado	1.9
administrador	2.9
Alcalde	2.9
Boticario	1.9
Milicia	5.9
Clérigo	5.9
Monje	1.9
corregidor	1.9
fundidor	2.9
ganadero	2.9
Juez	1.9
zapatero	1.9
medico	3.9
mercader	19.9
minero	25.9
mujeres	19.9
presbítero	18.9
Vicario	3.9
tesorero	1.9

Información obtenida del AHEZ, Fondo: colonia, Serie: protocolos notariales ¹⁹⁷

En este grupo siguen llevando la batuta los mineros, teniendo un empate los mercaderes y mujeres. Insisto si las compras de los mineros fueran con el afán de obtener mano de obra barata para el trabajo en las minas, las compras serían de grupos de esclavos (5, 10, 15 o 20, como se suelen comprar para las haciendas azucareras) pero en cambio siempre suelen ser entre 1 y dos esclavos: ya sea madre e hija/o un matrimonio. En segundo lugar tenemos a los comerciantes en empate con las mujeres, falta analizar si todos los comerciantes vendían

¹⁹⁷ Elaboración propia. AHEZ, Fondo Protocolos Notariales, Serie Colonia, 1700-1770

esclavos que fueron anteriormente comprados, de ser así el afán de estos es con fin comercial. Las mujeres que venden esclavos, la mayoría esposas de mineros y militares, pueden obtener una ganancia propia. Al dedicarse al hogar y necesitar una suma de dinero, lo primero que tenían a la mano, al igual que las joyas, eran sus esclavos. Podría ser una de las razones para explicar la alta cantidad de mujeres vendedoras, siendo reducido el grupo a la hora de comprarlos, como lo muestra la siguiente tabla. La disminución en la compra de esclavos por mujeres, es debido a la “crianza”, por el derecho de vientre el hijo de una esclava, pertenecía a los amos. La “crianza” fue más practicada en comparación a la compra, obteniendo mayor ganancias de esta.

Cuadro 18. Actividad económica de los compradores de esclavos

Actividad	Porcentaje
Abogado	2.5
administrador	2.5
Alcalde	3.5
alguacil del santo oficio	2.5
caballero de la orden de Santiago	2.5
caballero de la orden del dragón	2.5
caballero de la religión de San Juan y corregidor	2.5
milicia	4.5
corregidor y juez	2.5
dueño de tienda	2.5
ganadero	5.5
mayordomo	2.5
medico	2.5
mercader	17.5
minero	15.5
mujeres	7.5
oficial de la inquisición	2.5

presbítero domiciliario	7.5
serrador	2.5
tesorero	3.5

Información obtenida del AHEZ, Fondo: colonia, Serie: protocolos notariales ¹⁹⁸

Los compradores suelen tener actividades más variadas que los vendedores. Se sigue haciendo hincapié en la caída abrupta que sufre el grupo de mujeres. Reforzando la idea que la venta de esclavos fungió para ganancia propia de las mismas. No era necesario comprarlos, el derecho de vientre permitía la crianza de esclavillos. Este negocio parece ser redituable sólo para este grupo, ya que al no dedicarse a otra actividad económica era lo más sencillo que podrían lograr en casa.

Presbíteros y clérigos también conformaron un grupo importante tanto de vendedores como compradores. Al igual que la mayoría vendían de una pieza de esclavo máximo dos, lo mismo con la compra. No podemos aseverar qué tan involucrados estuvieron en la actividad religiosa de su amo, o si estos se dedicaban a tareas domésticas dentro de los seminarios, conventos, etc. Pero lo que se puede afirmar es que los religiosos (hablando del clero, vicarios y presbíteros) tenían una mayor actividad de compra-venta, superando a otros grupos como son los administradores, trabajadores de la corona y los mismos ganaderos. No podemos aseverar que otros individuos como sastres, operarios de minas, panaderos, etc., no tuvieran esclavos, pero los indicios nos indican que al parecer la mayoría se encontraba dentro de las familias mineras y con poder social y económico de la ciudad. La compra no fue una actividad cotidiana.

¹⁹⁸ Elaboración propia. AHEZ, Fondo: colonia, Serie: Protocolos Notariales, 1700-1770.

CAPITULO III

Los esclavos

La edad, raza, sexo y precio.

El esclavo cumplió un papel de mercancía, con la singularidad de poder crear lazos sociales, espacios de acción, asociaciones, etc.¹⁹⁹ No podemos aseverar la unión entre los esclavos hacia la búsqueda de la libertad o mejora en la calidad de vida, tampoco podemos negarla. Plasmamos algunas variables para concebir el desarrollo social y las redes de seguridad ejercidas en búsqueda de la sobrevivencia al ser un grupo oprimido (hemos ya observado algunos márgenes de acción: aprender un oficio, pertenecer a un gremio, lazos familiares, pero no contaban con la libertad y la ejecución plena de su fuerza de trabajo).²⁰⁰ La distribución, edad, sexo y cuantía dan una idea de la ordenación y el funcionamiento de la estructura social del cautivo.

En el capítulo anterior hablamos de la distribución espacial; para conocer la totalidad de la composición del grupo, es necesario añadir las variables de edad y sexo. En el caso de estudio establecimos 11 grupos de edad, separados por 4 años de diferencia. Exponiendo las distintas etapas biológicas donde el individuo desarrolla elementos cognitivos y físicos permitiéndole sobrevivir como ente biológico.

En la ciudad de Zacatecas de los 668 procesos de compra-venta (en total se revisaron 846, pero sólo 668, presentaban la edad del esclavo) el 7.69 por ciento de los esclavos traficados tenían de 0 a 5 años. La mínima edad registrada fue de 4 meses de edad-mulatilla nombrada Gertrudis, se vendió como una sola pieza, sin la compañía de su madre.²⁰¹ La representatividad en comparación a otras edades es menor pero sobresale a los casos

¹⁹⁹ Mejías Navarrete, Elizabeth, “La esclavitud doméstica en sus prácticas: los esclavos y su constitución en personas. Chile 1750-1820” en *Fronteras de la Historia*, núm. 12, Bogotá, Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia Bogotá, 2007, pp. 119-150.

²⁰⁰ Uribe Mallarino, Consuelo, “Desarrollo social y bienestar” en *Universitas Humanística*, vol. XXXI, núm. 58, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, 2004, pp. 11-25.

²⁰¹ AHEZ, Fondo: colonial, Serie: Protocolos Notariales, Miguel Márquez de Velazco, Caja 1, Libro 6, Foja 70 “Venta de mulatilla”, 1706.

documentados de 36 a 60 años. Dilucidamos una preferencia a un individuo necesitado de cuidado para sobrevivir, a individuos con una vida productiva y reproductiva activa, pero en declive. Lo anterior se explica por el índice de mortalidad presente de manera general en el XVIII:

La esperanza de vida calculada es de 23.9 años al nacimiento, y a la edad de quince años, los sobrevivientes a esta edad podían esperar vivir 26.7 más, es decir hasta los 41 años, edad a la que la probabilidad de morir se incrementa. La edad promedio de este sector de población, en ese entonces, era 21.1 años (A) y la de la población adulta (AA) de 33.1 años; la diferencia entre una edad y otra es de doce años, lo que significa una mayor sobrevivencia a edades avanzadas.²⁰²

Existía una edad clave los 15 años. No todas las personas lograban cumplir ese lapso, observándose en el comportamiento de la compra-venta. El rango de 0 a 15 años, conforma el 26.32 por ciento. En cada grupo (0 a 5, 6 a 10 y 11 a 15), se va incrementando el porcentaje. Alcanzando los 15 se tenía una mayor certeza de sobrevivencia, consiguiendo el inicio de la vida reproductiva y productiva.

Por otro lado, el promedio de mortalidad rondaba los 41, coincidiendo con el porcentaje de tan solo 4.85 por ciento de individuos comprados y vendidos, con edad de 36 a 60 años. El esclavo más longevo contaba con 60 años²⁰³, 19 años arriba del promedio de mortalidad de la época. Podemos además hacer la división en tres grandes bloques: de 0 a 15 años, 16 a 35 y 36 a 60. En el primero existe el riesgo latente de muerte. El segundo es la integración y auge de la vida productiva. Por último es la decadencia en el mismo sentido.

Cuadro 19. Rangos de edad y porcentajes de compra-venta de esclavos en Zacatecas.

Rangos de edad	Porcentaje	Número de casos
0 a 5	7.69	51
6 a 10	8.10	54
11 a 15	10.53	70
16 a 20	27.13	181
21 a 25	15.38	102
26 a 30	14.98	99

²⁰² Márquez Morfin, Lourdes y Hernández Espinoza, Patricia Olga. “La esperanza de vida en la ciudad de México (siglos XVI al XIX)” en *Secuencia*, México, n. 96, México, diciembre 2016, p. 6-44.

²⁰³ AHEZ, Fondo Colonial, Serie Protocolos Notariales, Notario Alonso de Coronado, Caja 1, libro 4, foja 143 “venta de mulato”, 1723.

31 a 35	11.34	76
36 a 40	3.24	23
41 a 45	0.81	6
46 a 50	0.40	3
56 a 60	0.40	3

Información tomada del AHEZ, Fondo: Colonia, Serie: Protocolos notariales²⁰⁴

La preferencia de los compradores se inclina a comprar un infante sabiendo la existencia del riesgo de muerte, a un cautivo mayor de 35, edad donde es menos probable un deceso, pero cercana al fin de la vida productiva y también al fallecimiento.²⁰⁵ Es decir, el comprador prefería arriesgarse con un esclavillo de 2 años, esperando su sobrevivencia, al lograrla, tendría una vida útil de aproximadamente 38 años.

Añadiendo la variante del costo, es más barato comprar un infante a un esclavo de 15 a 35 años. Si se deseaba comerciar, la única manera de tener ganancias era comprando un infante. Un ejemplo: compraban un esclavo de 20 años en 300 pesos oro común, al momento de realizar el registro ante el notario público se mostraba y se asentaban el nombre del dueño anterior y el costo de compra. En ninguno de los protocolos examinados concurrió un aumento del costo de la primera compra a la segunda. Podemos aseverar, los infantes se adquirirían con el afán de incrementar su valor según la madurez alcanzada, de 100 pesos oro común que costó Barbara, mulatilla, criolla, de 2 años de edad, que vendió Manuel Gutiérrez de Ávila a Gutierrez de Balbuena²⁰⁶, dentro de un aproximado de 13 años, la mulatilla podría alcanzar el valor de 250, por lo que un niño esclavo, a diferencia de otras edades, lograban aumentar su cuantía.

Retomando el caso de los lactantes (del nacimiento a los tres años), existe un total de 13 protocolos, donde la pieza no ha cumplido 2. Sólo tres casos donde se vendieron en conjunto con la madre²⁰⁷. Pensando en los otros 10, quienes fueron separados de sus madres en tan corto lapso, y con la necesidad de atención para lograr sobrevivir. Los escritos consultados no mencionan como era el proceso de sustracción del niño y la inserción en un

²⁰⁴ AHEZ, Fondo Colonia, Serie Protocolos Notariales, 1700-1770.

²⁰⁵ Márquez Morfín, Lourdes, “La evolución cuantitativa de la población novohispana siglos XVI-XVIII. El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica” en *México: Consejo Nacional de Población Vol. II*, México, 1993, pp 33-63.

²⁰⁶ AHEZ, Fondo: Colonia, Serie:Protocolos notariales, 1700-1770.

²⁰⁷ AHEZ, Fondo Colonia, Serie Protocolos Notariales, 1700-1770.

nuevo hogar. El amo debió tener al menos una esclava amamantando, quien tomaría a su cargo el nuevo infante. La estructura familiar bajo esclavitud debió ser completamente diferente a una familia nuclear como se concibe en la actualidad:

...los sistemas de parentesco y formas familiares son invariablemente fenómenos históricos; muestra además que el imaginario genealógico propio de las sociedades coloniales y poscoloniales en el Nuevo Mundo está asociado a una ideología racial que, como justificación de un orden social profundamente desigual, dio las pautas de formación de parejas y condujo a un abanico de formas familiares que sólo pueden comprenderse teniendo en cuenta los significados simbólicos de género vigentes.²⁰⁸

Partiendo de la idea donde la familia es una de las instituciones sociales primordiales debemos analizar las posibilidades existentes para una asociación familiar de los esclavos en Zacatecas:

- a) Primeramente los rangos de edad marcan dos lapsos: la infancia y la edad reproductiva. En los primeros años los infantes se enfrentan a la separación de la madre. ¿Cabe el concepto de orfandad en estos casos? Es decir, todos los niños traficados fueron nacidos en Zacatecas, la mayoría provenientes de madres nacidas en la ciudad.²⁰⁹ Con esta primicia es altamente factible el parentesco con el nuevo núcleo de esclavos viviendo en el hogar a donde llega el infante. El concepto de maternidad y paternidad no existió como tal. Para sobrevivir debió existir la unión entre los esclavos, observándose no tanto como un grupo étnico²¹⁰ sino unidos con base en el parentesco y el compadrazgo. Masferrer León, al revisar las partidas bautismales en la ciudad de México, notó que la mayoría de los esclavos se quedaban con la madre, existiendo un nulo contacto con el padre.²¹¹
- b) El mayor porcentaje de esclavos vendidos tendrían de 16 a 35 años, muy probablemente habían ya procreado. El matrimonio podría ejercerse entre esclavos y libres,²¹² no obstante no era necesario el matrimonio de una esclava para concebir, posiblemente sus

²⁰⁸ Stolke, Verena. “La influencia de la esclavitud en la estructura doméstica y la familia en Jamaica, Cuba y Brasil” *Desacatos*, No. 13, México, 2003, p. 134-151.

²⁰⁹ AHEZ, Fondo Colonia, Serie Protocolos Notariales, 1700-1770.

²¹⁰ Entendemos como al concepto de grupo étnico como una conjunción de personas que comparten características sociales, culturales, étnicas y lingüísticas, diferenciadas de otros. En conjunto conforman el mosaico de sociedades humanas en el mundo.

Larrain, Horacio, “¿Pueblo, etnia o nación? hacia una clarificación antropológica de conceptos corporativos aplicables a las comunidades indígenas” en *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 2, Chile, 1993, pp.28-53

²¹¹ Masferrer León, Cristina, *Muleke, negritas y mulatillos. Niñez, familia y redes sociales de los esclavos de origen africano en la ciudad de México, siglo XVII*, México, CONACULTA, 2015, pp. 62-73.

²¹² De la Serna, Juan Manuel, “La Justicia y los esclavos en la Nueva España, Siglo XVIII” en *ULÚA, Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, N° 19, Xalapa, México, Universidad Veracruzana, 2014, p. 56.

hijos no pertenecieron al mismo padre. No se tienen las actas bautismales para aseverarlo en el caso de estudio, pero Calvo, lo nota para Guadalajara. Menciona que las castas se encontraban dentro del concubinato, la mayoría de las esclavas y mulatas libres, llegaban a tener hasta siete o nueve vástagos ilegítimos.²¹³ También existieron vínculos matrimoniales, entre esclavos y con individuos libres de distintas castas²¹⁴. No se analizaron partidas de matrimonio, no obstante, podemos afirmar que la constitución de las familias nucleares es difícilmente observada en la esclavitud, por ende, no permitió un vínculo cercano entre padres e hijos.

- c) Existieron matrimonios entre esclavos y libres. Es el caso de Lorenzo de Salas, indio, quien en 1724 compró la libertad de María de Medina, mulata esclava, por 350 pesos.²¹⁵ La carta de manumisión no indica si existieron hijos entre estos, ni tampoco la edad. Así como el marido compró la independencia a su esposa, los vínculos familiares fueron importantes para lograr la liberación.
- d) La mayoría de los esclavos eran nacidos en la ciudad y se comerciaban en la misma, debió permitir una cercanía de familiares. Permittiéndonos hablar de familias extensas en los esclavos zacatecanos, las cuales pueden o no estar viviendo en la misma casa. Insistimos, la esclavitud no presentó las mismas características en todo el territorio de América. Los esclavos contaban con mayor movilidad dentro de la ciudad de estudio, pues no se encontraban segregados a un barrio o a una sola actividad productiva, como sí fue el caso en Brasil o Cuba, donde se les observaba mayoritariamente en los plantíos de caña de azúcar. Es necesario indagar mayormente en estas redes de parentesco, mediante otras metodologías y el análisis de otras fuentes documentales.

Retomando los esclavos menores o de 15 años, en total 175, debieron poseer ocupaciones desde muy temprana edad; así lo ha mostrado Masferrer León, en su estudio que se enfoca a la capital novohispana, actualmente Ciudad de México. Precisa que “El término *niño* se refería a aquellos que tuvieran menos de siete años, aunque comúnmente se usaba para

²¹³ Calvo, Thomas, *La Nueva Galicia en el siglo XVI y XVII*. Guadalajara, El Colegio de Jalisco, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1989, p. 69.

²¹⁴ *Ibidem*

²¹⁵ AHEZ, Fondo Colonia, Serie Protocolos notariales, Chacón, Caja 1, Libro 3, “Libertad” f. 108, 1724.

designar a las personas que tuvieran pocos años”.²¹⁶ Para saber si un niño pasaba a ser adulto, tomaban en cuenta la caída de los dientes, pues la muda marcaba la entrada al mundo adulto. En cuanto a la labor que los niños esclavos realizaban, destacan en cuestiones domésticas y/o como aprendices de oficios. Masferrer señala dos vertientes al servicio de clérigos y de autoridades: para los primeros menciona actividades implicadas en cuestiones generales (barrer conventos, ayuda en la cocina, etc.); en cuanto a las autoridades: “eran esclavos de autoridades como por ejemplo, secretarios, alcaldes, alguaciles, oidores o fiscales. Algunos de estos esclavos podrían haber sido parte de la escolta de las autoridades, destinados a su servicio personal, a su cuidado y acompañamiento. También es probable que fueran destinados al servicio doméstico o a la ayuda de otros esclavos.”²¹⁷ En ambos casos, se dejaba entrever la valía de los cautivos no sólo como mano de obra, sino como objetos de suntuosidad. Montoya en su estudio realizado en San Luis Potosí, menciona a los mulatillos como parte de los esclavos vendidos en el mercado de la ciudad, el número aproximado no se menciona, pero se hace hincapié de que eran solicitados para compra.²¹⁸

El grueso de piezas vendidas se encuentra de los 16 a los 35 años, un total de 458 esclavos, la variante importante que podemos observar en este grupo es la reproducción y la madurez dentro de las relaciones sociales que se generan. Es en estas edades donde se tiene mayor margen de acción de los individuos; compra de la libertad, casamientos, huidas, rebeliones, etc.

Lo anterior también incide en el desvanecimiento de la línea de “color”, esa raíz negra, la cual no es observada de manera notoria en la población actual. Fueron múltiples los comportamientos para obtener dicho proceso; la disminución de esclavos africanos llegados al territorio de Zacatecas, el mestizaje, etc. Las esclavas sufrieron distintos abusos, generalmente por parte de sus amos, y es muy posible el nacimiento de hijos bastardos entre esclavas y amos. Dentro de los documentos se observan las descripciones físicas y de color de los cautivos, donde no todos son descritos como negros. Es importante mencionar que existe una categoría para casta, la cual mencionan todos los contratos y, no obstante, la descripción física es opcional: en 205 protocolos se logró obtener la descripción de color de piel.

²¹⁶ Masferrer León, Cristina, *Muleke, negritas y mulatillos...* op cit., p. 199.

²¹⁷ Ibidem, p. 204.

²¹⁸ Montoya, Alejandro Ramón, *El tráfico de esclavos...* op cit., p. 66.

Cuadro 20. El “color” de piel mencionado en los protocolos de compra-venta.

Descripción de color	Números de casos	Porcentaje
Negro	29	14.15
Membrillo	2	0.98
Cocho	66	32.20
Blanco	58	28.29
Alovado	13	6.34
Moreno	4	1.95
Trigueño	4	1.95
Prieto	29	14.15

Información tomada del AHEZ, Fondo: Colonia, Serie: Protocolos notariales²¹⁹

Existen ocho categorías de color de piel mencionadas. Sobresalen los blancos, cochos y existe un empate entre prietos y negros. Las referencias al color de piel son subjetivas, corresponden a la interpretación del amo o notario. Pero son sumamente importantes para hacernos notar la multiculturalidad que existió en el Nuevo Mundo. No sólo en México se obtuvo el mestizaje, por lo cual cito a López de Gómara, cuyas palabras demuestran la amplia gama de colores de piel que se pueden observar desde el siglo XVI:

Cuanto es de maravillas por estos colores tan diferentes, tanto es de considerar cómo se van diferenciando unos de otros, casi por grados; porque hay hombres blancos de muchas maneras de blancura, y bermejotes de muchas maneras de bermejura, y negros de muchas maneras de negrura; y de blanco va a bermejo por descolorido y rubio, y a negro por cenizo, moreno, loro y leonado como nuestros indios, los cuales son todos en general como leonados o membrillos cochos, o tiriciados o castaños, y este color es por naturaleza, y no por desnudez, como pensaban muchos, aunque algo les ayuda para ello ir desnudos; de suerte que así como en Europa son comúnmente blancos y

²¹⁹ AHEZ, Fondo Colonia, Serie Protocolos Notariales, 1700-1770.

en África negros, así también son leonados en nuestras Indias, donde tanto se maravillan de ver hombres blancos como negros.²²⁰

La descripción es una muestra de la variedad fenotípica del color de la piel y el perfil de los individuos, como el mismo Gómara lo menciona existen negros, de muchas maneras y podríamos agregar formas, así como blancos, con cabello posiblemente crespo y negro, u otros con cabello rubio y lacio, es difícil establecer un fenotipo dentro de Zacatecas del XVIII. Pero algunas partidas nos dan una idea de la composición física de los esclavos.

El color de la piel fue tan variado como número de castas, en la ciudad vivieron esclavos con piel negra hasta blanca. Si notamos los porcentajes de la tabla, sigue estando un predominio de piel oscura. En la cita de Gómara se describen ciertos tonos que en la tabla no aparecen, pero el color “Cocho” y “Membrillo”, son mencionados, siendo colores constantes dentro de la descripción de los esclavos, en los textos leídos para la realización del escrito, dejan a un lado dicha condición, pero la mencionan, por ende, hubo esclavos color cocho, membrillo, prietos, tanto en Colombia, Cuba, Cádiz, por nombrar algunos, como en Zacatecas.

Debido a que la mayoría de los esclavos (32.20%) se describen de un color “cocho” nos aproximaremos a una definición. Ben Vinson III, menciona esta designación de cocho y membrillo, utilizada hasta después de 1650, cuando el mestizaje se hizo más notorio, por lo cual fue necesario utilizar otro tipo de descripciones fenotípicas, al referirse a mulato, quedaba muy poco explicado la cualidad física del individuo, por lo cual se agregó: mulato cocho, membrillo, prieto, etc. Esperando dar una mejor descripción fenotípica. En sí, mostrar las variantes del color negro.²²¹

Es difícil saber el tipo de diversidades del negro, referenciado en el color cocho, otro significado es el que atribuye Aguirre Beltrán, la palabra alude a los hijos de negros e indias, es otra forma de mencionar a los zambos. En Michoacán se les nombraba cochos, en Veracruz, jarochos y en Oaxaca, cambujos²²². Todo lo anterior haciendo referencia a una mezcla de sangre y color. Los indígenas eran de un color amarillento, pero hablar de esto es

²²⁰ López de Gómara, Francisco *Historia general de las Indias y nuevo mundo, con más la conquista de Perú y de México*. Lima, Comisión Nacional, 1993, p. 309.

²²¹ Ben Vinson III, *Before mestizaje. The frontiers of race and caste in Colonial Mexico*, Washington D.C., Cambridge University, pp. 85-86

²²² Aguirre Beltrán, *La población negra...op cit.*, p 169,

sumamente complicado, ya que según las regiones esto variaba, no es el objetivo del estudio definir estas líneas, nos quedamos con la definición de cocho, como una persona con antecedentes negros, por lo que se piel es oscura pero no al grado de un “negro” llegado de África.

En segundo lugar se encuentra el color “blanco”, no es necesario una explicación en cuanto esta parte, los individuos que fueron claramente identificados como blancos en los documentos ascienden a 58, de un total de 846 compra-ventas, sólo el 6.85 %, son confirmados como “blancos” (mencionados en los documentos).

En cuanto a los otros colores como “prieto”, “moreno”, “negro”, “alovado” y “membrillo”, queda claro a excepción de los dos último que se hace referencia a un tono de piel oscura a muy oscura. En cuanto a la definición de alovado, hace referencia a una casta, los denominados “lobos”.²²³ Ben Vinson III, menciona que los lobos son lo mismo que cambujos, o cochos, sólo con una denominación regional diferente, pero hacen referencia a los hijos de negros con indios.²²⁴ Lo mismo pasaría con el color “membrillo”, término utilizado para designar fenotipos de esclavos desde el siglo XVI, es un término que se utiliza en sinónimo a leonados, como el mismo nombre lo indica hace referencia a un color amarillento o rubio, lo cual puede ser sinónimo también de trigueño²²⁵, categoría también mencionada en los protocolos.

De manera general podemos denominar que de las ocho categorías mencionadas; cinco hacen referencia a piel oscura y muy oscura (cocho, negro, moreno, prieto, alovado) y tres a piel clara (blanca, trigueño y membrillo), insistiendo en que son características volátiles según la percepción del sujeto. Vislumbrando un equilibrio entre los esclavos, entre piel oscura y clara, teniendo una tendencia a la piel oscura. En cuanto a la casta, es aquí donde existe una preferencia hacia los “mulatos”, de las 846 piezas, el 84.98 %, son mulatos, es decir 719. El otro 15.02% le pertenece a los negros. Cabe mencionar que en el estudio no se hicieron distinciones en las compra-ventas, por lo que se puede afirmar de 1700 a 1770, de manera legal, en la ciudad de Zacatecas existieron sólo esclavos mulatos y negros, tomando

²²³ Para la explicación del mestizaje y la definición de Castas, remitirse al apartado de “población y mestizaje” en el capítulo I.

²²⁴ Ben Vinson III, “Moriscos y Lobos en la Nueva España”, pp. 159-178, en Velázquez, Elisa María (comp.), *Debates históricos contemporáneos: africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica*, México, Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 2011.

²²⁵ Stala, Ewa, *los nombres de los colores en el siglo XVI y XVIII*, Alicante, Miguel Cervantes, 2011, p 36-38.

en cuenta las partidas de compra-venta. Esto quiere decir que existieron “mulatos blancos” y “negros prietos” por dar un ejemplo.

Existen algunas descripciones en cuanto a la altura, fisionomía y algunas veces comportamiento del esclavo. Se ha observado en algunos protocolos, los notarios Vicente de Escobar y Varela Francisco, asumieron una descripción más densa en cuanto a la pieza de esclavos, esto no quiere decir que otros notarios no lo hayan realizado, pero no era una constante.

Por ejemplo María, mulata esclava de 21 años de edad la describe “color blanco, espigada de cuerpo, pelo crespo”,²²⁶ o el caso de María Pantalonia de la Santísima Trinidad, “mulata, color trigueña, espigada de cuerpo y pelo lacio”²²⁷. O en cuanto a los hombres describe a Phelipe de Santiago, “mulato esclavo, cuerpo espigado, color cocho, ojos grandes, pelo lacio, de 22 años de edad.”²²⁸

De los 23 casos que se tiene documentada una descripción más densa que sólo el color, sólo 13 individuos presentan cabello crespo. Una fue la esclava Ignacia Gertrudis, de 42 años de edad, “cabello crespo, mediana estatura, color cocho,”²²⁹ otro es el caso de Domingo Pascual de 20 años, “color alovado, pelo crespo”²³⁰

Si existía alguna particularidad entre los esclavos era anotada por ejemplo: Manuel de la cruz “mulato, color prieto, cara aguileña, de mediana altura”²³¹ en este caso, es el único mulato que se describe con cara aguileña. En general los pocos casos descritos se mencionan como de mediana estatura, buen cuerpo o cuerpo espigado, y con la variante de cabello lacio o crespo.

Al parecer no influía en el precio el color de la piel, o el tipo de cuerpo, sino la edad. Los esclavos en la ciudad de zacatecas, parecen encontrarse en equilibrio se les encontraba desde blancos a negros y no existía una predominancia, bueno tal vez de una manera muy

²²⁶ AHEZ, fondo: colonia, serie: protocolos notariales, Vicente de Escobar, caja 2, libro 7, “venta mulata” f. 140, 1764

²²⁷ AHEZ, fondo: colonia, serie: protocolos notariales, Vicente de Escobar, caja 2, libro 6, “venta mulata” f. 55, 1763

²²⁸ AHEZ, fondo: colonia, serie: protocolos notariales, Vicente de Escobar, caja 3, libro 13, “venta mulato” f. 71, 1768

²²⁹ AHEZ, fondo: colonia, serie: protocolos notariales, Varela Francisco, caja 1, libro 2, “venta mulata” f. 21, 1759

²³⁰ AHEZ, fondo: colonia, serie: protocolos notariales, Suarez Antonio Manuel, caja 1, libro 2, “venta mulato” f. 14, 1742

²³¹ AHEZ, fondo: colonia, serie: protocolos notariales, Juan José Santos Muro, caja 1, libro 2, “venta mulato” f. 113, 1749

leve hacia la piel oscura. Las descripciones de manera general marcan un prototipo de cuerpo de estatura media, y delgados. No mencionan cuerpos anchos. Lo que más variaba era el cabello lacio y o chino. Tampoco se tiene registrado un esclavo pelirrojo o con alguna variedad excéntrica como esa.

Como se mencionó anteriormente la principal variedad en precio se debía a la edad del cautivo. Se dividieron los años en 7 bloques, así mismo se realizaron tres grupos de edad (0 a 15, 16 a 35 y 36 a 65) para observar las variaciones en cuanto a la moda, del precio, tanto en grupos de edad como en las distintas décadas.

Cuadro 21. Moda de Precios en la compra venta
de esclavos 1700 a 1770

Años/edad	0-15	16-35	36-65
1700-1710	300	400	350
1710-1720	350	400	300
1720-1730	250	350	250
1730-1740	300	350	200
1740-1750	150	350	200
1750-1760	250	350	200
1760-1770	250	300	200

Información tomada del AHEZ²³²

Existe una variación en cuanto a la cuantía de un esclavo, según el año y también la edad, como se había mencionado anteriormente no parece existir una correlación entre precio y características físicas del individuo. Lo que es observable es una baja en cuanto a precio después de 1740. Las primeras dos décadas, son las más altas, existiendo un declive para la última. Un ejemplo fue que los tres precios más baratos fueron dados en los 60's: Antonia de Oliva vendió por 25 pesos una mulata llamada Gertrudis de 59 años de edad, color alovado, en el año de 1762,²³³ seguida por cuantía la venta realizada por Francisco Xavier de Saenz, al vender dos piezas de esclavas, madre e hijas, de 50 y 9 meses de edad, por la cantidad de 50 pesos.²³⁴ Desde 1755 se puede ver una caída en los precios de venta, el ejemplo es la venta realizada por Vicente López, de una mulata de 24 años, color cocho, pelo crespo, por 70

²³² AHEZ, fondo:colonia, serie: protocolos notariales, 1700-1770.

²³³ AHEZ, fondo:colonia, serie:protocolos notariales, Luis Francisco Sorrivas, caja 3, libro 11, f. 105, 1762

²³⁴ AHEZ, fondo:colonia, serie:protocolos notariales, Luis Francisco Sorrivas, caja 3, libro 10, f. 105, 1761

pesos oro común.²³⁵ A diferencia de los precios más altos que llegaron a ser de 500, por pieza, como el mulato de 21 años, que vendió Francisco Tagle de Bracho en 1733²³⁶ ó la mulata de nombre Magalena de 30 años, vendida en 1706.²³⁷

Las variaciones de precio pueden deberse a distintos factores como la edad, la rebeldía del esclavo, enfermedad, etc. Distintos autores como Gómez Castillo, Martínez Hernández, Bribiesca Sumano, Palma Valdós, Velásquez, en sus estudios mencionan la importancia de la edad, el valor moral y comportamiento de los esclavos, así como los defectos físicos. Por ejemplo en el estudio realizado en la villa de Toluca, por Palma Valdós, muestra la venta de un esclavo africano proveniente de Cabo Verde por 700 pesos, de 18 años, otro del mismo lugar pero por la cantidad de 350, se redujo a la mitad debido a poseer sólo medio dedo meñique izquierdo. Por lo cual su valor se redujo significativamente.²³⁸ En el mismo texto se menciona que el valor escalaba según el conocimiento del individuo:

Tenemos el caso de un esclavo mulato criollo de la villa de Toluca, vendido a buen precio, lo cual nos hace pensar que éste era joven o viejo, especialista en algún conocimiento de alguna técnica u oficio; estos esclavos tenían un alta demanda, porque ya tenían conocimientos de las labores en las minas, campo u obrajes, al igual que un conocimiento de las creencias, cultura y lenguaje español.²³⁹

El conocimiento en cuanto a oficios es otro aspecto fundamental, tal vez esa sea la variable a considerar en los cambios de precio. Es decir, la diferencia entre los 400 pesos recibidos en 1724 por Joseph de Quiroz en favor de su mulata prieta de 20 años, en comparación a la mulata vendida por Joseph Fernández de Bustamante en 350 pesos, mulata prieta de 20 años de edad,²⁴⁰ sería el conocimiento especializado que pudiera poseer, debido a que en el protocolo se establece que la salud y comportamiento, es el adecuado en ambas.

El precio del esclavo era dado por su dueño, Martínez Hernández, menciona al respecto “La edad, el sexo, la sumisión, el idioma y las condiciones de salud eran determinantes para fijar el precio de los esclavos.”²⁴¹ Los atributos de cada cautivo, los

²³⁵ AHEZ, fondo:colonia, serie:protocolos notariales, Luis Francisco Sorrivás, caja 2, libro 6, f. 214, 1757

²³⁶ Falta checar; j

²³⁷ AHEZ, fondo:colonia, serie:protocolos notariales, Miguel Marquez de Velazco, caja 1, libro 6, f. 36, 1706

²³⁸ Palma Valdós, Cihuapili, “La compra-venta de esclavos negros y mulatos, en la villa de Toluca y pueblo de Metepec 1600-1699”, Tesis licenciatura en Historia, UNAM, 2017, p 41.

²³⁹ Ibidem, p 44

²⁴⁰ AHEZ, fondo:colonia, serie:protocolos notariales, Chacón, caja 1, libro 3, f. 22, 1724

²⁴¹ Martínez Hernández, Gerardo, “La atención médica a los africanos y afrodescendientes en la Nueva España, siglo XVI y XVII” en *Intus-Legere Historia*, Vol. 8, N° 1, 2014, p.104.

conocía su amo, es por esto que el valor el disponía, no obstante había un mercado, que también mantenía rangos dentro del valor. Son estas redes que se entretajan con lo económico, social, político, etc. y responden a los cambios de los mismos.

Los parámetros anteriores debieron cambiar la moda en los precios, una de las variables a observar es la demanda, por lo tanto es necesario volver a comparar los años en que hubo mayor número de compra. A continuación se muestra el cuadro con los años donde mayor flujo concurrió.

Cuadro 22. Años con mayor movimientos de compra venta en Zacatecas 1700-1770

Año	Compra-Venta	Porcentaje
1709	16	1.89
1714	44	5.20
1715	25	2.96
1716	20	2.36
1717	20	2.36
1718	28	3.31
1719	21	2.48
1720	25	2.96
1721	21	2.48
1722	30	3.55
1723	31	3.66
1724	53	6.26
1727	21	2.48
1729	24	2.84
1732	30	3.55
1733	30	3.55
1736	20	2.36

Información tomada del AHEZ²⁴²

En 1714 y 1724, se nota un acrecentamiento²⁴³ siendo un pico el año de 1724, y continuando con un decrecimiento, podemos llamar auge en la trata de 1700 a 1730. Es en este auge donde parece acomodarse los precios, en la primera década se tuvo una alza, pero es de 1730 a 1740, donde se logra llegar a un establecimiento donde la moda en los precios ya no se modifica, a excepción de la década de 1740 a 1750, en la edad de 0 a 15 años, existe un incremento de

²⁴² Elaboración propia, AHEZ, fondo: colonia, serie: protocolos notariales, 1700-1770.

²⁴³ El desarrollo y variantes de la compra-venta se puede encontrar en el capítulo II, en el apartado de “mercado local”

100 pesos oro común, pasando de 150 a 250. El decrecimiento en la demanda de un esclavo comienza a ser notorio a partir del año de 1755. En la siguiente tabla se muestran los años con menor flujo.

Cuadro 22. Años con mayor movimientos de compra venta en Zacatecas 1700-1770

Año	Compra-Venta	Porcentaje
1755	7	0.83
1756	5	0.59
1757	10	1.18
1758	5	0.59
1759	4	0.47
1760	4	0.47
1761	4	0.47
1762	4	0.47
1763	1	0.12
1764	5	0.59
1765	6	0.71
1766	5	0.59
1767	2	0.24
1768	6	0.71
1769	3	0.35

Información tomada del AHEZ²⁴⁴

Como se muestra en la tabla anterior la mengua en la trata es bastante notoria, de llegar a comprar hasta 44 y 53 esclavos en un año, en 1763, se promovió sólo una venta, los demás años también muestran un decrecimiento exacerbado, provocando un estancamiento en el precio de los esclavos. Quedando durante casi 30 años estancados, es decir la moda se estableció en el grupo de 0 a 15 años en 250 pesos oro común, 16 a 35 en 300, 35 a 65 en 200.

Lo anterior permite aseverar la existencia de un mercado que mediante la demanda, proporcionaba los precios del cautivo. Quedando expuesto un conocimiento del mercado, es decir, se conocía los precios probables para la compra, no existen aún rangos nacionales o regionales, que permitan comparar el comportamiento con otras ciudades, permitiendo notar

²⁴⁴ Elaboración propia, AHEZ, fondo: colonia, serie: protocolos notariales, 1700-1770

si el decrecimiento de la trata se unifica de forma general en la Nueva España, así mismo, terminar el estudio hasta el año de 1826, (fecha jurídica donde se abole la esclavitud en Zacatecas), para notar si existe algún repunte tanto en precios como en solicitud.

Cabe mencionar que de los 846 protocolos revisados, ninguno vende un esclavo huido, todo quedan bajo “ni tacha, vicio ni enfermedad pública ni secreta,” pudiendo hablar de cautivos de “buena calidad”. Conforme se vaya generando conocimiento más concreto en cuestión de precio y venta a nivel regional y/o local, localizaremos una red mayor de afectación al valor del cautivo.

La manumisión

Hablar de libertad puede tener distintas vertientes, desde filosóficas, morales, etc. el objetivo de este apartado es demostrar la manera en la que los esclavos obtenían su libertad, definiéndola como el proceder legal para dejar de ser objeto de sujeción. Más allá de las libertades o limitaciones a los que estuvieron sujetos, se debe comprender los mecanismos para la obtención de la manumisión, y las repercusiones que se tenía al obtenerla, dependiendo de las condiciones del cautivo, al respecto Romero Jaramillo señala “En la mayoría de las naciones latinoamericanas los procesos de manumisión asumieron dos formas claramente diferenciadas: la notarial y la republicana. La primera surgió con la esclavitud misma a mediados del siglo XVI y coexistió con la republica hasta la abolición de las distintas esclavitudes”²⁴⁵ la temporalidad manipulada, nos da para el primer tipo.

La libertad o mejor dicho la manumisión, reflejada en el protocolo notarial, se encontraba respaldada por un aspecto legal, para deducirla es necesario entender al esclavo en la legalidad. En este caso entendemos al esclavo como una condición, es decir un dominado sujeto a su amo, gozando de derechos y obligaciones, señaladas en un marco legal, por lo tanto el cautivo se encuentra dentro de una institución que se denomina Esclavitud. La colonización española a América, no significó el inicio de la sujeción, traía consigo dicho sistema, no obstante al encontrarse los indios, tuvieron que existir regulaciones legales diferentes a las ejecutadas en Europa.

²⁴⁵ Romero Jaramillo, Dolcey, “Manumisión, ritualidad y fiesta liberal en Cartagena durante el siglo XIX”, en *Historia Critica*, No. 29, Colombia, Universidad del Atlántico, 2005, p 29.

En el XVIII, no existió una diferencia entre Iglesia y Estado, muchas leyes se basaron en las cuestiones morales de la Iglesia Católica, caso de la esclavitud, por decisión de la corona los esclavos ingresados a las Indias, tenían que ser convertidos, cuestión de suma importancia, dicha acción permitía ver al esclavo como un ser con alma y no un animal.²⁴⁶ Pareciera no tener importancia, pero al tratarse de almas, deja de ser una bestia, por lo tanto la liberación de un esclavo por parte de su amo, es un acto piadoso. Si los esclavos no se hubieran convertido en católicos, la piedad no hubiera existido como una razón para otorgar la manumisión.

El trato al esclavo en las nuevas tierras, fue distinto al ejecutado en Europa, debido a la falta de mano de obra, el nuevo ambiente agreste y la guerra de conquista, se idearon maneras para evitar la fuga de esclavos y mejorar el trabajo. Uno de estos fueron la creación de cuadrillas, dispuestas en el siglo XVI, así lo refiere Salmoral:

El monarca añadió que debían trabajar en cuadrillas de diez, dirigidos por un responsable o mayordomo. Para que mejorara su rendimiento añadió algunos incentivos, como dar al responsable de cada cuadrilla una parte del oro obtenido y "que se prometa a los esclavos que si trabajaren bien, que los ahorrarán cierto tiempo". Se le había así otorgado al esclavo el mayor incentivo, como era la posibilidad de ser libre.²⁴⁷

Lo anterior marca la primera ley escrita para la obtención de la libertad. Hasta el momento podemos calcular dos formas: La primera manera de ganar la libertad tiene que ver con una cuestión de fe, dependiendo de la misericordia del amo. La segunda, es completamente distinta, es una ley que emerge de la necesidad de aliarse a los esclavos con los españoles, evitar saqueos, huidas y lucrarse con las nuevas tierras de una manera más inmediata. Dando la facultad al cautivo de no depender de las buenas intenciones de su amo para lograr la libertad. Legalmente el esclavo podía disponer de su propio dinero, como se observó hasta el siglo XVIII, donde pagaban o abonaban a su libertad.

En un tercer lugar podemos poner los sentimientos afectivos y las relaciones de amo-esclavo, se tenía un objeto, pero con el que se convivía, que muchas veces se pudo ver su nacimiento crianza y hasta posible muerte dentro de la casa del amo. Estos vínculos afectivos

²⁴⁶ Crespi, Lilitana, Cristianismo y esclavitud. Discusiones sobre la evangelización de los esclavos en Hispanoamérica en *Memoria Y Sociedad*, No. 7, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, p. 133-143.

²⁴⁷ Salmoral Lucena, Manuel, *Leyes para esclavos: el ordenamiento jurídico sobre la condición, tratamiento, defensa y represión de los esclavos en las colonias de la América española*, España, MAPFRE, 2000, p.138.

los describe Blanca de Lima, para la ciudad de Venezuela, sustentando la importancia de los vínculos efectivos para la manumisión: “En las amas, la maternalización con hijos de esclavas fue una ruta casi natural para la libertad de niños e incluso adultos, pero tampoco los varones quedaron exentos de estos sentimientos. El circuito crianza-afectividad-libertad se hace visible en la revisión documental de un siglo.”²⁴⁸ Los documentos encontrados donde se refiere “al mucho amor”, entrarían dentro del tipo de “libertades graciosas” que la autora refiere, y cuyas categorías se decidió no tomarlas, al hacer referencia a cuestiones filosóficas.

La piedad también podría entrar dentro de los sentimientos afectivos, pero no específicamente se necesitaba tener un sentimiento de cariño u amor hacia el cautivo, sino es un acto más de caridad, y con beneficio personal (ganarse el cielo). Todas las razones anteriores para dar u obtener la libertad se ven reflejadas en dos tipos de documentos legales: testamentos y cartas de libertad.

Al respecto de las cartas de libertad, Davidson, menciona que en realidad sólo fueron canales imaginativos, es decir jurídicamente existían, el lograr alcanzar a pagar la libertad fue lo complicado, por lo cual los mecanismos prácticamente eran nulos y quedaban a la expectativa del amo.²⁴⁹ Constaron algunas reglas para obtener la libertad, no cualquier esclavo podía acceder a esta aunque pagara por ella. Un esclavo huido era difícil que obtuviera una carta de libertad, la única salida que tenía era volver a huir, durante el tiempo de la Independencia, se otorgó la libertad a muchos esclavos cimarrones.²⁵⁰ A diferencia de las leyes de manumisión romanas, donde entre otras se necesitaba contar con un máximo de edad para otorgar la libertad y para ser sujeto a dicho otorgamiento, un ejemplo, el amo tenía que tener mínimo 20 años cumplidos para liberar un cautivo, el esclavo menor de 30, al conseguir la libertad no conseguía la ciudadanía.²⁵¹ Este tipo de cuestiones no se encontraban

²⁴⁸ De Lima, Blanca, “Libertades en la jurisdicción de Coro: 1750-1850”, en *Mañongo*, No. 23, Año XII, Vol. XII, 2004, p 3-18, Venezuela, Universidad de Carabobo, p 4.

²⁴⁹ Davidson, David, “El control de los esclavos negros y su resistencia en el México Colonial”, en Richard Price (coord.), *Sociedades Cimarronas: Comunidades esclavas en las Américas*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1973, p 85.

²⁵⁰ Chávez-Hita, Naveda Andrea, “El nuevo orden Constitucional y el fin de la abolición de la esclavitud en Córdoba, Veracruz, 1810-1825”, pp 195-105, en De la Serna, Juan Manuel, *De la libertad y la abolición. Africanos y Afrodescendientes en Iberoamérica*, México, Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 2010.

²⁵¹ Barja de Quiroga, López Pedro, las leyes agusteras sobre manumisión, en *La fin du statut servile Affranchissement, libération, abolition*, Volume I. Besançon, Francia, 2005, p 15-17.

reguladas en la Nueva España, si la intención del amo era otorgar la libertad, se podía realizar, los problemas surgieron posiblemente en la compra de la misma.

Es por esa razón que en Zacatecas, se pueden ver desde bebés de tres meses de edad liberados, hasta esclavos de 50 años de edad. En total se contabilizaron 76 casos de liberación de esclavos, los cuales se contabilizan según el año en la siguiente tabla.

Cuadro 23. Año y número de casos de liberación en Zacatecas 1700-1770

Año	N° de casos	Año	N° de casos
1702	1	1725	3
1704	3	1726	1
1705	1	1727	2
1706	3	1729	1
1707	2	1731	1
1709	2	1732	5
1710	2	1734	1
1711	1	1735	1
1712	2	1742	2
1713	3	1744	2
1715	3	1745	1
1716	3	1747	2
1717	1	1749	2
1718	3	1750	1
1719	3	1755	1
1720	6	1756	1
1721	2	1758	1
1722	2	1761	1
1723	2	1767	1
1724	1		

Información tomada del AHEZ²⁵²

De los 70 años de estudio sólo en 49, acaecieron protocolos de manumisión, de manera general al igual que en la compra-venta, acontecieron mayores casos en los primeros 30 años, disminuyendo después de 1735. El año con mayor número de movimientos fue en 1720, la razón tiene que ver más con la mortandad que con cuestiones económicas o sociales, ya que

²⁵² AHEZ, fondo: colonia, serie: protocolos notariales, 1700-1770.

para este año, de los seis casos existentes; cuatro esclavos fueron liberados por el deceso de sus amos, uno “por el mucho amor” y otro más pagó su libertad por 200 pesos oro común. De la totalidad de los casos: 35 otorgaron la manumisión por “el mucho amor”, “el mucho cariño”. 27, fueron puestos en libertad por el deseo de sus dueños, escritos en sus testamentos. 10 compraron su libertad. Dos fueron puestos en libertad “para educarse” y otros dos “por piedad”. El primer ejemplo es la libertad otorgada a una mulatilla de cuatro años de edad en 1758, bajo la prerrogativa “mucho amor y buen servicio de su madre”²⁵³, en el documento dan a entender que la esclava de nombre María, criolla, había fallecido, dejando huérfana a la muleque. El protocolo no indaga sobre la suerte de la pequeña, por lo que toca releer entre líneas el documento. La libertad es otorgada por Ana de Noriega y Gallardo, en los legajos revisados, no parece su nombre, por lo que posiblemente no efectuó ninguna adquisición o comercialización. Su estado civil aparece como viuda. Con lo anterior podemos observar varias líneas del destino final de la mulatilla.

Es posible que al ser viuda, sus ingresos estuvieran a la baja, María su esclava, en el momento fue útil, pero al fallecer, y dejar una cría de cuatro años, significó un problema. Tener que alimentar, dar crianza y cuidado a una niña, si este fuera el caso, porqué dar la libertad y no la venta, donde ganaría entre 150 a 200 pesos oro común, posiblemente la esclavilla se encontraba enferma o contaba con alguna malformación por lo que la liberación fue una opción.

El abandono disfrazado de libertad, fue algo que pudo ocurrir, para el XVIII, era común desamparar a los infantes, las ciudades se encontraban llena de niños expósitos²⁵⁴. Las razones eran amplias, así lo señala Grajales:

Los niños expósitos eran el fruto de una gama de relaciones diversas que iban desde el desamparo sigiloso de un hijo legítimo, de uno natural, o bien de cuerpos surgidos de relaciones que transgredían los preceptos religiosos y los cánones. Estos últimos serían los hijos verdaderamente ilegítimos: los adulterinos -párvulos cuyo padre o madre estuviera casado-, los nefarios -niños resultantes del incesto en línea directa-, los incestuosos -que nacieron de incesto en línea transversal-, los

²⁵³ AHEZ, fondo: colonia, serie: protocolos notariales, Francisco Varela, caja 1, libro 1, f.6, 1758.

²⁵⁴ Díaz-Barriga Cuevas, Alejandro A., “ Niños huérfanos y expósitos. Un reflejo de la sociedad novohispana del siglo XVIII” en XX Encuentro de investigadores del pensamiento novohispano, Querétaro, UNAM, 2006, p 12.

mánceres -engendrados por las prostitutas- y los hijos de sacerdotes o religiosas, que eran los hijos sacrílegos.²⁵⁵

El abandono de los niños se encuentra ligado a la legitimidad de su nacimiento, se sugiere para nuevos trabajos el abandono de niños esclavos, quienes por algún defecto no funcionaran para venta, o como el caso de la mulata de cuatro años que quedó huérfana. De las 35 manumisiones otorgadas por “el mucho amor”, veinte fueron para menores de 15 años. No podemos aseverar que las intenciones del dueño, fueran maliciosas, pero cabe la posibilidad que este tipo de acciones contribuyeran al desabrigo infantil. Fenómeno social que afectó a las ciudades de toda la colonia española, obligando a la creación de casas para niños expósitos, a finales del XVIII, así como la creación de leyes para la protección de los infantes. Sería necesario hacer mayores estudios en este tema para ver en que terminaban estos infantes recién liberados.

Existe otra posibilidad donde la mulatilla fuera puesta en libertad y entregada a su padre u otros familiares, cuestión probable, aunque dichos casos se observaron mayormente cuando la manumisión era comprada. Otro de los casos fue la liberación de Joseph Florentino de 7 años de edad, hijo de Ignacia Gertrudis, en el documento se menciona que su madre fue nacida y criada en casa, después tuvo a su hijo, “que por el mucho amor y cariño” se le otorgaba la manumisión. El documento indica que la esclava vivía en la misma casa del amo, desde su nacimiento, su hijo, nacido en el mismo lugar, debió llevar la vida al lado de su madre, hasta vivir por su cuenta, ¿cuál sería la diferencia entre ser esclavo o no? Es decir, si el niño continuó en la casa, cuáles fueron sus nuevos derechos o el cambio en la calidad de vida de esclavo a liberto.

Al respecto de la vida del “liberto”, no fue simple, “el esclavista le otorga la libertad le concede el status de “liberto”; pero ni él, ni el Estado, le concedieron las prerrogativas reservadas a los libres de nacimiento”,²⁵⁶ el estigma de la “esclavitud” continuó en la vida diaria de los individuos, muchos ellos se adentraron a la rama de los artesanos, o continuaron su trabajo que realizaban como esclavos pero con la condición de libres. Bowser menciona que a pesar de haber nacido esclavos, muchos libertos lograron éxito económico y social.²⁵⁷

²⁵⁵ Grajales Agustín, “Criaturas bien nacidas, aunque mal habidas y bien habidas aunque mal nutridas. El abandono de infantes en Puebla de los Ángeles, Nueva España” en ULUA, revista de historia, sociedad y cultura, Vol. 28, 2016, p 9

²⁵⁶ Romero Jaramillo, Dolcey, “Manumisión, ritualidad y fiesta... ip cit., p 3.

²⁵⁷ Frederick, Bowser, *El esclavo africano en el Perú Colonial*, México, Siglo XXI, 1977, pp. 34-42.

El triunfo dependió de las redes sociales con las que contaban y la edad. No fue la misma calidad de vida de Anna María, mulata trigueña, doncella de 16 años que pagó su libertad por 170 pesos oro común²⁵⁸ comparada con la de Juan Torres, de 11 años de edad, a quien el Conde Santiago de la Laguna otorgó su libertad en 1726, debido al mucho amor y buen servicio de su padre difunto.²⁵⁹ La primera buscó su propia libertad, obteniéndola a una buena edad, el segundo posiblemente se encontró en una situación inesperada.

Otro caso acontecido en 1742, donde Juana Bacilia, mulata de 23, conquistó su libertad cuando Juan Rivera, la compro por 250 pesos a Lucas Guerra, juez eclesiástico, mismo que menciona “dándome la misma cantidad de pesos en la que la compre,”²⁶⁰ podemos rescatar dos aspectos de lo anterior. Primero, la libertad se ajustaba al costo en que se habían comprado, o a la cantidad en que se creía era la justa, no hubo un abuso en cuanto a precios exacerbados para el pago.

En segunda, es un tercero quien pagó por la esclava, Eugenia Chávez, narra lo usual de pagar la manumisión por parte de un tercero, al no existir perdidas económicas, rara vez el amo se negaba. Cualquiera persona que contara con la cantidad solicitada podía solicitar la manumisión, no importaba si eran o no familiares, algunos casos se dieron por piedad, los mismos padres esclavos, prefirieron la libertad de sus hijos a la de ellos, o familiares cercanos así como compadres pagaron la libertad.²⁶¹ También los esclavos podían solicitar a la autoridad (jefes de cuadrillas, clérigos, tesoreros de la ciudad, etc.) que demandaran su libertad, llevando ellos el dinero, así lo expresa Hurtado Gómez, para el reino de la Nueva Granada:

[...] Por quanto a comparecido ante mi un negro criollo llamado Ysidoro esclavo de don Francisco de Arboleda auxiliándose de la Real Justicia para que se le conseda su libertad trayendo para el efecto trecientos pesos castellanos de oro que dice a buscado con su trabajo en los días que le permite su Amo. Y estando en estilo en todas las minas y quadrillas teniendo presente quan faboresida es la libertad, y la presisa obligación de mi oficio el ampararle considerando a si mismo que el importe exhibido es el corriente y estilado para conseguir libertad los negros diestros que con su trabajo llegan a conseguir esta cantidad según las escripturas otorgadas en el [?] de este archivo.²⁶²

²⁵⁸ AHEZ, fondo: colonia, serie: protocolos notariales, Chacón, caja 1, libro 5, f. 5, 1725

²⁵⁹ AHEZ, fondo: colonia, serie: protocolos notariales, Chacón, caja 1, libro 5, f. 5, 1725

²⁶⁰ AHEZ, fondo: colonia, serie: protocolos notariales, Manuel Antonio Suarez, libro 2, caja 1, f. 23, 1742

²⁶¹ Eugenia Chavez, María, *La estrategia de la libertad de una esclava del siglo XVIII. las identidades de amo y esclavo en un puerto colonial*, México, Editorial Abya Ayala, 199, pp 34-150.

²⁶² Hurtado Gómez, Juan David, “Manumisión y esclavos: la legalidad de la libertad en el reino de Nueva Granada” en *Revista La Ciudad*, Colombia, 2016, pp. 16-11.

Lo anterior lo podemos tomar como ejemplo, siendo Zacatecas también una ciudad minera, perteneciente a las colonias españolas, es posible que los tres procesos documentados comenzaron de la misma manera que lo acontecido con Ysidoro. De los diez casos documentados donde un esclavo pagaba por su libertad en tres, el dinero por la compra lo otorgó un tercero.

Es sólo estos 10 casos donde podemos aseverar que los esclavos desearon su libertad al pagarla. La mayoría (47 en total) la obtuvo por deceso de sus dueños. Las edades de los libertos por testamento también fueron variadas. Al morir María Ledezma, dejó en libertad a una mulatilla de 6 años en 1712,²⁶³ casi de la misma edad fue la mulatilla de 5, cuya dueña se llamaba Cathalina de Irusta²⁶⁴ o el caso de Lucia Francisca de 28. No queda claro en los documentos si fue deseo del dueño liberarlos a su muerte o si no se encontraban registrados en su testamento por lo cual fueron liberados. En el caso de Francisca Xaviera, mulata blanca de 38 años y Mariana (no especifica la edad), fueron liberadas por Balenciano Félix de Guevara, explicando que a la muerte de su mujer le sobrevivieron las dos cautivas, por lo que prefirió otorgarles la libertad “por sus años de servicio”.²⁶⁵ De manera general son los albaceas testamentarios o los hijos de los difuntos quienes otorgan la libertad, en algunos casos refieren al testamento, quedando claro que fue por deseo, en otros sólo nombran el fallecimiento del dueño.

Los deseos de los dueños después del fallecimiento no siempre fueron seguidos al pie de la letra por la familia; al fallecer Juan Pedro García minero, otorgó la libertad a su esclavo, no obstante su viuda, quien otorga la carta de manumisión, solicita tres años de servicio a la familia, con un sueldo, como requisito.²⁶⁶ Dar la libertad a un esclavo significó una baja en los bienes familiares, por lo tanto, se respetó a media la voluntad. En el caso de María de Gamboa, cuando murió su madre, ofreció la libertad a Graciela, respetando el deseo de la occisa, pero sin ver mermados sus intereses, cobrando 200 pesos oro común.

La libertad para los esclavos zacatecanos fue adquirida mediante tres formas: por deceso del dueño, por “amor” o al comprarla. Por las edades de los esclavos como los

²⁶³ AHEZ, fondo: colonia, serie: protocolos notariales Manuel Gutiérrez de Ávila, caja 4, libro 13, f 341.

²⁶⁴ AHEZ, fondo: colonia, serie: protocolos notariales Miguel Márquez de Velazco, caja 1, libro 6, f 70.

²⁶⁵ AHEZ, fondo: colonia, serie: protocolos notariales, Vicente de escobar, libro 3 bis, caja 3, f. 71, 1768.

²⁶⁶ AHEZ, fondo: colonia, serie: protocolos notariales, Francisco Santa Anna Sanchez, libro 2, caja 1, f. 93, 1709.

ejemplos anteriores, no sabemos si fue una congratulación el obtenerla o sí al contrario se encontraron con incertidumbre sobre el futuro. No podemos aseverarlo ya que no sabemos si eran huérfanos, tenían familia. Lo más probable, tuvieran la vivienda del amo como hogar, al fallecer y heredar los bienes, debió de ser complicado para sus cautivos, no sólo se encontraban bajo servidumbre, también el amo fungió como protector, no todo los casos, concurrieron amos benévolos y otros no tanto. Pero para el XVIII, en la Nueva España (a diferencia de Norteamérica), hubo un vuelco hacia los derechos humanos.²⁶⁷ Esto de alguna manera influye en la vida diaria de cada esclavo.

Las maneras anteriormente descritas parecieran dar una idea de liberación pacífica, legal, en acuerdo con el amo, no obstante, existió una resistencia a vivir bajo el yugo, “muchos otros esclavos africanos no tuvieron otra salida que buscar la libertad a fuerza, utilizando diversas prácticas destructivas y violentas: la resistencia, la huída, las revueltas y rebeliones fueron las formas de tenaz oposición que los esclavos utilizaron para redimirse de su condición y para enfrentar al régimen esclavista implementado por los colonizadores europeos en el Nuevo Mundo”²⁶⁸ en la ciudad no se tiene registro de revueltas o rebeliones de esclavos, como las acontecidas en Veracruz o la Ciudad de México, pero se dieron algunos casos de esclavos huidos, se detectaron para la temporalidad del estudio y otro caso fuera del tiempo en 1806, donde se fugó Ignacio Cáceres²⁶⁹.

El caso del esclavo huido de nombre Lorenzo Días, acaeció después de la muerte de su dueño, así lo explicó Chatarina Vicente de Silva y Portillo, viuda de Francisco Antonio Cueto Valdez, lo describió: “color cocho, alovado y bajo de cuerpo de 18 a 20 años, nacido en casa”, el cual después de la muerte de su marido se trasladó a la ciudad de México²⁷⁰, manifestando su preocupación por encontrarlo, debido a la venta próxima a completarse de él. Reforzando la idea de la incertidumbre a la que se enfrentaban a la muerte de su amo, posiblemente su venta significaría la separación de su familia, de la ciudad, por lo que aprovechó el momento de consternación para escapar de su cautiverio. No tuvo la misma suerte, María, mulata, de 15 a 16 años, vendida por 200 pesos a Theresa de los Reyes, en el

²⁶⁷ Benavides Silva, Fabián Leonardo, “La libertad de los esclavos frente a la legislación y las ideas antiesclavistas en el Nuevo Reino de Granada entre la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX”, en *Análisis*, No. 83, Bogotá, 2013, pp. 305-320.

²⁶⁸ Reynoso Medina, Aracely, *Revueltas y rebeliones de los esclavos africanos en la Nueva España*, p 125,

²⁶⁹ AHEZ, fondo: judicial, caja: 14, f. 17, 1806

²⁷⁰ AHEZ, fondo: colonia, serie: protocolos notariales, Luis Francisco Sorrivias, libro 19, caja 5, f. 227, 1770

documento especifica la condición como “esclava huida”, la diferencia radica en la permanencia de María en la ciudad.

No era difícil para esclavos criollos hacerse pasar por libres en las ciudades de la Nueva España, su integración se daba en las comunidades de libertos, así mismo el conocimiento y habilidades aprendidas, les permitía encontrar trabajo y desarrollarse con normalidad en otros lugares.²⁷¹ Con la poca descripción del esclavo y la distancia entre México y Zacatecas, la probabilidad de encontrar al esclavo es poca. Sumando los castigos enfrentados por huir (latigazos, mutilaciones, etc)²⁷² era complicado su regreso.

La vida cotidiana de los esclavos y libres.

Lo primero que debemos recalcar es que estudiamos esclavos inmiscuidos en un contexto urbano y no rural; Zacatecas, ciudad con relevancia minera para el Virreinato, mantuvo un sistema y ritmo de vida distinto a las villas o pueblos de índole rural. Los habitantes de la ciudad también sufrieron este tipo de cambios. Las actividades cotidianas también se deben contextualizar, la vida urbana no fue la misma a la rural, esto afectó también a los esclavos. Los centros de convivencia, vivienda, actividades económicas, familia, redes de parentesco, noticias, asistencia médica, recreaciones, fueron parte del vivir continuo de los esclavos urbanos, marcando diferencias a otros proscritos a plantíos azucareros o a centros agrícolas. Son estas características las que definen cómo era un esclavo zacatecano. El mestizaje, la manumisión, el comportamiento racial observado en el trabajo, nos permiten no sólo hablar de la vida cotidiana de un esclavo, sino de los mulatos, negros, pardos libres como una continuación a la condición de cautivo.

Un “objeto” con la capacidad de sentir y la facultad de accionar marcaron el rumbo de la ciudad: un aproximado de 846 esclavos vendidos, 76 libertos, sin contar sus hijos, los nacidos y muertos sin venta o libertad, estamparon la identidad del Zacatecas siglo XVIII. Continuando con las características, como anteriormente señalamos, la mayoría se encontraba dentro de un área doméstica. Montiel lo define de la siguiente manera:

La esclavitud doméstica es indudablemente la forma de cautiverio en la cual el trato hacia el negro tuvo matices más humanos; en la convivencia familiar era natural que la personalidad del africano haya tenido una expansión más benigna, más noble y hasta cierto punto feliz. En

²⁷¹ Deschamps Chapeaux, Pedro, *Los cimarrones urbanos*, La Habana, Ciencias Sociales, 1983, pp. 56-58.

²⁷² Para conocer los castigos a los que se enfrentaba un esclavo huido, Ver capítulo 1, apartado “reglamentación social para mulatos, negros y esclavos”.

esta faceta cercana a la esclavitud de los negros en Europa (antes del periodo colonial), el esclavo al servicio doméstico del amo blanco gozaba de algunos privilegios. Al formar parte (en cierta forma) de la familia del señor, se le educaba, y su aculturación que no era tan violenta le permitía conservar ciertos rasgos de su tradición.²⁷³

Es necesario hacer hincapié en las peculiaridades del sistema esclavista en la Nueva España, donde no sólo la actividad marcaba diferencias. El Bajío, comparado con el sur, se pobló con inmigrantes, lo cual permitió una integración de diversos grupos, tanto indígenas, mestizos, negros, libres o esclavos fueron el grueso de la población trabajadora, siendo dominados por la clase productora en este caso europeos, formando una sociedad clasista donde una fisonomía europea favoreció el desarrollo social del individuo.²⁷⁴

Todo lo que implicó la construcción de la Nueva España, condujo a que en el XVIII, los trabajos de los esclavos no se concentraran sólo en plantaciones o en zonas rurales, aprendiendo distintos oficios “Cuando eran requeridos por los maestros que los adiestraban, trabajaban de albañiles, como ayudantes en la construcción de edificios, puentes, caminos, etcétera, aprendían la carpintería y se convertían en artesanos.”²⁷⁵ Tanto Montiel, Guevara y Montoya-concuerda en los estudios realizados en el bajío, principalmente Guanajuato y San Luis Potosí-que la gran mayoría de los negros y mulatos tanto esclavos o libres tuvo una amplia participación en los gremios, los amos no impidieron el aprendizaje, de hecho lo incentivaron.

Tal fue el caso del aprendiz de zapatero, de nombre Pablo, mulatillo de 12 años, donde su mismo dueño Gaspar de Carvajal, optó por llevarlo a un maestro zapatero,²⁷⁶ de alguna manera la instrucción aumento el precio del cautivo, y de alguna manera u otra funcionaba para generar ganancias al amo, ganando prestigio social el esclavo, posiblemente no fue el único caso donde un esclavo aprendió un oficio, vislumbrando esa imagen del mulato y el negro realizando trabajo rudo, pero tanto el esclavo como el libre estuvo activo en los distintos oficios; confeccionaron trajes para las damas españolas de la alta sociedad zacatecana, vendieron frutas en los mercados, crearon las ceras que funcionaron como velas

²⁷³ Montiel, Luz María M., “Trabajo esclavo en América. La Nueva España”, en *Revista del CESLA*, núm. 7, Uniwersytet Warszawski Varsovia, Polonia, 2005, p.137.

²⁷⁴ Guevara Sanguinés, María, “Propietarios de esclavos en ...op cit., p 101-110.

²⁷⁵ Montiel, Luz María M., “Trabajo esclavo en ...op cit., 139.

²⁷⁶ AHEZ, fondo: protocolos notariales, serie: colonia, Miguel Márquez de Velazco, Caja 4, libro 10, 1709.

para el alumbrado, aunque los podemos observar en mayor cantidad como sirvientes en la mina, en las haciendas o en las casas de sus amos.²⁷⁷

El siguiente cuadro muestra algunas actividades de individuos de las castas estudiadas bajo condición de libres, sólo la ocupación de cerero, se considera un oficio manufacturero, del que se necesitaba un nivel de aprendizaje, en el caso de los sirvientes y trabajadores de minas, no era necesario un nivel de conocimiento para el ingreso a las actividades. El soldado que aparece en el cuadro llama la atención, es descrito como “pardo”, sale de la fecha de estudio, se menciona para abordar lo mencionado por Rojas Galván acerca de los milicianos pertenecientes a la casta:

Por ello, se valió de los pardos de Nueva Galicia a quienes enlistó como milicianos, aunque no sin recelos pues los consideraba poco confiables por ser descendientes de esclavos africanos. Si bien dicha decisión contribuyó a fortalecer la defensa del Reino de la Nueva Galicia, también dio a los pardos la oportunidad de negociar con el poder a partir de la generación de prácticas sociales y políticas expresadas en: sus formas de organización al interior de la milicia, en su participación como defensores del Reino, en su presencia en festividades civiles y religiosas, en el ámbito laboral, la manera de vestir y de actuar; asimismo, manifestaron acciones de resistencia enfocadas a evitar que la elite neogallega los despojara de sus privilegios ganados a través del tiempo.²⁷⁸

El autor menciona que a partir de la mitad del XVIII, se comenzaron a enlistar una gran cantidad de “pardos” a las filas militares, el portar el uniforme, armas y la muestra de autoridad les permitió escalar en lo social, muchos abandonaron sus oficios para integrarse a las filas de milicianos. Es una muestra de cómo mediante las inserciones laborales escalaban evitando el prejuicio del pasado bajo esclavitud.

Cuadro 24. Actividades realizadas por negros, mulatos y pardos encontradas en los casos criminales en Zacatecas.

Año	Ocupación	N° de individuos
1719	Cerero	1
1714	trabajador en mina	1
1720	Sirviente	1
1769	Sirviente	1
1796	Soldado	1

²⁷⁷ Von Metz, Brigida. “Esclavitud y Semi esclavitud en...op cit., p 39.

²⁷⁸ Rojas Galván, José, “Milicias de pardos en la región de Nueva Galicia (Virreinato de Nueva España). Un análisis de sus prácticas sociales y políticas durante segunda mitad del siglo XVIII” en *Historiolo, revista de historia regional y local*, Vol. 8. N°15, 2016, p 134.

Hasta el momento se observa la participación como cereros, trabajadores en mina, sirvientes, milicia, y en el caso del esclavo zapatero, existe otro caso de aprendiz del mismo oficio de un mulato libre. Su madre Ana de la Cruz mulata libre y soltera, entrega a su hijo de nombre Joseph Antonio de Figueroa, de 13 años, al maestro zapatero Hipólito Suárez de la Fuente, para que durante cuatro años le enseñe el oficio. Durante los cuatro años el maestro se encargara de darle comida, curaciones en caso de enfermedad y “un vestido de paño entero, camisa y lo demás que necesita como herramientas”²⁸⁰, el trato fue firmado en 1713.

La manera en como la madre llevo a convencer al maestro para tomar al hijo como aprendiz es desconocida, posiblemente por el apeido del muchacho “de Figueroa” y al ser la madre soltera, se trate de un hijo bastardo de algún español o individuo con una posición social para influir en aceptarlo. En el caso de Pablo, el esclavo, el maestro zapatero es hermano de su amo.

Lo anterior demuestra cómo se entrelazaron relaciones personales para lograr la sobrevivencia social dentro de una sociedad tan estratificada. Cabe recalcar la “soltería” de la madre, tergiversando el canon moral de la iglesia católica impuesto desde el Estado español, no es el único caso, Lucia, mulata esclava de 30 años de edad, también contaba con un hijo recién nacido cuando fue vendida, en el documento el estado civil se mencionó “soltera”,²⁸¹ es muy posible que la mayoría de las esclavas como ya lo ha señalado Masferrer²⁸² para la ciudad de México, fueran madres solteras, la manera de comprobarlos es al revisar los libros bautismales, como en su caso de estudio, no obstante mediante los dos casos mencionados, se infiere que en Zacatecas, tendríamos un caso similar al de México.

Los esclavos en general, no sólo el sexo femenino, eran objetos, muchos de los hijos nacidos de vientres esclavos, fueron consecuencias de violaciones, la condición de cautivo limitaba su derecho a elegir una pareja, o desestabilizaba sus relaciones personales. No obstante hubo matrimonios, entre ellos y con libres.

²⁷⁹ Elaboración, con los casos encontrados en el AHEZ, en el fondo Judicial, serie criminal y civil.

²⁸⁰ AHEZ, fondo: colonia, serie :protocolos notariales, Manuel Gutiérrez de Ávila, caja 4, libro 14, f. 163, “aprendiz de zapatero” 1713

²⁸¹ AHEZ, fondo: colonia, serie: protocolos notariales, Manuel Antonio Chacón, caja 4, libro 10, f. 148.

²⁸² Masferrer León, Cristina, Mulekes, negritas y mulatillo...op cit, pp. 72.

Como el mulato libre Juan Reyes, casado con Ignacia de la Cruz, esclava, quienes procrearon un hijo, llamado Vicente de los Reyes, disfrutándolo hasta los 20 años, cuando fue vendido por 225 pesos a Don Luis de Mier y Ríos,²⁸³ y aunque el muchacho nació y creció en Zacatecas, su nuevo hogar sería Querétaro, donde era originario Don Luis. No sabemos a qué se dedicaba su padre, ni la fuerza del posible lazo emocional, pero a pesar de ser libre no tuvo manera de pagar por la libertad del mulato, ni tampoco de su esposa.

Patterson ya hacía la observación para los plantíos azucareros en Jamaica, “La familia era inconcebible para la inmensa mayoría de la población... la familia nuclear prácticamente era inexistente en el contexto de la esclavitud”.²⁸⁴ Autores como Stolcke²⁸⁵ y Tadman²⁸⁶ concluyen que la ausencia del padre fue fundamental, anudando a una promiscuidad por parte de los “negros”. Aún así, existieron muchos tipos de familia: “el inestable hogar matrifocal proverbial, compuesto por una mujer con sus hijos e hijas, representaba sólo una de las diversas formas de familia en las plantaciones, sin ser el tipo modal. También existían hogares de familia nuclear integrados por un hombre, una mujer y sus hijos, hogares de familia extensa y unidades domésticas de individuos solteros no emparentados”.²⁸⁷ Esa elucidación entra dentro de un esclavo rural, pero al parecer no cambió mucho para el esclavo urbano.

No creo que el padre fuera el problema, el contexto de la esclavitud misma impedía el contacto frecuente y generalmente separaba familias. Además el vientre de la esclava fue los huevos de oro, para los amos, no importaba si el hijo fuera bastardo, producto de una familia, o una violación, su origen no restaba valor a la mercancía.

Algunas familias se vendieron como piezas en conjunto, tal fue el caso de Juana Alcazar, española que vendió a Josepha de la Cruz de cinco años de edad en conjunto con su madre²⁸⁸, comúnmente la familia incluyó a la esclava y sus hijos/as, otro caso fue el de

²⁸³ AHEZ, fondo: Colonia, serie: Protocolos Notariales, Juan José Santos Muro, Caja 1, libro 4, f. 190, “Venta mulato”, 1751.

²⁸⁴ Patterson, H. O., *The Sociology of Slavery: An Analysis of the Origins, Development and Structure of Negro Slave Society in Jamaica*, Inglaterra, Sangster's editorial, 1967, p 167.

²⁸⁵ Stolcke, Verena, “La influencia de la esclavitud en la estructura doméstica y la familia en Jamaica, Cuba y Brasil” en *Desacatos*, No. 13, Barcelona, 2003, pp. 134-151.

²⁸⁶ Tadman, Michael, “The Demographic Cost of Sugar: Debates on Slave Societies and Natural Increase in the Americas” en *The American Historical Review*, Vol. 105, No. 5, Oxford University Press, 2000, pp. 1534-1575.

²⁸⁷ Sotlcke, Verena, ibídem, p 141.

²⁸⁸ AHEZ, fondo: colonia, serie :protocolos notariales, Miguel Márquez de Velazco, caja 1, libro 4, f. 104, 1717

Manuel Rincón Gallardo, ganadero de la villa de Santa María de los Lagos, vendió a Joseph Quiroz un matrimonio de negros: Juan de Bonilla y Gertrudis.²⁸⁹El matrimonio de los esclavos aconteció en México, donde eran originarios, vendidos por su primer dueño a Manuel Rincón Gallardo, posteriormente rehicieron su vida en Zacatecas con su amo Joseph de Quiroz.

El matrimonio de negros corrió con suerte al ser vendido dos veces, en conjunto, no obstante, en cualquier momento podrían ser vendidos separados. Quedándose en la ciudad de Zacatecas, o en otra villa retirada de la ciudad, imposibilitando el continuar con su relación, es muy posible de quienes si se separaron fuera de sus hijos.

Al vivir en una misma unidad familiar los esclavos entablaban relaciones aún poco estudiadas, en el caso de Gertrudis Manuela de nueve y María de la Asunción de cinco años, compartían al mismo padre Juan Cruz, mulato esclavo de María de Huerta Olmedo²⁹⁰, pero las madres de las niñas eran diferentes mulatas, esclavas de la señora. Con la venta de las mulatillas en la misma fecha obtuvo 400 pesos oro común, las relaciones de sus esclavos, aún fuera de la moral católica no trajeron más que beneficios para ella, no se menciona el estado civil de Juan Cruz, posiblemente fuera soltero, lo mencionado en los documentos es el lugar de nacimiento de los padres, los tres, nacieron y fueron criados en casa de la madre de su ama, y obtenidos por herencia al fallecer la misma, los vínculos amorosos o carnales fueron favorecidos por vivir bajo un mismo techo más de la mitad de su vida.

Parece ser que el matrimonio no los eximia de ser separados de sus familias, posiblemente por lo mismo no fue muy practicado entre los esclavos (cabe aclarar que lo anterior sólo es una inferencia de lo observado en los protocolos de compra venta, para comprobarlo es necesario un estudio de las actas sacramentales, principalmente bautismo y matrimonio). Por ejemplo, Pedro Laguna, mulato de 56 años, aparece como “soltero”²⁹¹ o el negro vendido de Don Miguel de Villanueva, a sus 20, se encontraba “soltero”, lo anterior no impedía que posiblemente fueran padres sin ejercer la patria potestad, o conocerlo. La edad en que comenzaban las relaciones sexuales debió ser temprana, María Antonia, negra,

²⁸⁹ AHEZ, fondo: colonia, serie :protocolos notariales, Manuel Gutiérrez de Ávila, caja 4, libro 10, f. 310, 1709

²⁹⁰ AHEZ, fondo: colonia, serie :protocolos notariales, Manuel Antonio Chacón, caja 2, libro 9, f. 35, 1730

²⁹¹ AHEZ, fondo: colonia, serie :protocolos notariales, Manuel Gutiérrez de Ávila, caja 1, libro 6, f. 70, “venta esclavo”, 1706

soltera y de 16 años, fue vendida con su hijo Joseph de dos años de edad, por lo cual, el encuentro sexual donde se embarazó fue entre los 13 y 14 años²⁹².

Posiblemente fue su primer hijo, de varios que se tendrían, las edades de cautivas con hijos son muy variadas, por ejemplo, otra esclava casada de 32 años de edad, fue vendida a Domingo Tagle de Bracho, con una mulatilla de ocho años de edad, la cual tuvo entre los 23 y 24 años, se ignora quien era su marido, por suerte, fue vendida para instalarse en la misma ciudad, el contacto con su esposo no debió verse interrumpido. En el caso de Manuela Antonia de 50 años, soltera, fue vendida con su hija Juana de Dios de tan sólo nueve meses de edad²⁹³, no sabemos si se trate de la misma negra de 16 años vendida con su hijo de dos años, los nombres de los dueños no concuerdan, pero puede ser que en algún momento se heredó o no se encuentre la partida de la venta, si fuera el caso tenemos una negra que desde los 14 años hasta los 50 siguió reproduciéndose.

Al encontrarse bajo cautiverio, no importaba si tenían hijos, estado civil, podían ser vendidos y separados de su familia, en cualquier momento, así su hijo tuviera algunos meses de nacido, o más de 20 años, la separación tarde o temprano se daba. Pudiéndose quedar en la misma ciudad lo que permitía seguir en contacto, según las libertades otorgadas por el dueño.

Como se observó en el capítulo II, la mayoría de los esclavos, eran nacidos en la ciudad, y vendidos en el mismo lugar, por lo que las redes familiares de esclavos se extendieron a todo Zacatecas, los esclavos estaban en la Compañía de Jesús, en las parroquias sirviendo a sus amos, en las casas de los grandes mineros y hacendados que se encontraban al centro de la ciudad, al obtener su libertad buscaron la manera de continuar en la ciudad cercanos a su familia, por lo que compraron terrenos dentro de la misma, como el solar, de 15 varas de frente 16 varas de fondo, compradas por Agustina Ruaza, mulata libre, el cual se encontraba cerca de la calle “de la compañía”,²⁹⁴ u otros esclavos que llegaron a la ciudad como fue el caso de las mulatas traídas de Guadalajara por Don Manuel de Ortiz Castillo en 1740, o Petra de la Gracia que a sus 40, migro a la Villa de Nuestra Señora de las Aguascalientes, después de haber vivido desde su nacimiento en casa de Doña Juana, su ama.

²⁹² AHEZ, fondo: colonia, serie :protocolos notariales, Manuel Gutiérrez de Ávila, caja 4, libro 17, f. 259, 1717

²⁹³ AHEZ; fondo: colonia, serie: protocolos notariales, Luis Francisco Sorrivias, caja 3, libro 10, f. 35, 1761.

²⁹⁴ AHEZ, fondo: colonia, serie :protocolos notariales, Domingo Antonio de Pavieta, caja 1, libro 1, f. 129, “venta solar”, 1726.

CONSIDERACIONES FINALES

Zacatecas, urbe colonial, se modificó y construyó, desde su fundación en el siglo XVI, cada cantera puesta conformaría una casa y un barrio, donde su gente también evolucionó conforme los tiempos. Es el siglo XVIII, donde posicionamos el estudio, más de 100 años de la llegada de los conquistadores, quienes trasladaron consigo la esclavitud y la llegada del africano a las tierras americanas. Proceso que marcaría la conformación social zacatecana. A finales del XVIII, cercanos a la independencia mexicana, se censó la ciudad en 1790, arrojando a los mulatos como la tercera casta principal.

Los mulatos, al igual que pardos, lobos, coyotes, moriscos, fueron una de las tantas castas nacidas del negro africano y su mezcla con indios y españoles. Los negros llegaron bajo la condición de esclavos, por lo cual estas castas directamente, descendieron de esclavos. Las condiciones en América, permitieron que las faenas en las que se destacaran fueran variadas, con la necesidad de mano de obra en diversas áreas, aprendieron oficios que permitieron la obtención de la libertad.

Para finales del XVIII e inicios del XIX, se observa una población más unificada en los mestizos, indios y mulatos, poniendo de ejemplo los libros de entrada del Hospital San Juan de Dios, a inicios del XVIII, podíamos observar: coyotes, moriscos, lobos, pardos, etc., en el año de 1792, sólo se hizo referencia a un morisco, la tendencia de las castas afrodescendientes fue unificarse hacía los mulatos, tanto libres como esclavos.

El esclavo llegó al territorio americano para salvaguardar el funcionamiento de minas, plantíos, etc., debido a la escases de mano de obra indígena, proincipalmente por epidemias, cuestión frecuente en los siglos XVI y XVII. Dicha cuestión se superó para el XVIII, por lo cual el cautivo ingreso a distintas dinámicas sociales, dejando de ser visto sólo como recurso humano barato.

Las principales bajas demográficas en la ciudad se dieron en 1724, 1740, 1749 y 1771, a excepción del primer año, no existió un repunte de compra de esclavos durante los otros

cuatro años. El comportamiento de la compra parece tener un auge de 1713 a 1735, tal como se puede observar en el gráfico (anexo A).

La alta demanda de compra concuerda con una época de oro en Zacatecas, acontecida por una buena racha minera, duró de 1700 a 1740. Durante el auge, aumentó la compra-venta de esclavos, cuestión contraria ocurrida en las bajas poblacionales. Entendemos por lo anterior, al cautivo como un bien de lujo y una inversión tanto a corto como largo plazo.

Las fluctuaciones poblacionales en definitiva no afectaron la trata, las bonanzas económicas sí. El cautivo pasó a ser un bien, en el que se invertía, esperando ganancias, usándolo como caja de ahorro para momentos de crisis. Era un objeto funcional cabe recalcar, a diferencia de una casa o joyas, durante el tiempo de vida podía ofrecer un servicio que más allá del valor propio del esclavo permitió generar riquezas en otros sentidos u ahorro en mano de obra. Es necesario realizar estudios que abarquen una temporalidad más temprana, encontrando el traspaso donde dejó de fungir principalmente como mano de obra barata y pasó a ser un bien de inversión.

No importo el acrecentamiento de la mano de obra indígena, la esclavitud evolucionaria según las necesidades de los amos, a veces como mano de obra barata, otras como bien de prestigio e inversión, pudiendo existir ambas maneras en el mismo tiempo. De manera general observamos al cautivo siendo obrero y bajo condiciones inhumanas y extremas en contextos rurales. La urbanidad, permitió una mejor “calidad de vida”, en el XVIII, observamos grandes matices en la esclavitud, por un lado, un auge en la trata trasatlántica, provocando tratos brutales y un exterminio feroz de grupos africanos, o en el caso de la ciudad, una decadencia, teniendo para el año 1700 un solo caso de compra-venta.

La baja concuerda con una crisis económica en la urbe, es necesario ampliar el estudio hasta 1824, cuando formalmente se abolió la esclavitud en Zacatecas, detectando un nuevo auge o la continuada decadencia hasta la abolición, permitiendo inferir si en algún momento la economía dejó de influir en la compra de esclavos y existió un cambio de mentalidad en la ciudad, posiblemente las ideas ilustradas hicieron merma en los amos, es de importancia entonces, el vincular los movimientos de la compra-venta, con la llegada de las ideas ilustradas. Tenemos una ciudad donde el esclavo tuvo un papel lejano a ser la base de mano

de obra, esto no quiere decir que los grupos afrodescendientes no estuvieran cumpliendo esa función, pero en cuanto al esclavo, era un bien económico y de prestigio.

Mientras en las costas de Veracruz continuaban llegando embarcaciones de esclavos africanos, los cuales se repartieron mayormente en Tabasco, Guerrero, Oaxaca, posteriormente el puerto de Campeche también recibió una cantidad considerable, en la ciudad, no afectó los movimientos globales de la trata, los cambios en los asientos negreros, no modificaron el comportamiento de la trata local. Los cautivos eran criollos es decir nacidos en la localidad. Nuevamente es necesario recorrer el estudio a fechas más tempranas para observar el punto donde hubo mayor preferencia a esclavos criollos de africanos, me atrevería a comentar, la fecha debió ser muy temprana: la lejanía con la costa, la mortandad de los esclavos en un nuevo medio ambiente, el ser bozales, todo influyó para preferir esclavos criollos. A excepción de una sólo compra, ningún esclavo, era africano, lo cual también afectó el color de su piel, observandose una gran cantidad de cautivos color “blanco” (véase anexo B).

Los esclavos criollos eran la totalidad, no todos fueron nacidos en la ciudad, la trata tenía sus propias redes locales y regionales. Las locales: Sombrerete, Mazapil, Jerez, Panuco, Avalos (Concepción del Oro), Villa de Nuestra Señora de las Aguas Calientes, y la región de Pinos. Si en algún momento se necesita mapear o apuntar los puntos con mayor población afrodescendiente, son estas localidades las que saltan en primera instancia. El Porcentaje de esclavos comprados y vendidos a manera local, no representa ni un 7%, lo mismo pasará con las redes regionales. Podemos delimitar dos áreas fuera del territorio zacatecano. Un área con una extensión menor (Altos de Jalisco) y un área extensa, comunicada por el camino real de tierra adentro.

En cuanto al área de los altos de Jalisco, el porcentaje de flujos de esclavos, es un mínimo más alto al local, no es de extrañar, es una región donde se conoce la existencia de una cantidad alta de negros y mulatos, principalmente esclavos. Teocaltiche, Encarnación de Díaz, San Juan de Los Lagos y Lagos de Moreno, son los lugares que mantuvieron con Zacatecas tratos en torno a la trata. También la ciudad de Guadalajara, al igual que Ciudad de México, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, son las urbes que conectadas por el camino Real de Tierra Adentro, mantuvieron intercambio de cautivos.

La preferencia tanto a nivel local como regional, no estuvieron marcadas por una preferencia en específico. Es decir no existe una “calidad” distinta a un esclavo de San Luis Potosí, o uno de Mazapil, esto es observable, al no notarse una preferencia en cuestión de edad, precio, o raza.

Las adquisiciones fueron variables sin notarse una característica específica de alguna región. Las mayorías de las compras un 78 %, fueron en la ciudad, es decir cuando se deseó comprar un esclavo, no todos se consiguieron en la ciudad, existió un 22 %, que decidió traerlo de los lugares antes mencionados, sin existir una preferencia en edad, raza o sexo. En cambio, cuando se quiso vender un esclavo el 97 %, encontró un comprador dentro de la ciudad. Analizando lo anterior las regulaciones sociales marcaron las opciones de compra.

La mayoría compraba esclavos a parientes o al mismo vendedor en más de una ocasión. Los lazos familiares, los vínculos mercantiles ligados a otras áreas, como ganadería o minería, mediaron las compras, es decir no existió un mercado especializado, se compró el esclavo del vecino, del tío, del padre o del ganadero con quién se tenía el trato para la compra de reses.

La compra venta se realizó al menudeo, de los 846 protocolos, lo máximo de piezas adquiridas en uno fueron tres esclavos (madre embarazada y un mulatillo), así mismo, los compradores no lo hacían de una manera recurrente, la mayoría de los casos, realizó sólo una durante los 70 años. No fue una actividad habitual de los pobladores, pero para los tratantes, si lo fue. Tenemos dos tipos de compradores, quienes en su momento adquirieron un esclavo por necesidad (muerte de su anterior cautivo, necesidad de un empleado domestico, etc.), o la otra parte, los traficantes. La principal característica de los últimos, es la inversión en piezas de esclavos para un beneficio económico, no fue la principal actividad económica del sujeto, pero si obtenían un beneficio económico, no sólo con la venta del individuo, también sacaban beneficio al negociar el trabajo, por ejemplo, la paga recibida por el servicio de aprendiz de zapatero.

Las mujeres siguen siendo un grupo importante detectado como tratantes, el derecho de vientre ejercido en los hijos de sus esclavas, dejó una importante derrama económica. Las esclavas parieron desde muy temprana edad, y lo dejaron de hacer hasta donde biológicamente el cuerpo lo impidió, produciendo mercancía con poca inversión.

En realidad todos los esclavos fungieron como piezas de inversión, pero los niños, eran los únicos comprados a un bajo costo y al pasar de los años adquirirían un mayor precio. A diferencia de los esclavos de 15 años en adelante, no existía un aumento al pasar de los años, al contrario al aumentar la edad bajaba el costo. El mayor precio de un esclavo osciló entre los 400 y 450 pesos oro común, dicha cantidad se pagó por cautivos con buena salud y edad entre 25 y 35. El conocimiento y habilidades, así como el comportamiento del esclavo influyeron en la elevación del precio.

Los cuatro principales grupos de venta fueron: mineros, mercaderes, mujeres y eclesiásticos, en ese orden. No es de asombrar en una ciudad minera, quienes contaran con mayor ingreso fueran los mineros, caso parecido son los mercaderes. Las mujeres, viudas, doncellas, casadas, realizaron compras y ventas, a diferencia de los grupos anteriormente mencionados, dependían económicamente y moralmente de sus familias y allegados. La venta debió significar un ingreso propio, eso explicaría la alta cantidad de mujeres inmiscuidas, de alguna manera u otra el esclavo siendo un grupo oprimido, significó beneficios para otro grupo también bajo opresión.

Desde abogados, curas, viudas, mercaderes, zapateros, hasta mulatos, tuvieron bajo cautiverio el número de esclavos que pudieran pagar y mantener, las clases altas, fueron quienes mantuvieron el mercado esclavista funcional. El esclavo era un bien no podemos decirpreciado, pero por el costo y las implicaciones para mantenerlos, si fue un bien de lujo. Se necesitan hacer estudios comparativos con otras urbes para observar el comportamiento del mercado, es posible que la compra-venta, pueda ser un indicador no sólo en materia de economía sino de búsqueda de prestigio, siendo Zacatecas, centro minero de suma importancia, debió parecerles imprescindible el uso de esclavos más allá de la ganancia económica.

Al observar a los amos en conjunto con los esclavos, tenemos un binomio con un significado económico pero también emocional. Las maneras de las compras indican un esclavo urbano, destinado a tareas domésticas. La casa del amo fue el lugar donde cohabitaron, teniendo una palabra clave aparecida en los protocolo “crianza”. Los cautivos de Zacatecas no provenían de otros lados, en su mayoría nacieron, crecieron, se vendieron y murieron en la ciudad.

Los vínculos con los amos debieron ser estrechos, así lo marcan los documentos de manumisión, donde 35 casos de un total de 76, se dan por “el mucho amor”, no obstante, esta palabra también pudo significar la forma más sencilla de desasearse de un esclavo. Los documentos no lo mencionan, pero debieron existir niños esclavos con malformaciones. La calidad de vida para esa época no era buena, así que detrás del “mucho amor”, al liberar a niños huérfanos de pocos meses y años de nacidos, sea la manera “legal” de deshacerse de un problema. Caso contrario a las liberaciones por “buen servicio” o las pagadas por esclavos o familia de los mismos.

La cercanía a los amos, la esclavitud doméstica, donde de alguna manera permitió tener mayor “libertad” a la acontecida en otros lugares: les enseñaron oficio y recibieron pago por estos, hubo una permanencia de los vínculos familiares al encontrarse dentro de la misma ciudad, accedieron a la manumisión, todo lo anterior influyó para evitar la fuga, las cuales fueron prácticamente nulas en el periodo de estudio.

La mayoría de los esclavos se denominaron “mulatos” y algunos aún como raza “negra”, las descripciones nos muestran una diversidad en los individuos, no era el típico esclavo mostrado en las pinturas de castas, de piel negra y cabello chino, nos hablan de esclavos blancos, pelo lacio, color cocho con pelo lacio, de estaturas medianas y delgados, mostrando la desaparición de esa tercera raíz, africana, al menos en cuanto a rasgos morfológicos se refiere.

Destinados a ser zapateros, sastres, carroceros, nanas, etc. sus actividades fueron variables, lo mismo pasó al encontrarse en libertad. Se encontraron distribuidos en toda la urbe, siendo parte activa dentro de los acontecimientos diarios, no se encontraban relegados a un espacio o un modo de vida, en efecto eran esclavos, pero no entes invisibles, participaron en el crecimiento de la ciudad, en las actividades diarios y fueron pilar al igual que indios, españoles, mestizos, etc. en la conformación de Zacatecas del siglo XVIII.

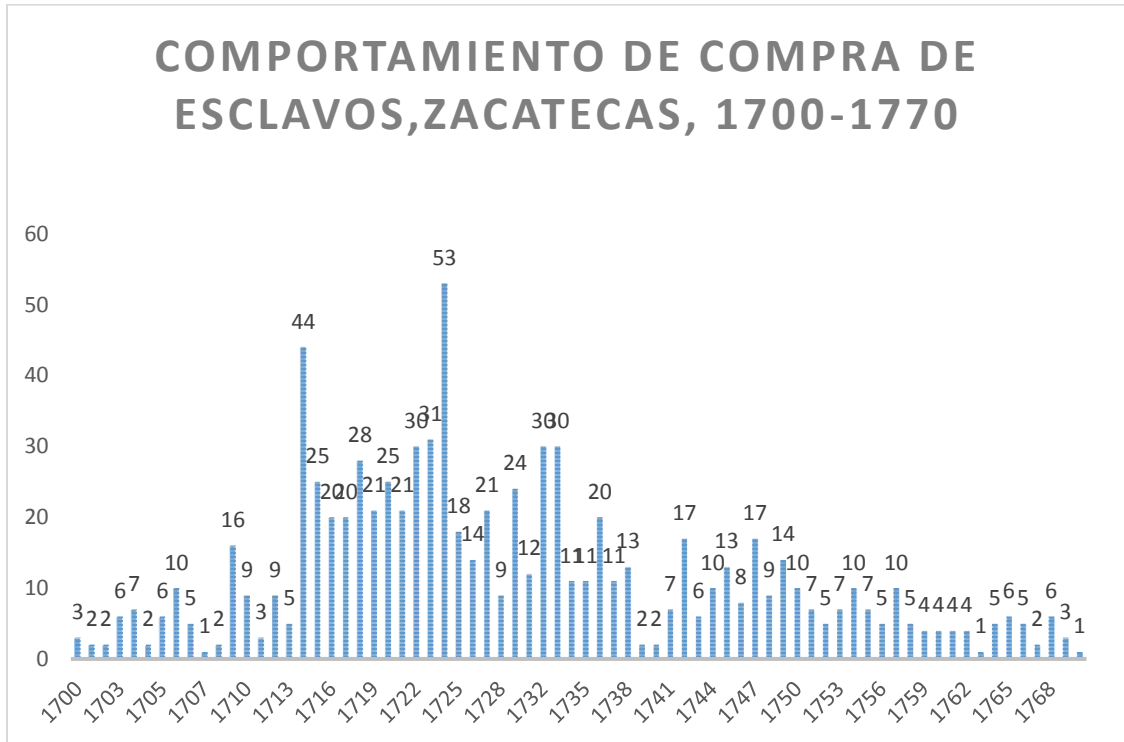
Quienes sintieron de alguna manera las malas licitudes de la época fueron las esclavas, se observó, en su mayoría fueron madres solteras, la existencia de matrimonios o parejas estables no parece ser lo habitual, lo cual acarrea enfermedades y escala moral baja. Existieron matrimonios esclavos, pero con los protocolos de compra-venta, es imposible dar un balance total, es necesario un estudio con las actas bautismales, matrimoniales y de defunción, para mostrar esta parte inconclusa.

De manera general, la compra-venta se realizó al menudeo, existen matices como el caso de las mujeres, al presentar una alta participación en la venta pero muy baja en la compra. Por lo anterior la crianza y los esclavos criollos significaron la ganancia dentro del comercio menudista observado en Zacatecas. Recorrer el estudio a temporalidades más tempranas permitirá encontrar los quiebres: a).-la traslación de la compra trasatlántica al menudeo. b).-el comienzo del uso del esclavo mayormente en un ámbito doméstico. También se propone en estudios posteriores ampliar la temporalidad a 1826, cuando de manera formal es abolida la esclavitud en Zacatecas, teniendo como objetivo, demostrar la tendencia a la baja de la esclavitud y encontrar las razones de la misma.

Es importante continuar con el estudio de la esclavitud, para el periodo de tiempo se observó un esclavo dinámico dentro de la sociedad zacatecana, concentrado principalmente en un área doméstica, no obstante, se le permitió la adquisición de distintos oficios zapatero, carroceros, cereros, etc., en conjunto con la manumisión se realizó la transición a libres, teniendo un variado grupo de mulatos y negros participes en la urbe.

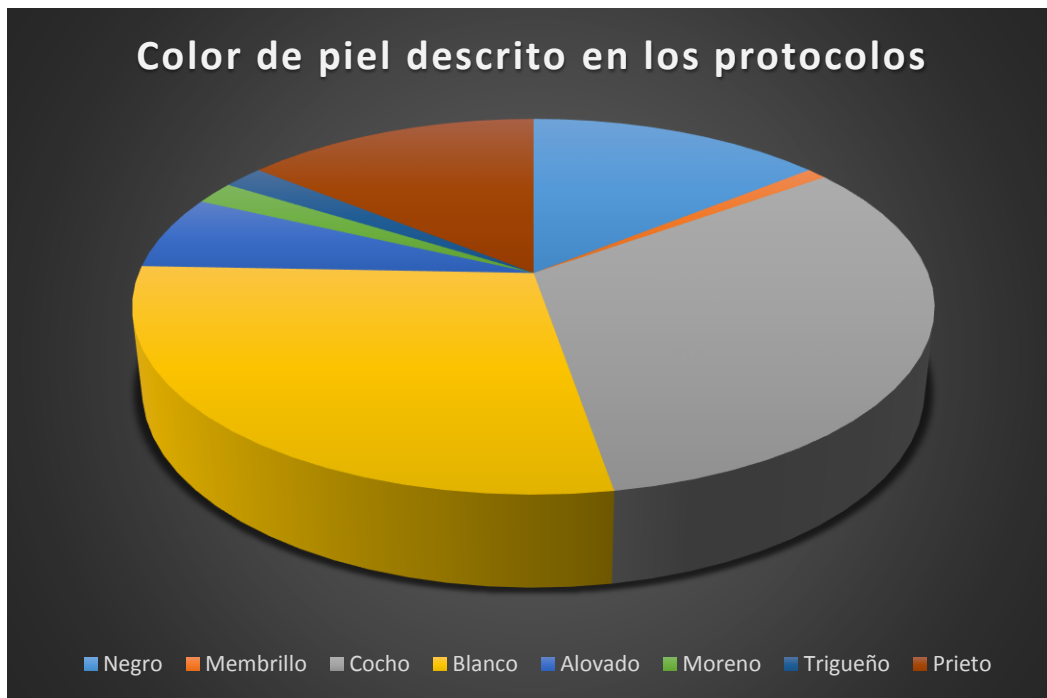
El sistema esclavista sufrió distintos matices según las ciudades y su propia vida social, no dejó de ser cruel de cualquier forma, los niños y las mujeres fueron los mayores afectados, el uso de las actas sacramentales en otra etapa del estudio, permitirá numerar con mayor precisión estas vicitudes. Así mismo, no perder de cuenta los niveles regionales, un espacio identificado con alta actividad de esclavitud y población negra son los Altos de Jalisco, habría que comenzar a caracterizar las regiones, posiblemente Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, fueron parte del mismo dinamismo, es necesario encontrar esas afluencias en las rutas de comercio, una parte ya es mostrada en el estudio, es necesario traspasar la localidad a un plano regional.

ANEXO A
Comportamiento de compra de esclavos en Zacatecas, 1700-1770



ANEXO B

Color de piel descrito en los protocolos de compra-venta.



BIBLIOGRAFIA

Archivos:

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas.

Fondo: Colonial, Criminal, Civil, Ayuntamiento, Intendencia.

A.L. "Relatos de Negreros" en Revista de Marina, Vol. 88, Núm. 682, 1971.

Aguirre Beltrán, Gonzalo, La población negra en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

Bakewell, Peter. "La periodización de la producción minera en el norte de la Nueva España" en Estudios de Historia Nueva Hispánica, Vol. 10, No 010, México, UNAM, 1991.

Bakewell, Peter. Minería y sociedad en el México Colonial. Zacatecas. (1546-1700), México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Bastian, Jean-Pierre, "Ritmos de secularización y modernidad religiosa en México, siglos XIX", en Lloyd, Jane-Dale, Pérez Rosales, Laura (coords.), Proyectos políticos, revueltas populares y represión oficial en México, 1821-1965, México, UIA, 2010.

Ben Vinson III, "Moriscos y Lobos en la Nueva España", pp. 159-178, en Velázquez,

Elisa María (comp.), Debates históricos contemporáneos: africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica, México, Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 2011.

Ben Vinson III, Before mestizaje. The frontiers of race and caste in Colonial Mexico, Washington D.C., Cambridge University, 2017.

Berger L. Peter, et al., La construcción social de la realidad, Argentina, Amorrurto Editores, 2003.

Bernand, Carmen, Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas, España, Fundación Cultural Mapfre, 2008.

Bochart de Moreno, Cristhina, Los mercaderes y el capitalismo en México (1759-1778), México, F.C.E., 1984.

Braning, David, Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810), Madrid, Fondo de Cultura Económico, 1955

Braudel, Fernand, Civilización material, economía y capitalismo, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

Cabrera, M.A., "La historia postsocial. Más allá del imaginario moderno"; en Teresa María Ortega López (ed.), Por una historia global. El debate historiográfico en los

- últimos tiempos. Granada, Ed. Universidad de Granada/ Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007.
- Cantilla, Alejandro, Tratados, Convenios y Declaraciones de paz y de comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la casa de Borbón. Desde el año de 1700 hasta el día, Madrid, 1843.
- Castro, Pedro V., Chapman, Robert W., y otros. “Teoría de las prácticas sociales” en Complutuní Extra, Núm. 6(11), 1996.
- Chávez Carbajal, Guadalupe, Proprietarios y esclavos negros en Valladolid de Michoacán (1550-1640), Morelia, UMSNH, 1994.
- Chávez Orozco, Luis. La situación del minero asalariado en la nueva España., México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría "B", 1987.
- Crespi, Liliana, Cristianismo y esclavitud. Discusiones sobre la evangelización de los esclavos en Hispanoamérica en Memoria Y Sociedad, No. 7, Bogotá, Pontificia Universidad javeriana, 2003.
- Cuenya, Miguel Ángel, “Peste en una ciudad novohispana. El matlazahuatl de 1737 en la Puebla de los Ángeles”, en Revista de Estudios Americanos, Tomo LIII, 2, México, 1996.
- Dashaw Mary, Coyote, “Casta and the Mestizaje in Colonial New Spanish Art”, Tesis de Maestría en Estudio del Arte, Universidad Estatal de Arizona, 2014, p 18.
- De Guevara Sanginés, María, Sabores y sinsabores de su ser mestizo (siglos XVI a XVII), México, Instituto Estatal de la cultura de Guanajuato, 2001.
- De la Serna, Juan Manuel, “Cambio y continuidad en el comercio esclavista. Una perspectiva desde el puerto de Veracruz a finales del Siglo XVIII”, en Boletín AGN, 6ª época, número 6, oct-nov, México, 2012.
- Díaz Díaz, Rafael Antonio, Esclavitud, región y ciudad. El sistema esclavista urbano regional en Santa Fe de Bogotá 1700-1750, Bogotá, Universidad Javeriana, 2001.
- Díaz-Barriga Cuevas, Alejandro A., “Niños huérfanos y expósitos. Un reflejo de la sociedad novohispana del siglo XVIII” en XX Encuentro de investigadores del pensamiento novohispano, Querétaro, UNAM, 2006.
- Dussel Enrique, El episcopado latinoamericano y la liberación de los pobres 1504-1620, México, Centro de Reflexión Teológica, 1979.
- Escobedo Delgado Martín, Familias y redes de poder en Zacatecas el caso de la parentela, Clío, Nueva Época, vol. 4, núm. 32, 2004.
- Escudero, José Antonio: “La reconstrucción de la administración central en el siglo XVIII”.- En: La época de los primeros Borbones. Volumen I: La nueva monarquía y su posición en Europa.- Tomo XXIX de la Historia de España, Madrid, 1987.

- Escuro López, Ángel, A. Arruza Echevarría, et al, “Carlos II: del Hechizo a su patología génito-urinaria”, p 179, en Historia de la Urología, España, Urol. 2009, en <http://scielo.isciii.es/pdf/urol/v62n3/02.pdf>, consultado 01 de mayo de 2018.
- Eugenia Chavez, María, La estrategia de la libertad de una esclava del siglo XVIII. las identidades de amo y esclavo en un puerto colonial, México, Editorial Abya Ayala, 1999
- Fernández, Rodolfo. “Esclavos de ascendencia negra en Guadalajara en los Siglos XVI y XVII” en Estudios de Historia Novohispana; Vol 11, No 11, México, UNAM, 1991.
- Fisher, Robert, John, “Las colonias Americanas. (1700-1808)” en Historia de Iberoamérica II, España, Cátedra, 2008.
- Fonseca y Urrutia, Historia General de la Real Hacienda, USA, The University of Michigan Library, Tomo I, 1845.
- Frederick, Bowser, El esclavo africano en el Perú Colonial, México, Siglo XXI, 1978.
- García Fuentes, Lutgardo, “El tráfico de negros hacia América”, en Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica : ensayos y monografías, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi, 2011.
- García González Francisco, Familia y sociedad en Zacatecas: la vida de un microcosmos minero Novohispano 1750-1830, México, Colegio de México y Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000.
- Garner L. Richard, “Reformas borbónicas y operaciones hacendarias: La real caja de Zacatecas: 1750-1821” en Historia Mexicana, Vol. 27, No. 4, México, Abr. - Jun., 1978
- Garza, Valentina y Pérez, Juan Manuel, “La provincia minera de Zacatecas y su evolución demográfica (1700-1810)”, en Revista de Estudios Históricos del INAH, Número 77, México, D.F., Septiembre-Diciembre 2010.
- Gavira Márquez, María Concepción. Examen y título de ensayador, fundidor y balanzario de la Caja Real de Oruro, 1760, en Relación de Estudios históricos sociales, vol.38, 2017
- Gemelli Careri, Juan Francisco, Viaje a la Nueva España, México, Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, 1927.
- Grajales Agustín, “Criaturas bien nacidas, aunque mal habidas y bien habidas aunque mal nutridas. El abandono de infantes en Puebla de los Ángeles, Nueva España” en ULUA, revista de historia, sociedad y cultura, Vol. 28, 2016.
- Grez, Toso Sergio, “Debates en torno a la Historia Social, una aproximación desde los historiadores”, ponencia leída en el Congreso Historia Social: Importancia y vigencia en la actualidad, Chile, Universidad de Chile. Junio 2004.

- Gumilla, Joseph, *El Orinoco Ilustrado, Historia natural, civil y geográfica de este gran río y de sus caudalosas vertientes*, Caracas, Instituto Nacional de Cooperación Educativa (I.N.C.E.), 1968.
- Hernández Sánchez, Gustavo. “Historia Social frente a Historia Tradicional, ¿Una Cuestión de moda?”, en *Ab initio*, Núm. 5, España, Universidad de Salamanca, 2012.
- Hurtado Gómez, Juan David, “Manumisión y esclavos: la legalidad de la libertad en el reino de Nueva Granada” en *Revista La Ciudad*, Colombia, 2016.
- Jauregui, Luis, *Las Reformas Borbónicas: Nueva historia mínima de México*, México, Turner, 2014.
- Jean, Bouvier. “Histoire sociale et histoire économique”, en *L’histoire sociale. Sources et méthodes.*, Libraire Droz S.A., Suiza, 1968.
- Jhon E. Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Jiménez Meneses, Orián y Edgardo Pérez Morales, comps., *Voces de esclavitud y libertad. Documentos y testimonios Colombia, 1701-1833*, Colombia, Universidad del Cauca, 2013.
- Juárez Luévano, Luis Benedicto, “Los esclavos, africanos y afrodescendientes en la Villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguas Calientes (1650-1750)”, Tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM, 2013.
- Jürgen Kocka y Luna Source Patricia Muñoz, “Historia Social un Concepto Relacional” en *Historia Social*, No. 60, España, Fundacion Instituto de Historia Social, 2008
- Klein, S. Herbet, *The Atlantic Slave Trade (New Approaches to the Americas)*, USA, Cambridge University, 2010.
- Langue, Frederique, “Los extranjeros en el Caribe hispano en vísperas de la Independencia: enemigos, revolucionarios, héroes errantes y hombres de buena fe” en *Cuadernos de Historia Moderna*, Vo. X, México, 2011
- _____, “Mineros y poder en Nueva España. El caso de Zacatecas en vísperas de la Independencia” en *Revista de Indias*, vol. LI, núm. 192, mayo-agosto 1991
- _____, “Trabajadores y formas de trabajo en las minas de Zacatecas en el siglo XVIII” en *Historia de México*, Vol. X, No.3, México, 1991.
- _____, *Los señores de Zacatecas, Una Aristocracia minera del Siglo XVIII Novohispano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

- Larrain, Horacio, “¿Pueblo, etnia o nación? hacía una clarificación antropológica de conceptos corporativos aplicables a las comunidades indígenas” en *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 2, Chile, 1993.
- León, Nicolás de, *Las Castas del México Colonial o Nueva España*, México, Talleres gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1924.
- López Beltrán, Carlos, “Sangre y temperamento: Pureza y mestizaje en las Sociedades de Castas Americanas” en *Saberes locales: ensayos sobre historia de la ciencia en América Latina*, México, Colegio de Michoacán, 2008.
- López de Gómara, Francisco *Historia general de las Indias y nuevo mundo, con más la conquista de Perú y de México*. Lima, Comisión Nacional, 1993.
- Lynch, John, “las raíces coloniales de la independencia en América latina, entre colonia y nación, *Crítica*, Barcelona, 2001.
- _____, *El siglo XVIII*, Barcelona, *Crítica*, 1991.
- Márquez Morfín, Lourdes y Hernández Espinoza, Patricia Olga. “La esperanza de vida en la ciudad de México (siglos XVI al XIX)” en *Secuencia*, México, n. 96, México, diciembre 2016.
- Márquez Morfín, Lourdes, “La evolución cuantitativa de la población novohispana siglos XVI-XVIII. El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica” en *México: Consejo Nacional de Población Vol. II*, México, 1993.
- Martínez Hernández, Gerardo, “La atención médica a los africanos y afrodescendientes en la Nueva España, siglo XVI y XVII” en *Intus-Legere Historia*, Vol. 8, Nº 1, 2014.
- Martínez Montiel, Luz María, *Negros en América*, Madrid, MAPFRE, 1992.
- Masferrer León, Cristina, “Muleke, negritas y mulatillos. Niñez, familia y redes sociales de los esclavos de origen africano en la ciudad de México, siglo XVII”, México, CONACULTA, 2015.
- Mejías Navarrete, Elizabeth, “La esclavitud doméstica en sus prácticas: los esclavos y su constitución en personas. Chile 1750-1820” en *Fronteras de la Historia*, núm. 12, Bogotá, Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia Bogotá, 2007.
- Miguel Cabrera, Siglo XVIII, en <http://www.3museos.com/?pieza=de-espanol-y-morisca-nace-albina> consultado el 02 de Noviembre del 2017.
- Montiel, Luz María (coord), *Presencia africana en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.
- _____. “Trabajo esclavo en América”, en *La Nueva España Revista del CESLA*, núm. 7, , Uniwersytet Warszawski Varsovia, Polonia, 2005.

- Montoya, Alejandro Ramón, *El esclavo africano en san Luis Potosí, durante los siglos XVII y XVIII*, México, UASLP, 2016.
- Mora, Luis José María, *México y sus revoluciones*, Tomo 3, F.C.E., 1986.
- Ochoa, Serrano, Álvaro, "Los negros diluidos en la Ciénega de Chapala" en *Afrodescendientes, sobre piel canela*, México, El Colegio de Michoacán, México, 1997.
- Palma Valdós, Cihuapili, "La compra-venta de esclavos negros y mulatos, en la villa de Toluca y pueblo de Metepec 1600-1699", Tesis licenciatura en Historia, UNAM, 2017.
- Pantoja Morán, David, "La Constitución federal de 1824. Sus influencias y su ingeniería", en Pantoja Morán, David, *Bases del constitucionalismo mexicano. La Constitución de 1824 y la teoría constitucional*, México, FCE, 2017.
- Patrick J. Carroll, "Mexican Society in Transition: The Black in Veracruz, 1750- 1830", tesis de doctorado en Historia, Universidad de Texas, 1975.
- Pérez Jiménez, Marco Antonio. *Nación deseada, Nación heredada: la población negra y el imaginario de las elites dirigentes en México: El caso de Guanajuato (1808-1830)*, Tesis de maestría en Historia, México UNAM, 2011.
- Perez Ledezma. Manuel. "Historia social e historia cultural (Sobre algunas publicaciones recientes)" en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 30, Madrid, Universidad Complutense, Enero 2009.
- Pita Pico , Roger, "La posesión de esclavos como soporte a las economías de sus amos en el nororiente neogranadino durante el siglo XVIII", *Historia y Espacio*, No. 31, Colombia, 2008.
- _____, "Conflictos en torno a la compra venta de esclavos en el Nuevo Reino de Granada, Siglo XVIII", en *PROCESOS*, revista ecuatoriana de Historia, segundo semestre, Quito, 2013.
- Quiñonez Raigoza, José Luis, "Factores de influencia para la transmisión y difusión del Matlazáhuatl en Zacatecas: 1737-38" en *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona, Vol. X, núm. 218 (30), Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2006.
- Ramos, Dávila Roberto, coord. *Zacatecas, Síntesis Histórica*, Zacatecas, Centro de Investigaciones Históricas, México, 1995.
- Reynoso Medina, Araceli, "Esclavos y condenados: trabajo y etnicidad en el obraje de Posadas" en *El rostro colectivo de la Nación Mexicana*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.
- _____, "Revueltas y rebeliones de los esclavos africanos en la Nueva España" en *Revista del CESLA*, México, núm. 7, 2005.

- _____, “Esclavos Negros en los Obrajes de Coyoacán en el Siglo XVII,” Tesis de maestría en Historia de México, UNAM, México, 2005.
- Rojas Galván, José, “Nueva Galicia (Virreinato de Nueva España). Un análisis de sus prácticas sociales y políticas durante segunda mitad del siglo XVIII”, en Revista de Historia Regional y Local, vol 8, No. 15, enero - junio de 2016.
- Romero Jaramillo, Dolcey, “Manumisión, ritualidad y fiesta liberal en Cartagena durante el siglo XIX”, en Historia Critica, No. 29, Colombia, Universidad del Atlántico, 2005.
- Ruiz Ortiz, Miguel Ángel, “La Guerra de Sucesión Española: 1701-1715” en Revista de Claseshistoria, N°178, 15 de diciembre de 2010 en <http://www.claseshistoria.com/revista/index.html>, consultado 01 de mayo de 2018.
- Sánchez, Santiró Ernst, “La minería Novohispana a finales del periodo colonial” en Estudios Novohispanos, Vol 27, No 027, México, UNAM, 2002.
- _____, “La Minería Novohispana a finales del Periodo Colonial”, p 130, en Estudios de historia Novohispana, México, UNAM, junio-diciembre 2002.
- _____, “Las reformas borbónicas como categoría de análisis en la historiografía institucional, económica y fiscal sobre Nueva España: orígenes, implantación y expansión” en Historia Caribe, Volumen XI N° 29, Julio-Diciembre 2016.
- Sansa Ayán, Carmen, “La Guerra de sucesión y los intereses del comercio intercontinental”, en Las aventuras de la Historia, Madrid, España, Revistas S.L.U., 2004.
- Sanz León, Virginia, Entre Austrias y Borbones: el archiduque Carlos y la monarquía de España 1700-1714. Madrid, Sigilo, 1993.
- Saranyana, Joseph Ignacio, Teología en América Latina, Volumen II, Iberoamericana, Madrid, 2005.
- Sarkin, Jeremy, “O advento das ações movidas no Sul para reparação por abusos dos direitos humanos.” En Sur, Rev. int. direitos human, vol.1, n.1, 2004.
- Sifuentes de la Cruz, Luis Enrique, Las murallas de Lima en el proceso histórico del Perú, 2004.
- Sin autor, Recopilación de las Leyes de Indias, Madrid, 1681.
- Skinner, Quentin, “Estado”, en Salmerón, Alicia, Noriega Elío, Cecilia (editoras), Pensar la modernidad política. Propuestas desde la nueva historia política, México, Instituto Mora, Conacyt, 2016.

- Solórzano y Pereyra, Juan, *Política Indiana*, Madrid, 1736.
- Stala, Ewa, *los nombres de los colores en el siglo XVI y XVIII*, Alicante, Miguel Cervantes, 2011.
- Stolke, Verena. “La influencia de la esclavitud en la estructura doméstica y la familia en Jamaica, Cuba y Brasil” *Desacatos*, No. 13, México, 2003.
- Vázquez Zoraida, Josefina, “Reacomodo espacial y político de la Nueva España a la República Mexicana (1786-1824)”, en *Espacio y desarrollo*, México, Colmich, 1994.
- Vega Franco, Marisa, *El tráfico de esclavos con América: (asientos de Grillo y Lomelín, 1663-1674)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1984.
- Velásquez, María Elisa, “Africanos y Afrodescendientes en México: reflexiones del pasado y el presente”, en *Cuicuilco*, vol.18 no.51, México, mayo-agosto 2011.
- Velásquez, María Eliza, “balances y retos de los estudios antropológicos de afrodescendientes en México”, en *Anales de Antropología*, vol. 50, México, UNAM, 2016.
- Viesca Treviño, Carlos, “Epidemias y enfermedades en tiempos de la Independencia” en *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 48 (1), 2010.
- Vilar Vilar, Enriqueta, *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015.
- Walker, Geoffrey J., *Política española y comercio colonial*, Barcelona, Ariel, 1979.
- Ward, Bernardo, *Proyecto económico en que se proponen varias provincias, dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su planificación: escrito en el año de 1762 por del Consejo de S. M. / su Ministro de la Real Junta de Comercio y Moneda*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1779.
- West Cooper, Robert, *The minning community in Northern New Spain*, Estados Unidos de Norteamérica, Berkeley University, 1949.